



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Brenda Alejandra Romero Paredes Esquivel

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVI A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 450

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de agosto de 2013
No. 24

SUMARIO:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO No. IEEM/CG/63/2013.- Por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño en Órganos Centrales 2013, del Servicio Electoral Profesional.

ACUERDO No. IEEM/CG/64/2013.- Relativo al Dictamen de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos sobre el Escrito de Notificación de Inicio de Actividades Políticas Independientes, de la Organización o Agrupación de Ciudadanos denominada "Futuro Democrático, A. C."

ACUERDO No. IEEM/CG/65/2013.- Relativo al Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente número IEEM/CG/DEN/005/13.

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

SECCION CUARTA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



2013. Año del Bicentenario de los
Sentimientos de la Nación

Consejo General

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/63/2013

Por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño en Órganos Centrales 2013, del Servicio Electoral Profesional.

Visto, por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el proyecto de Acuerdo presentado por el Secretario del Consejo General, y

RESULTANDO

1. Que mediante Acuerdo número IEEM/CG/25/2010, de fecha veintiocho de junio del año dos mil diez, el Consejo General de este Instituto expidió el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional del Instituto Electoral del Estado de México, Servicio que actualmente se integra con 49 puestos conforme al referido Catálogo, distribuidos en las Direcciones de Organización, de Capacitación y de Partidos Políticos, cuyos ocupantes recibieron su nombramiento titular el veintitrés de julio del año dos mil diez.
2. Que en sesión de fecha doce de julio del presente año, la Comisión del Servicio Electoral Profesional analizó, discutió y aprobó mediante Acuerdo número CSEP/02/2013, los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño en Órganos Centrales 2013, del Servicio Electoral Profesional, que incluyen las Cédulas de Evaluación respectivas, que le fueron presentados por la Dirección del Servicio Electoral Profesional y cuyo Presidente ordenó fueran remitidos a la Junta General de este Instituto.
3. Que en sesión ordinaria celebrada el treinta de julio del año en curso, la Junta General aprobó a través del Acuerdo IEEM/JG/15/2013, los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño en Órganos Centrales 2013, del Servicio

Electoral Profesional, que incluyen las Cédulas de Evaluación respectivas y ordenó su remisión a este Órgano Superior de Dirección para su conocimiento, discusión y aprobación definitiva, de ser el caso.

4. Que el uno de agosto de este año, la Dirección del Servicio Electoral Profesional remitió a la Secretaría Ejecutiva General, mediante oficio número IEEM/DSEP/307/2013, los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño en Órganos Centrales 2013, del Servicio Electoral Profesional, con la inclusión de los nombres de los servidores electorales que recibieron promoción o movilidad horizontal que fuera aprobado por la Junta General por Acuerdo número IEEM/JG/14/2013 para ocupar puestos vacantes así como el registro de los puestos vacantes resultantes del Servicio Electoral Profesional, a efecto de que dicho documento sea el que se someta a la consideración de este Consejo General; y

CONSIDERANDO

- I. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 11 párrafo primero, así como el Código Electoral del Estado de México en el artículo 78 primer párrafo, establecen que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos, es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Instituto Electoral del Estado de México.
- II. Que de conformidad con el artículo 82, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de México, el Instituto Electoral de esta Entidad Federativa, para el desempeño de sus actividades, contará con el personal calificado necesario para prestar el Servicio Electoral Profesional.
- III. Que el artículo 99, fracción VIII, del Código Electoral del Estado de México, establece la atribución de la Junta General de este Instituto relativa a elabora conjuntamente con la Comisión del Servicio Electoral Profesional, el Estatuto del Servicio Electoral Profesional y los reglamentos interiores que sean necesarios para el buen funcionamiento del Instituto, para que sean, en su caso, aprobados por el Consejo General.
- IV. Que según lo dispone el artículo 109 bis, fracción III, del Código Electoral del Estado de México, es atribución de la Dirección del Servicio Electoral Profesional, llevar a cabo, entre otros, los programas de evaluación del Servicio Electoral Profesional.
- V. Que el artículo 1.50, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, establece que la Comisión del Servicio Electoral Profesional tiene por objeto vigilar que el Instituto cuente con personal altamente calificado para realizar la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales locales, por cuanto hace al Servicio Electoral Profesional.
- VI. Que en términos del artículo 1.52, fracciones VII, IX y XVII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la Comisión del Servicio Electoral Profesional tiene la atribución de proponer y acordar todo aquello que resulte inherente a la misma, para el logro de los objetivos del Servicio Electoral Profesional; acordar los mecanismos de evaluación y control en torno a las actividades del referido Servicio; supervisar y vigilar la incorporación de los servidores electorales de los órganos centrales al Servicio Electoral Profesional, así como los programas para sus evaluaciones, entre otros, que se realicen y los procedimientos respectivos.
- VII. Que el Estatuto del Servicio Electoral Profesional establece en su artículo 3, que el Servicio Electoral Profesional está integrado por servidores electorales calificados profesional o técnicamente, para el desempeño de sus funciones, que opera a través de diversos mecanismos, entre ellos, el de evaluación.
- VIII. Que este Consejo General, con relación al Servicio Electoral Profesional, tiene la atribución de aprobar los lineamientos relacionados a ese Servicio, la cual se encuentra prevista en el artículo 9, fracción II, del Estatuto del Servicio Electoral Profesional.
- IX. Que la Junta General, en relación al Servicio Electoral Profesional, tiene la atribución de elaborar conjuntamente con la Comisión del Servicio Electoral Profesional, los reglamentos que sean necesarios para el buen funcionamiento del Servicio en mención, para que sean, en su caso, aprobado por el Consejo General, la cual se encuentra prevista en la fracción X del artículo 10 del Estatuto del Servicio Electoral Profesional.
- X. Que con relación al Servicio Electoral Profesional, la Dirección del Servicio Electoral Profesional cuenta con la atribución de elaborar y poner a consideración de la Secretaría Ejecutiva General los lineamientos y reglamentos para la aplicación de las normas del Servicio Electoral Profesional, en coadyuvancia con la Comisión del Servicio Electoral Profesional, misma que se encuentra plasmada en la fracción IV del artículo 12 del Estatuto del Servicio Electoral Profesional.

- XI.** Que conforme al artículo 16, fracción I, del Estatuto del Servicio Electoral Profesional, dicho Servicio estará integrado, entre otros, por los servidores públicos electorales de los órganos centrales con nombramiento titular.
- XII.** Que el artículo 63 del Estatuto del Servicio Electoral Profesional, establece que previa aprobación de la Junta General, la Dirección del Servicio Electoral Profesional, conjuntamente con la Comisión del Servicio Electoral Profesional, será la encargada de desarrollar y operar los procedimientos relativos a las evaluaciones, garantizando en todo momento la transparencia de los mismos, las cuales estarán compuestas por un conjunto de procedimientos e instrumentos que tendrán por objeto apoyar la toma de decisiones respecto al otorgamiento de nombramientos, permanencia, readscripción, promoción y otorgamiento de estímulos. Para efectos de lo anterior se deberán considerar evaluaciones del desempeño y del aprovechamiento, además de una evaluación global que resultará de las dos primeras.
- XIII.** Que en términos del artículo 64 del Estatuto del Servicio Electoral Profesional, la Dirección del Servicio Electoral Profesional desarrollará los procedimientos para obtener la evaluación global, la cual aplicará a los servidores electorales profesionales en órganos centrales, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los programas aprobados por el Consejo General, en concordancia con lo siguiente:
- Evaluación del desempeño: 60%
Evaluación del aprovechamiento: 40%
- XIV.** Que el artículo 69 del Estatuto del Servicio Electoral Profesional indica que para el caso de los servidores electorales profesionales en órganos centrales, la evaluación del desempeño será de carácter obligatorio y se realizará anualmente, de acuerdo a los Lineamientos del Desempeño que apruebe el Consejo General, a propuesta de la Junta General conjuntamente con la Dirección y la Comisión, ambas del Servicio Electoral Profesional.
- XV.** Que la Dirección del Servicio Electoral Profesional propondrá a la Junta General anualmente, los lineamientos del desempeño, los cuales deberán incluir, los evaluadores, procedimientos y factores cualitativos y cuantitativos así como las cédulas de evaluación como lo ordena el artículo 70 del Estatuto del Servicio Electoral Profesional.
- XVI.** Que a propuesta de la Dirección, conjuntamente con la Comisión, ambas del Servicio Electoral Profesional, y de acuerdo a los lineamientos que se aprueben para tal fin, la Junta General determinará el diseño de las cédulas para la evaluación del desempeño; los servidores electorales profesionales podrán conocerlas antes de su aprobación y emitir las observaciones pertinentes si las hubiera, en un plazo de tres días hábiles, según lo dispuesto por el artículo 71 del Estatuto del Servicio Electoral Profesional.
- XVII.** Que este Órgano Superior de Dirección advierte que los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño en Órganos Centrales 2013", que incluyen las Cédulas de Evaluación respectivas, que le fueron remitidas por la Junta General, previa aprobación de la Comisión del Servicio Electoral Profesional, contienen entre otros aspectos, lo relacionado al periodo a evaluar, los evaluados, evaluadores, los factores a evaluar y sus ponderaciones.

Asimismo, se observa que las cédulas de evaluación anexas a los Lineamientos mencionados, relativas a calificar la responsabilidad individual, la responsabilidad en equipo así como la visión estratégica y compromiso con el trabajo, se encuentran diseñadas con los rubros necesarios y atinentes para valorar los aspectos a los que van dirigidas.

Por lo anterior y toda vez que los Lineamientos de mérito reúnen los elementos previstos en el artículo 70 del Estatuto del Servicio Electoral Profesional, este Consejo General se pronuncia por su aprobación definitiva a efecto de que la Dirección del Servicio Electoral Profesional proceda a su aplicación respectiva.

En mérito de lo expuesto, fundado y con base además en lo dispuesto por los artículos 3 párrafo primero, 85, 92 párrafos cuarto y séptimo y 94 del Código Electoral del Estado de México y 6 incisos a) y e), 49, 52 párrafo primero, 56 y 57 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se expiden los siguientes Puntos de:

ACUERDO

- PRIMERO.-** Se aprueban los "Lineamientos para la Evaluación del desempeño en Órganos Centrales 2013", del Servicio Electoral Profesional que contienen las Cédulas de Evaluación respectivas, en los términos del documento que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo.
- SEGUNDO.-** La Dirección del Servicio Electoral Profesional deberá proveer lo necesario para la aplicación de los Lineamientos aprobados por el Punto Primero, para lo cual se instruye a la Secretaría de este Consejo General le notifique la aprobación del presente Acuerdo.
- TERCERO.-** Se instruye a la Secretaría de este Órgano Superior de Dirección, haga del conocimiento de la Comisión del Servicio Electoral Profesional la aprobación de los Lineamientos motivo del presente Acuerdo para los efectos que, respecto de sus atribuciones, haya lugar.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", así como en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.
- SEGUNDO.-** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
- TERCERO.-** Los servidores públicos electorales que hayan sido promovidos a otro cargo, para efectos de estos Lineamientos, serán evaluados a partir de la fecha en que hayan asumido el cargo a desempeñar.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día siete de agosto de dos mil trece y firmándose para constancia legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 97, fracción IX y 102, fracción XXXI, del Código Electoral del Estado de México y 7, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
M. EN D. JESÚS CASTILLO SANDOVAL
(RUBRICA).**

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

**M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
(RUBRICA).**

Lineamientos para la Evaluación del Desempeño en órganos centrales 2013

Lineamientos para la Evaluación del desempeño en órganos centrales 2013

CAPÍTULO PRIMERO ASPECTOS GENERALES

Artículo 1. Para los efectos de los presentes Lineamientos para la evaluación del desempeño se entenderá por:

ANÁLISIS DE PUESTOS: Análisis de puestos para fines de reclutamiento y selección.

CATÁLOGO: Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional.

CÓDIGO: Código Electoral del Estado de México.

COMISIÓN: La Comisión del Servicio Electoral Profesional.

COMPETENCIA: Es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes requeridas para lograr las metas y resultados en cada cargo o puesto del Servicio Electoral Profesional.

CONSEJO GENERAL: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

DIRECCIÓN: Dirección del Servicio Electoral Profesional.

ESTATUTO: El Estatuto del Servicio Electoral Profesional del Instituto Electoral del Estado de México.

EVALUADO: El servidor público electoral que pertenece al Servicio Electoral Profesional (SEP), mediante nombramiento interino o titular, y que de acuerdo con los Lineamientos del desempeño es sujeto de evaluación.

EVALUADOR: El servidor público electoral del Instituto que participa en la valoración de alguno de los factores que integran la evaluación del desempeño 2013.

INSTITUTO: Instituto Electoral del Estado de México.

JUNTA GENERAL: La Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.

LINEAMIENTOS DEL DESEMPEÑO: Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Electoral Profesional en órganos centrales correspondiente al ejercicio 2013.

MIEMBROS DEL SEP: Son servidores públicos electorales que pertenecen al SEP.

PARES: Son los ocupantes de un cargo o puesto en el Servicio Electoral Profesional, con un nivel similar.

SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL: Todo el personal que presta sus servicios al Instituto.

GLOSARIO

PAA 2013: Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México 2013.

RUSEP: El Registro Único de Servidores Electorales Profesionales, que contiene toda la información de los servidores electorales profesionales.

SEP: Servicio Electoral Profesional.

Artículo 2. Estos Lineamientos del desempeño tienen por objeto regular la operación de la evaluación del desempeño de los miembros del SEP, correspondiente al ejercicio 2013. En este sentido, los presentes determinan, los evaluadores, procedimientos y factores cualitativos y cuantitativos, así como las cédulas de evaluación.

Artículo 3. La evaluación del desempeño tiene como fin apoyar al Instituto en la entrega de nombramientos, permanencia, readscripción, otorgamiento de estímulos, reconocimiento al mérito, profesionalización y promoción de los miembros del SEP.

Artículo 4. Los presentes son aplicables, en su calidad de evaluados, a los miembros del SEP que ocupen un cargo o puesto en la estructura del Servicio Electoral Profesional, y en su calidad de evaluadores, a los servidores públicos electorales de conformidad con el Estatuto.

Los servidores públicos electorales que participen en la evaluación deberán observar y cumplir en todo momento las normas políticas y procedimientos aplicables durante el desarrollo de la evaluación del desempeño.

A. Del periodo a evaluar y de la aplicación de la evaluación

Artículo 5. La evaluación del desempeño es la correspondiente al ejercicio anual 2013 y comprenderá el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Por excepción, la calificación del desempeño del ejercicio anual 2013, se aplicará para evaluar los meses de noviembre y diciembre de 2012.

Artículo 6. La aplicación de la evaluación del desempeño se realizará en el mes de enero de 2014, derivado del total de las actividades que estén contenidas en el PAA 2013.

B. De los órganos y sus atribuciones

Artículo 7. Corresponde al Consejo General, además de lo señalado en el Código:

- a) Aprobar los Lineamientos del desempeño de los miembros del SEP, previo conocimiento de la CSEP.
- b) Aprobar las solicitudes de modificación de las cédulas para la evaluación del desempeño de los miembros del SEP, lo anterior conforme al artículo 29.

Artículo 8. Corresponde a la Junta General, además de lo señalado en el Código:

- a) Aprobar y proponer al Consejo General los Lineamientos del desempeño de los miembros del SEP.
- b) Aprobar y proponer al Consejo General las solicitudes de modificación de las cédulas para la evaluación del desempeño de los miembros del SEP.
- c) Resolver cualquier circunstancia no prevista por los Lineamientos del desempeño a propuesta de la Dirección.

Artículo 9. Corresponde a la CSEP, además de lo señalado en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto:

- a) Conocer, analizar y aprobar la propuesta de Lineamientos del desempeño de los miembros del SEP.
- b) Conocer y proponer a la Junta General las solicitudes de modificación de las cédulas para la evaluación del desempeño de los miembros del SEP.
- c) Conocer de cualquier circunstancia no prevista por los presentes.

Artículo 10. Corresponde a la Dirección, además de lo señalado en el Código:

- a) Elaborar la propuesta de Lineamientos del desempeño y presentarla a la Comisión para su análisis, discusión y aprobación, y turnar a la Junta General y al Consejo General para su aprobación definitiva.
- b) Difundir los Lineamientos del desempeño entre los evaluados y evaluadores, a partir del día hábil siguiente a su aprobación por el Consejo General.
- c) Coordinar la aplicación de la evaluación del desempeño.
- d) Integrar el dictamen de resultados individuales de los evaluados y notificarlos en términos de lo señalado en el artículo 51 de los presentes.

- e) Solicitar a los evaluadores integren y conserven la información y evidencia que sirvió de base para realizar la evaluación del desempeño, con la finalidad de verificar que ésta se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial; previo a que la Junta General apruebe el dictamen de resultados individuales.
- f) Solicitar la colaboración de la Unidad de Informática y Estadística para contar con los sistemas que aseguren a los evaluadores un mecanismo que les permita aplicar las evaluaciones respectivas.
- g) Una vez que sean aprobados los Lineamientos por el Consejo General, la Dirección supervisará su aplicación.
- h) A efecto de garantizar la correcta aplicación de estos Lineamientos, la Dirección ofrecerá un curso de inducción a los servidores públicos electorales en el formato aprobado por la Comisión.

**CAPÍTULO SEGUNDO
DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

A. De los evaluados

Artículo 11. Para poder ser evaluado, el miembro del SEP deberá haberse desempeñado en el cargo o puesto como mínimo durante los últimos tres meses, previos a la evaluación, durante el ejercicio que se evalúa permaneciendo aún activo en el Instituto, al momento de la aplicación de la evaluación del desempeño 2013.

Artículo 12. En caso de incapacidad médica, el evaluado no será sujeto de evaluación por el periodo señalado en la incapacidad médica. En el supuesto de que el periodo de la incapacidad médica sea mayor a tres meses, el evaluado mantendrá la última calificación obtenida en el periodo inmediato anterior.

B. De los evaluadores

Artículo 13. Para realizar las evaluaciones correspondientes, el evaluador deberá permanecer activo en el Instituto, incluso hasta el momento de aplicar la evaluación del desempeño 2013. Para el caso de que el evaluador haya estado ausente del cargo por razones de incapacidad médica, la evaluación del periodo de ausencia, la hará el superior jerárquico a él para el nivel inferior a su cargo.

Artículo 14. Los porcentajes asignados a las cédulas serán conforme a lo establecido en el artículo 46 de los presentes lineamientos y de acuerdo al desglose que a continuación se presenta:

Dirección de Organización

| EVALUADOS | | | EVALUADORES | | | | | | | |
|-----------|---|-------------------------------|---|-----------|---|--|--|--|-----------|------|
| Nº | Nombre y cargo | Nombre | Responsabilidad de actividades | Pond. COX | Respons. Ejec. en equipo | Pond. COX | Valor estratégico y cumplimiento de actividades | Pond. COX | Pond. COX | |
| 1 | Subdirector de Apoyo Operativo | Victor Hugo Cintora Vilchis | Director Jesús George Zamora | 60% | Departamento de Programación Operativa | Director Jesús George Zamora | 5% | Director: Jesús George Zamora | 2% | 72% |
| | | | | | | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 2.5% | Pares: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 2% | 2% |
| | | | | | | Jefe de Departamento Rosa Elena Mitre Robles | 2.5% | Subordinados: Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | 2% | 4.5% |
| | | | | | | Jefe de Departamento Rosa Elena Mitre Robles | 2.5% | Subordinados: Jefe de Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 2% | 4.5% |
| | | | | | Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo | Director Jesús George Zamora | 5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto Marco Antonio Iglesias Valdés | 2% | 2% |
| | | | | | | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 2.5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez | 2% | 2% |
| | | | | | | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 2.5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto Marco Antonio Gallegos Sánchez | 2% | 2% |
| | | | | | | Jefe de Departamento Juan Carlos Ilhuicamina | 2.5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto Maricela Navarro García | 2% | 2% |
| | | | | | | | | 2% | 2% | |
| | | | | | | | | 2% | 2% | |
| 2 | Jefe del Departamento de Programación Operativa | Rosa Elena Mitre Robles | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 3.33% | 23.33% | |
| | | | Superior jerárquico: Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | 50% | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 5% | Pares: Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 3.33% | 58.33% | |
| | | | Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora | 50% | Jefe de Departamento Rosa Elena Mitre Robles | 5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto Marco Antonio Iglesias Valdés | 3.33% | 3.33% | |
| | | | Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora | 50% | Jefe de Departamento Rosa Elena Mitre Robles | 5% | Subordinados: Jefe de Área (vacante) | 3.33% | 3.33% | |
| | | | | | | | | 3.33% | 3.33% | |
| | | | | | | | | 3.33% | 3.33% | |
| 3 | Líder "A" de proyecto | Marco Antonio Iglesias Valdés | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 6.66% | 26.66% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe de Departamento de Programación | 50% | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | 6.66% | 11.66% | |
| | | | Jefe de Departamento de Programación | 50% | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | 6.66% | 61.66% | |
| | | | Jefe de Departamento de Programación | 50% | Jefe de Departamento Rosa Elena Mitre Robles | 5% | Jefe de Departamento Rosa Elena Mitre Robles | 6.66% | 61.66% | |

| EVALUADO | | | | EVALUADORES | | | | | | |
|----------|--|--|--|-------------|---|---|---|---|-------------------|--------|
| No. | Puesto funcional | Nombre | Responsabilidad individual | Pond. 60% | Responsabilidad en equipo | Pond. 20% | Visión estratégica y compromiso con el trabajo | Pond. 20% | Tasa por evaluado | |
| | | | Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | | | Pares: No aplica | | | |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | | |
| 4 | Jefe de Área | | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 6.66% | 26.66% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | 50% | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | 6.66% | 11.66% | |
| | | | | | Jefe de Departamento Rosa Elena Mitre Robles | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | 6.66% | 61.66% | |
| | | | | | | | Pares: No aplica | | | |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | | |
| 5 | Lider "B" de proyecto | | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 6.66% | 26.66% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | 50% | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | 6.66% | 11.66% | |
| | | | | | Jefe de Departamento Rosa Elena Mitre Robles | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | 6.66% | 61.66% | |
| | | | | | | | Pares: No aplica | | | |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | | |
| 6 | Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo | Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 3.33% | 27.33% | |
| | | | Superior jerárquico: Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora | 50% | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 5% | Superior jerárquico: Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | 3.33% | 58.33% | |
| | | | | | Jefe de Departamento Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 5% | Pares: Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | 3.33% | 3.33% | |
| | | | | | | | Subordinados: Líder "A" de proyecto José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez | 3.33% | 3.33% | |
| | | | | | | | Subordinados: Líder "A" de proyecto Marco Antonio Gallegos Sánchez | | 3.33% | |
| | | | | | | | Subordinados: Líder "A" de proyecto Maricela Navarro García | 3.33% | 3.33% | |
| 7 | Lider "A" de proyecto | José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 4% | 24% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 50% | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | 4% | 9% | |
| | | | | | Jefe de Departamento Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 4% | 59% | |
| | | | | | | | Pares: Líder "A" de proyecto Marco Antonio Gallegos Sánchez | 4% | 4% | |
| | | | | | | | Pares: Líder "A" de proyecto Maricela Navarro García | 4% | 4% | |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | | |
| 8 | Lider "A" de proyecto | Marco Antonio Gallegos Sánchez | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 4% | 24% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 50% | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | 4% | 9% | |
| | | | | | Jefe de Departamento Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 4% | 59% | |
| | | | | | | | Pares: Líder "A" de proyecto José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez | 4% | 4% | |
| | | | | | | | Pares: Líder "A" de proyecto Maricela Navarro García | 4% | 4% | |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | | |
| 9 | Lider "A" de proyecto | Maricela Navarro García | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 4% | 24% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 50% | Subdirector Víctor Hugo Cintora Vilchis | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | 4% | 9% | |
| | | | | | Jefe de Departamento Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | 4% | 59% | |
| | | | | | | | Pares: Líder "A" de proyecto José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez | 4% | 4% | |
| | | | | | | | Pares: Líder "A" de proyecto Marco Antonio Gallegos Sánchez | 4% | 4% | |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | | |
| 10 | Subdirector de Documentación y Estadística Electoral | Antonio Sánchez Acosta | Director Jesús George Zamora | 60% | Departamento de Estadística Electoral | Director Jesús George Zamora | 3.33% | Director: Jesús George Zamora | 1.53% | 71.53% |
| | | | | | | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | 1.66% | Pares: Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | 1.53% | 1.53% |
| | | | | | | Jefe de Departamento Octavio Tonatli Morales Peña | 1.66% | Subordinados: Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonatli Morales Peña | 1.53% | 3.19% |
| | | | | | | | | Subordinados: Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | 1.53% | 3.19% |

| EVALUADO | | | | EVALUADORES | | | | | |
|----------|--|--------------------------------|--|-------------|---|-----------|--|-----------|-----------|
| No. | Nombre | Nombre | Responsabilidad individual | Pond. 40% | Responsabilidad en equipo | Pond. 20% | Visión estratégica y compromiso con el trabajo | Pond. 20% | Pond. 20% |
| | | | | | | | Subordinados: Jefe del Departamento de Diseño y Mario Carlos Cantú Esparza | 1.53% | 1.19% |
| | | | | | Departamento de Geomática Electoral | 3.33 % | Subordinados: Líder "A" de proyecto Miguel Ángel García Escalante | 1.53% | 1.53% |
| | | | | | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | 1.66 % | Subordinados: Líder "A" de proyecto Abraham Santelices Mendoza | 1.53% | 1.53% |
| | | | | | Jefe de Departamento Javier Martín Echeverría Reyes | 1.66 % | Subordinados: Líder "A" de proyecto Guillermo Martínez Elías | 1.53% | 1.53% |
| | | | | | Departamento de Diseño y Logística | 3.33 % | Subordinados: jefe "A" de proyecto (vacante) | 1.53% | 1.53% |
| | | | | | Director Jesús George Zamora | 3.33 % | Subordinados: jefe de Área María Leticia Mendoza Nava | 1.53% | 1.53% |
| | | | | | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | 1.66 % | Subordinados: jefe de Área Alfredo Colín Hernández | 1.53% | 1.53% |
| | | | | | Jefe de Departamento Mario Carlos Cantú Esparza | 1.66 % | Subordinados: jefe de Área (vacante) | 1.53% | 1.53% |
| 11 | Jefe del Departamento de Estadística Electoral | Octavio Tonatiuh Morales Peña | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 2.85% | 22.85 % |
| | | | Superior jerárquico: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 50% | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | 5% | Superior jerárquico: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 2.85% | 57.85 % |
| | | | Pares: jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | | | | Pares: jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | 2.85% | 2.85% |
| | | | Pares: jefe de Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | | | Pares: jefe de Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | 2.85% | 2.85% |
| | | | Subordinados: Líder "A" de proyecto Abraham Santelices Mendoza | | Jefe de Departamento Octavio Tonatiuh Morales Peña | 5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto Abraham Santelices Mendoza | 2.85% | |
| | | | Subordinados: jefe de Área Alfredo Colín Hernández | | | | Subordinados: jefe de Área Alfredo Colín Hernández | | |
| | | | Subordinados: jefe de Área María Leticia Mendoza Nava | | | | Subordinados: jefe de Área María Leticia Mendoza Nava | 2.85% | |
| 12 | Líder "A" de proyecto | Abraham Santelices Mendoza | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 6.66% | 26.66 % |
| | | | Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonatiuh Morales Peña | 50% | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 6.66% | 11.66 % |
| | | | Jefe de Departamento Octavio Tonatiuh Morales Peña | | | | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonatiuh Morales Peña | 6.66% | 61.66 % |
| | | | Pares: No aplica | | | | Pares: No aplica | | |
| | | | Subordinados: No aplica | | | | Subordinados: No aplica | | |
| 13 | Jefe de Área | Alfredo Colín Hernández | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 5% | 25% |
| | | | Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonatiuh Morales Peña | 50% | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 5% | 10% |
| | | | Jefe de Departamento Octavio Tonatiuh Morales Peña | | | | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonatiuh Morales Peña | 5% | 60% |
| | | | Pares: jefe de Área María Leticia Mendoza Nava | | Jefe de Departamento Octavio Tonatiuh Morales Peña | 5% | Pares: jefe de Área María Leticia Mendoza Nava | 5% | 5% |
| | | | Subordinados: No aplica | | | | Subordinados: No aplica | | |
| 14 | Jefe de Área | María Leticia Mendoza Nava | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 5% | 25% |
| | | | Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonatiuh Morales Peña | 50% | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 5% | 10% |
| | | | Jefe de Departamento Octavio Tonatiuh Morales Peña | | | | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonatiuh Morales Peña | 5% | 60% |
| | | | Pares: jefe de Área Alfredo Colín Hernández | | Jefe de Departamento Octavio Tonatiuh Morales Peña | 5% | Pares: jefe de Área Alfredo Colín Hernández | 5% | 5% |
| | | | Subordinados: No aplica | | | | Subordinados: No aplica | | |
| 15 | Jefe del Departamento de Geomática Electoral | Javier Martín Echeverría Reyes | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 3.33% | 23.33 % |
| | | | Superior jerárquico: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 50% | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | 5% | Superior jerárquico: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 3.33% | 58.33 % |
| | | | Pares: jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonatiuh Morales Peña | | | | Pares: jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonatiuh Morales Peña | 3.33% | 3.33% |
| | | | Pares: jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | Jefe de Departamento Javier Martín Echeverría Reyes | 5% | Pares: jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | 3.33% | |
| | | | Subordinados: Líder "A" de proyecto Miguel Ángel García Escalante | | | | Subordinados: Líder "A" de proyecto Miguel Ángel García Escalante | | 3.33% |
| | | | Subordinados: jefe "A" de proyecto (vacante) | | | | Subordinados: jefe "A" de proyecto (vacante) | 3.33% | 3.33% |
| 16 | Líder "A" de proyecto | Miguel Ángel García Escalante | Director Jesús George Zamora | 10% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 6.66% | 26.66 % |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | 50% | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 6.66% | 11.66 % |
| | | | Pares: No aplica | | Jefe de Departamento Javier Martín Echeverría Reyes | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | 6.66% | 61.66 % |
| | | | Subordinados: No aplica | | | | Subordinados: No aplica | | |

| EVALUADO | | | | EVALUADORES | | | | | | |
|----------|--|--------------------------------|--|-------------|---|-----------|--|-----------|---|-------|
| No. | Puesto funcional | Nombre | Responsabilidad individual | Pond. 60% | Responsabilidad en equipo | Pond. 20% | Visión estratégica y compromiso con el trabajo | Pond. 20% | Total | |
| 17 | Jefe "A" de proyecto | | Director Jesús George Zamora | 50% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 6.66% | 6.66% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | | 5% | | Superiores jerárquicos: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 6.66% |
| | | | | | Jefe de Departamento Javier Martín Echeverría Reyes | | 5% | | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | 6.66% |
| | | | | | | | | | Pares: No aplica | |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | | |
| 18 | Jefe de Departamento de Diseño y Logística | Mario Carlos Cantú Esparza | Director Jesús George Zamora | 50% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 2.85% | 2.85% | |
| | | | Superior jerárquico: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | | 5% | | Superior jerárquico: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 2.85% |
| | | | | | | | | | Pares: Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonatihu Morales Peña | 2.85% |
| | | | | | Jefe de Departamento Mario Carlos Cantú Esparza | | 5% | | Pares: Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | 2.85% |
| | | | | | | | | | Subordinados: Líder "A" de proyecto Guillermo Martínez Elías | 2.85% |
| | | | | | | | | | Subordinados: Jefe de Área Claudia Damara Álvarez Sánchez | 2.85% |
| | | | Subordinados: Jefe de Área (vacante) | 2.85% | | | | | | |
| 19 | Líder "A" de proyecto | Guillermo Martínez Elías | Director Jesús George Zamora | 50% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 6.66% | 6.66% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | | 5% | | Superiores jerárquicos: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 6.66% |
| | | | | | Jefe de Departamento Mario Carlos Cantú Esparza | | 5% | | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | 6.66% |
| | | | | | | | | | Pares: No aplica | |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | | |
| 20 | Jefe de Área | Claudia Damara Álvarez Sánchez | Director Jesús George Zamora | 50% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 5% | 25% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | | 5% | | Superiores jerárquicos: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 5% |
| | | | | | Jefe de Departamento Mario Carlos Cantú Esparza | | 5% | | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | 5% |
| | | | | | | | | | Pares: jefe de Área (vacante) | 5% |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | 5% | | |
| 21 | Jefe de Área | | Director Jesús George Zamora | 50% | Director Jesús George Zamora | 10% | Director: Jesús George Zamora | 5% | 25% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | Subdirector Antonio Sánchez Acosta | | 5% | | Superiores jerárquicos: Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | 5% |
| | | | | | Jefe de Departamento Mario Carlos Cantú Esparza | | 5% | | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | 5% |
| | | | | | | | | | Pares: Jefe de Área Claudia Damara Álvarez Sánchez | 5% |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | 5% | | |

Dirección de Capacitación

| EVALUADO | | | | EVALUADORES | | | | | | |
|----------|-----------------------------|----------------------|---|-------------|--|--|--|--|---------------------|-------|
| No. | Puesto funcional | Nombre | Responsabilidad individual | Pond. 60% | Responsabilidad en equipo | Pond. 20% | Visión estratégica y compromiso con el trabajo | Pond. 20% | Total por evaluador | |
| 1 | Subdirector de Capacitación | Miriam Ruiz Martínez | Director Rafael Plutarco Garduño García | 60% | Departamento de Capacitación Electoral | Director Rafael Plutarco Garduño García | 5% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 2.22% | 7.22% |
| | | | | | | Subdirector Miriam Ruiz Martínez | 2.5% | Pares: Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | 2.22% | 2.22% |
| | | | | | | Jefe de Departamento Fabiola Sánchez Villa | 2.5% | Subordinados: Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | 2.22% | 4.72% |

| Núm. | Nombre del cargo | Nombre del titular | Grado | Porcentaje | Responsabilidad | Puntos | Subordinados y Pares | Porcentaje | Porcentaje | | | |
|------|---|-----------------------|---|---|--|--|---|--|---|--|--------|--------|
| | | | | | Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento | 5% | Subordinados: Jefe del Departamento de Producción de Material Didáctico. Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejia Díaz | 2.22% | 4.72% | | | |
| | | | | | | 2.5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto Jorge Mancilla Bernal | 2.22% | 2.22% | | | |
| | | | | | | | | Subordinados: Líder "A" de proyecto Benjamín Caro Seefoo | 2.22% | 2.22% | | |
| | | | | | | 2.5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto Edgar Lancón Espindola | 2.22% | 2.22% | | | |
| | | | | | | | | Subordinados: Jefe "A" de proyecto Juan Gabriel Guerra Rodríguez | 2.22% | 2.22% | | |
| | | | | | | 2.22% | Subordinados: Jefe de Área Laura Georgina Serrano Nolasco | 2.22% | 2.22% | | | |
| 2 | Jefe del Departamento de Capacitación Electoral | Fabiola Sánchez Villa | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 3.33% | 23.33% | | | |
| | | | | Superior jerárquico: Subdirector de Capacitación Miriam Ruiz Martínez | 5% | Superior jerárquico: Subdirector de Capacitación Miriam Ruiz Martínez | 3.33% | 58.33% | | | | |
| | | | 50% | Subdirector Miriam Ruiz Martínez | 5% | Pares: Jefe del Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejia Díaz | 3.33% | 3.33% | | | | |
| | | | | | 5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto Jorge Mancilla Bernal | 3.33% | 3.33% | | | | |
| | | | 5% | Jefe de Departamento Fabiola Sánchez Villa | 5% | Subordinados: Jefe "A" de proyecto Juan Gabriel Guerra Rodríguez | 3.33% | 3.33% | | | | |
| | | | | | 3.33% | Subordinados: Jefe de Área Laura Georgina Serrano Nolasco | 3.33% | 3.33% | | | | |
| | | | 3 | Líder "A" de proyecto | Jorge Mancilla Bernal | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 6.66% | 26.66% |
| | | | | | | | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Capacitación Miriam Ruiz Martínez | 6.66% | 11.66% | | |
| | | | | | | 50% | Jefe de Departamento Fabiola Sánchez Villa | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | 6.66% | 61.66% | |
| | | | | | | | | 5% | Pares: No aplica | | | |
| | Subordinados: No aplica | | | | | | | | | | | |

| EVALUADO | | | EVALUADORES | | | | | | |
|----------|---|--------------------------------|--|-------------|---|-------------|---|-------------|---------------------|
| No. | Función funcional | Nombre | Función funcional | Ponderación | Nombre y cargo | Ponderación | Visión estratégica y compromiso con el trabajo | Ponderación | Total por evaluador |
| 4 | Jefe "A" de proyecto | Juan Gabriel Guerra Rodríguez | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 6.66% | 26.66% |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | 50% | Subdirector Miriam Ruiz Martínez | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Capacitación Miriam Ruiz Martínez | 6.66% | 11.66% |
| | | | | | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | 6.66% | 61.66% |
| | | | | | Jefe de Departamento Fabiola Sánchez Villa | 5% | Pares: No aplica Subordinados: No aplica | | |
| 5 | Jefe de Área | Laura Georgina Serrano Nolasco | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 6.66% | 26.66% |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | 50% | Subdirector Miriam Ruiz Martínez | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Capacitación Miriam Ruiz Martínez | 6.66% | 11.66% |
| | | | | | Jefe de Departamento Fabiola Sánchez Villa | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | 6.66% | 61.66% |
| | | | | | | | Pares: No aplica Subordinados: No aplica | | |
| 6 | Jefe del Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento | Cathia Edith Mejía Díaz | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 4% | 24% |
| | | | Superior jerárquico: Subdirector de Capacitación Miriam Ruiz Martínez | 50% | Subdirector Miriam Ruiz Martínez | 5% | Superior jerárquico: Subdirector de Capacitación Miriam Ruiz Martínez | 4% | 59% |
| | | | | | Jefe de Departamento Cathia Edith Mejía Díaz | 5% | Pares: Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | 4% | 4% |
| | | | | | | | Subordinados: Líder "A" de proyecto Benjamín Caro Seefoó | 4% | 4% |
| 7 | Líder "A" de proyecto | Benjamin Caro Seefoó | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 5% | 25% |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz | 50% | Subdirector Miriam Ruiz Martínez | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Capacitación Miriam Ruiz Martínez | 5% | 10% |
| | | | | | | | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz | 5% | 60% |

| EVALUADO | | | | | EVALUADORES | | | | | |
|----------|--|------------------------------|--|--|---|--|---|--|---------------------|-------|
| No. | Puesto funcional | Nombre | Responsabilidad individual | Pond. 60% | Responsabilidad en equipo | Pond. 20% | Ytiam metodológica y compromiso con el proceso | Pond. 20% | Total por evaluador | |
| | | | | | Jefe de Departamento Cathia Edith Mejia Diaz | 5% | Pares: Líder "A" de proyecto Edgar Lancón Es indola Subordinados: No aplica | 5% | 5% | |
| 8 | Líder "A" de proyecto | Edgar Lancón Espindola | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 5% | 25% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejia Diaz | 50% | Subdirector Miriam Ruiz Martínez | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Capacitación Miriam Ruiz Martínez Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejia Diaz | 5% | 5% | 60% |
| | | | | | Jefe de Departamento Cathia Edith Mejia Diaz | 5% | Pares: Líder "A" de proyecto Benjamín Caro Seefoó Subordinados: No aplica | 5% | 5% | |
| 9 | Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica | Bernardo Hernández Jiménez | Director Rafael Plutarco Garduño García | 60% | Departamento de Educación Cívica | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 5% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 2.5% | 72.5% |
| | | | | | | Subdirector Bernardo Hernández Jiménez | 2.5% | Pares: Subdirector de Capacitación Miriam Ruiz Martínez | 2.5% | 2.5% |
| | | | | | | Jefe de Departamento Epifanio Daniel Morán García | 2.5% | Subordinados: Jefe del Departamento de Educación Cívica Epifanio Daniel Morán García | 2.5% | 5% |
| | | | Departamento de Desarrollo de la Democracia | Director Rafael Plutarco Garduño García | 5% | Subordinados: Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | 2.5% | 5% | | |
| | | | | Subdirector Bernardo Hernández Jiménez | 2.5% | Subordinados: Jefe de Área Juan Manuel Ramírez González | 2.5% | 2.5% | | |
| | | | | Jefe de Departamento Gabriel Ibarra Ríos | 2.5% | Subordinados: Jefe de Área Claudia Marisol Jiménez Sandoval | 2.5% | 2.5% | | |
| | | | | | | Subordinados: Jefe de Área Clara Yadira Vargas Manduano | 2.5% | 2.5% | | |
| 10 | Jefe del Departamento de Educación Cívica | Epifanio Daniel Morán García | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 5% | 25% | |
| | | | Superior jerárquico: Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | 50% | Subdirector Bernardo Hernández Jiménez | 5% | Superior Jerárquico: Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | 5% | 5% | 60% |
| | | | | | Jefe de Departamento Epifanio Daniel Morán García | 5% | Pares: Jefe del Departamento de Desarrollo de Desarrollo | 5% | 5% | |

| FAMILIA | | | FAMILIA | | | | | | |
|---------|--|----------------------------------|--|------------|---|-------|---|------------|------------|
| Nº | Puesto | Nombre | Responsabilidad | Porcentaje | Responsabilidad en el cargo | Punto | Valor | Porcentaje | Porcentaje |
| | | | | | | | de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| | | | | | | | Subordinados: Jefe de Área Juan Manuel Ramírez González | 5% | 5% |
| 11 | Jefe de Área | Juan Manuel Ramírez González | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 6.66% | 26.66% |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Educación Cívica Epifanio Daniel Morán García | 50% | Subdirector Bernardo Hernández Jiménez | 5% | Superiores Jerárquicos: Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | 6.66% | 11.66% |
| | | | | | Jefe de Departamento Epifanio Daniel Morán García | 5% | Superiores Jerárquicos: Jefe del Departamento de Educación Cívica Epifanio Daniel Morán García | 6.66% | 61.66% |
| | | | | | | | Pares: No aplica | | |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | |
| 12 | Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia | Gabriel Ibarra Ríos | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 3.33% | 23.33% |
| | | | Superior jerárquico: Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | 50% | Subdirector Bernardo Hernández Jiménez | 5% | Superior jerárquico: Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | 3.33% | 58.33% |
| | | | | | Jefe de Departamento Gabriel Ibarra Ríos | 5% | Pares: Jefe del Departamento de Educación Cívica Epifanio Daniel Morán García | 3.33% | 3.33% |
| | | | | | | | Subordinados: Jefe de Área Claudia Marisol Jiménez Sandoval | 3.33% | 3.33% |
| | | | | | | | Subordinados: Jefe de Área Clara Yadira Vargas Mandujano | 3.33% | 3.33% |
| | | | | | | | Subordinados: Líder "B" de proyecto (vacante) | 3.33% | 3.33% |
| 13 | Jefe de Área | Claudia Marisol Jiménez Sandoval | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 5% | 25% |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | 50% | Subdirector Bernardo Hernández Jiménez | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | 5% | 10% |

| | | | | | EVALUACIONES | | | | |
|----|-----------------------|-------------------------------|---|-----|--|-------------|---|-----------|----------------------|
| | | | | | Responsables de los equipos | Puntaje 70% | Superiores jerárquicos | Pares 30% | Total por evaluación |
| | | | | | Jefe de Departamento Gabriel Ibarra Ríos | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | 5% | 60% |
| | | | | | | | Pares: Jefe de Área Clara Yadira Vargas Mandujano | 5% | 5% |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | |
| 14 | Jefe de Área | Clara Yadira Vargas Mandujano | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 5% | 25% |
| | | | | | | | Superiores jerárquicos: Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | 5% | 10% |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | 50% | Jefe de Departamento Gabriel Ibarra Ríos | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | 5% | 60% |
| | | | | | | | Pares: Jefe de Área Claudia Marisol Jiménez Sandoval | 5% | 5% |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | |
| 15 | Lider "B" de proyecto | | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director Rafael Plutarco Garduño García | 10% | Director: Rafael Plutarco Garduño García | 6.66% | 26.66% |
| | | | | | | | Superiores jerárquicos: Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | 6.66% | 11.66% |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | Jefe de Departamento Gabriel Ibarra Ríos | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | 6.66% | 61.66% |
| | | | | | | | Pares: No aplica | | |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | |

Dirección de Partidos Políticos

| Proyecto | Nombre | Responsabilidad | Porcentaje | Responsable | Porcentaje | Subordinados | Porcentaje | Porcentaje | | |
|----------|---|-------------------------------|--|---|---|---|---|--|--------|--------|
| 1 | Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos | Juan Manuel Jiménez Hernández | Director Sergio Anguiano Meléndez | 60% | Jefatura de Departamento | Director Sergio Anguiano Meléndez | 5% | Director: Sergio Anguiano Meléndez | 2.5% | 72.5% |
| | | | | | | Subdirector Juan Manuel Jiménez Hernández | 2.5% | Pares: Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión Pedro Salgado Valdés | 2.5% | 2.5% |
| | | | | | | Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 2.5% | Subordinados: Jefe del Departamento de Partidos Políticos Samuel Figueroa Flores | 2.5% | 5% |
| | | | | | Departamento de Partidos Políticos | Director Sergio Anguiano Meléndez | 5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto Alejandro R. Góngora Ortega | 2.5% | 2.5% |
| | | | | | | Subdirector Juan Manuel Jiménez Hernández | 2.5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto Fabiola Flores González | 2.5% | 2.5% |
| | | | | | | Jefe de Departamento Samuel Figueroa Flores | 2.5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto J. Santos Barajas López | 2.5% | 2.5% |
| 2 | Jefe de Departamento | Alicia M. Rodarte Leal | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director: Sergio Anguiano Meléndez | 3.33% | 23.33% | |
| | | | Superior jerárquico: Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | Subdirector Juan Manuel Jiménez Hernández | 50% | Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 5% | Superior jerárquico: Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | 3.33% | 58.33% |
| | | | | Pares: Jefe del Departamento de Partidos Políticos Samuel Figueroa Flores | Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | 5% | Subordinados: Líder "A" de proyecto Alejandro R. Góngora Ortega | 3.33% | 3.33% |
| | | | | | Subordinados: Líder "A" de proyecto Fabiola Flores González | | 3.33% | Subordinados: Líder "A" de proyecto J. Santos Barajas López | 3.33% | 3.33% |
| | | | | | Subordinados: Líder "A" de proyecto J. Santos Barajas López | | 3.33% | Subordinados: Líder "A" de proyecto J. Santos Barajas López | 3.33% | 3.33% |
| 3 | Líder "A" de proyecto | Alejandro R. Góngora Ortega | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director: Sergio Anguiano Meléndez | 4% | 24% | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 50% | Subdirector Juan Manuel Jiménez Hernández | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | 4% | 9% | |
| | | | | | | | Superiores jerárquicos: Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 4% | 59% | |

| EVALUADO | | | | | EVALUADORES | | | | | |
|----------|---|-------------------------|--|-----------|---|-----------|---|---|------------------------------------|-----|
| No. | Puesto funcional | Nombre | Responsabilidad Individual | Pond. 60% | Responsabilidad Jerárquica | Pond. 20% | Superiores jerárquicos y Subordinados (Pond. 20%) | Pond. 10% | Total por evaluador | |
| 4 | Lider "A" de proyecto | Fabiola Flores González | Superior jerárquico: Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 50% | Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 5% | Pares: Lider "A" de proyecto Fabiola Flores González | 4% | 4% | |
| | | | | | | | | Pares: Lider "A" de proyecto J. Santos Barajas Lo ez | 4% | 4% |
| | | | | | | | | Subordinados: No aplica | | |
| | | | | | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director: Sergio Anguiano Meléndez | 4% |
| 5 | Lider "A" de proyecto | J. Santos Barajas López | Superior jerárquico: Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 50% | Subdirector Juan Manuel Jiménez Hernández | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | 4% | 9% | |
| | | | | | | | | Superiores jerárquicos: Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 4% | 59% |
| | | | | | Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 5% | Pares: Lider "A" de proyecto Alejandro R. Góngora Orte | 4% | 4% | |
| | | | | | | | | Pares: Lider "A" de proyecto J. Santos Barajas Lo ez | 4% | 4% |
| 6 | Jefe del departamento de Partidos Políticos | Samuel Figueroa Flores | Superior jerárquico: Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | 50% | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director: Sergio Anguiano Meléndez | 4% | 24% | |
| | | | | | | | | Superiores jerárquicos: Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | 4% | 9% |
| | | | | | | | | Superiores jerárquicos: Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 4% | 59% |
| | | | | | Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 5% | Pares: Lider "A" de proyecto Alejandro R. Góngora Orte | 4% | 4% | |
| 7 | Jefe de Área | | Superior jerárquico: Jefe del | 50% | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director: Sergio Anguiano Meléndez | 5% | 25% | |
| | | | | | | | | Superior jerárquico: Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | 5% | 60% |
| | | | | | | | | Pares: Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | 5% | 5% |
| | | | | | | | | Subordinados: Jefe de Área (vacante) | 5% | 5% |
| | | | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director: Sergio Anguiano Meléndez | 6.66% | 26.66% | | | |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del | 50% | Subdirector: Juan Manuel Jiménez Hernández | 5% | Superiores jerárquicos. | 6.66% | 11.66% | |

| EVALUACIÓN | | | | EVALUACIÓN | | | |
|------------|--|-----------------------------|---|------------|--|---|-------|
| Nº | Plaza | Nº de plazas | Pres. nominalizada | Fondo | Plaza | Pres. nominalizada | Fondo |
| | | | Departamento de Partidos Políticos Samuel Figueroa Flores | | | Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | |
| | | | | | Jefe de Departamento Samuel Figueroa Flores | 5% | 6.66% |
| 8 | Jefe del Departamento de Comisiones y Dictámenes | Alejandro Rodríguez Bastida | Director Sergio Anguiano Meléndez | 60% | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | 20% |
| | | | | | Jefe de Departamento Alejandro Rodríguez Bastida | 10% | 90% |
| 9 | Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión | Pedro Salgado Valdés | Director Sergio Anguiano Meléndez | 60% | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | 3.33% |
| | | | | | Subdirector Pedro Salgado Valdés | 5% | 3.33% |
| | | | | | Jefe de Departamento Norma García González | 5% | 3.33% |
| | | | | | Jefe de Área Mauro García Tenorio | | 3.33% |
| | | | | | Jefe de Área Jazmín García Moreno | | 3.33% |
| 10 | Jefe del Departamento de Acceso a Medios | Norma García González | Director Sergio Anguiano Meléndez | 50% | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | 4% |
| | | | | | Subdirector Pedro Salgado Valdés | 5% | 4% |
| | | | | | Jefe de Departamento Norma García González | 5% | 4% |
| | | | | | Jefe de Área Mauro García Tenorio | | 4% |
| | | | | | Jefe de Área Jazmín García Moreno | | 4% |
| 11 | Jefe "A" de proyecto | Odilia Ortega Navarro | Director Sergio Anguiano Meléndez | 50% | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | 6.66% |
| | | | | | Subdirector Pedro Salgado Valdés | 5% | 6.66% |
| | | | | | Jefe de Departamento Norma García González | 5% | 6.66% |

| EVALUADOR | | | EVALUADOS | | | | | | |
|-----------|--------------|----------------------|---|-------------|--|-------------|---|--------|--------------|
| Nº | Puesto | Nombre | Responsabilidad individual | Ponderación | Responsabilidad en equipo | Ponderación | Superiores jerárquicos | Medios | Subordinados |
| | | | | | | | Medios Norma García González | | |
| | | | | | | | Pares: No aplica | | |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | |
| 12 | Jefe de área | Mauro García Tenorio | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director: Sergio Anguiano Meléndez | 5% | 25% |
| | | | | | Subdirector Pedro Salgado Valdés | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión Pedro Salgado Valdés | 5% | 10% |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | 50% | Jefe de Departamento Norma García González | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | 5% | 60% |
| | | | | | | | Pares: Jefe de Área Jazmin García Moreno | 5% | 5% |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | |
| 13 | Jefe de área | Jazmin García Moreno | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director Sergio Anguiano Meléndez | 10% | Director: Sergio Anguiano Meléndez | 5% | 25% |
| | | | | | Subdirector Pedro Salgado Valdés | 5% | Superiores jerárquicos: Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión Pedro Salgado Valdés | 5% | 10% |
| | | | Superior jerárquico: Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | 50% | Jefe de Departamento Norma García González | 5% | Superiores jerárquicos: Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | 5% | 60% |
| | | | | | | | Pares: Jefe de Área Mauro García Tenorio | 5% | 5% |
| | | | | | | | Subordinados: No aplica | | |

Artículo 15. Los evaluados deberán entregar al evaluador un informe de actividades en el formato que proporcione la Dirección, a más tardar el 15 de enero de 2014, soportado con evidencias que permitan sustentar el cumplimiento de sus metas. Lo anterior, con el fin de que los evaluadores cuenten con los elementos suficientes para realizar una evaluación objetiva.

Artículo 16. En caso de que algún puesto de un evaluador jerárquico esté vacante, la evaluación correspondiente la aplicará la persona que ocupe el siguiente nivel jerárquico en línea ascendente.

Artículo 17. Los procedimientos establecidos en estos Lineamientos serán aplicados por los evaluadores, basándose en criterios objetivos y equitativos.

Artículo 18. Es responsabilidad del evaluador:

- a) Aplicar la evaluación de manera objetiva e imparcial y motivar en tiempo, modo y lugar la calificación que asignen a los evaluados conforme lo determinen estos Lineamientos.
- b) Dar seguimiento al desempeño de cada uno de los miembros del SEP a su cargo y reunir la evidencia necesaria para aplicar su evaluación del desempeño.
- c) Posterior a la aplicación de esta evaluación, llevar a cabo una sesión de retroalimentación entre evaluador y evaluado, siendo una reunión que organiza el superior jerárquico con el evaluado a su cargo, para resolver el cuestionario de seguimiento, con el fin de detectar fortalezas y debilidades (Anexo II).
- d) El evaluador con la finalidad de mejora, deberá proponer algunos caminos o estrategias para mejora de debilidades del evaluado.

- e) Mantener bajo su resguardo la evidencia para sustentar la evaluación y entregarla a la Dirección en caso de que se le solicite, conforme a los lineamientos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

C. De los factores a evaluar y sus ponderaciones

Artículo 19. La evaluación del desempeño tomará en cuenta el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, tanto individual como colectivo en las cédulas de evaluación a los miembros del SEP, también valorará los comportamientos asociados a los principios y fines institucionales. Por lo anterior, se tomarán en cuenta el Código, el PAA 2013, el Manual de Organización, el Catálogo y el Análisis de puestos.

Artículo 20. La evaluación del desempeño considera los siguientes factores:

- I. Responsabilidad individual
- II. Responsabilidad en equipo
- III. Visión estratégica y compromiso con el trabajo

Artículo 21. La cédula responsabilidad individual evalúa el desempeño del evaluado en el cumplimiento de las metas individuales asignadas a su cargo o puesto. La meta individual es el resultado cuantificable que se espera del trabajo realizado por el evaluado, mismo que debe contribuir al cumplimiento de los objetivos y proyectos específicos del Instituto.

Artículo 22. A cada evaluado se le asignarán cinco metas, para el factor uno responsabilidad individual; cada una tendrá la misma ponderación.

Artículo 23. La definición y asignación de metas individuales en las cédulas de evaluación se establecen en el Anexo I.

Artículo 24. La cédula responsabilidad individual está integrada por los indicadores eficacia y eficiencia de las metas individuales que se asignen al evaluado y se calculan conforme a lo previsto en los artículos 33 al 39 de los presentes.

Artículo 25. La calificación de la cédula responsabilidad individual se obtiene a partir de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las metas individuales asignadas.

Artículo 26. La cédula responsabilidad en equipo evalúa el desempeño del evaluado en el cumplimiento de metas colectivas, en términos de lo señalado en el artículo 32. La meta colectiva es el resultado cuantificable de las actividades que realiza un equipo de trabajo y cuyo resultado debe contribuir directamente a los objetivos específicos del Instituto.

Artículo 27. Los directores, subdirectores y jefes de departamento se encargarán de darle seguimiento a la realización de las metas colectivas. El puntaje obtenido en la meta aplicará para todos los integrantes del equipo a quienes se les asignó la meta.

Artículo 28. Las metas colectivas serán evaluadas conjuntamente por el director, subdirector y jefes de departamento.

Artículo 29. Las metas de las cédulas de responsabilidad individual y responsabilidad en equipo podrán ser modificadas, en el entendido de que pueden generarse acuerdos del Consejo General y/o lineamientos o políticas de las direcciones que afecten actividades sustantivas durante el ejercicio que se evalúa.

Artículo 30. En caso de que la Junta General y el Consejo General aprueben durante el periodo de evaluación alguna modificación a la estructura de cargos y puestos del SEP o una reestructuración en las unidades administrativas, que alteren de manera sustantiva los procesos y actividades a desempeñar por los miembros del SEP durante el periodo a evaluar, podrán ser modificadas las metas ya establecidas. En caso de modificaciones sustantivas a las funciones, el titular del área reestructurada podrá solicitar a la Dirección la modificación a las metas, siempre y cuando el periodo de ejecución no haya vencido.

Artículo 31. Es responsabilidad de los superiores y del evaluado, revisar los avances y llevar el registro de los archivos, impresos o electrónicos, comentarios u observaciones que puedan servir de evidencia sobre el cumplimiento oportuno de las acciones programadas, en los medios que consideren pertinentes.

Artículo 32. La cédula responsabilidad en equipo está integrada por los indicadores eficacia y eficiencia de las metas colectivas que se asignen al evaluado y se calcula conforme a lo previsto en los artículos 33 al 39 de los presentes.

Artículo 33. La calificación de las cédulas responsabilidad individual y en equipo se obtiene a partir del puntaje obtenido en la meta individual o colectiva asignada al evaluado.

Artículo 34. La eficacia da cuenta del cumplimiento de metas. El indicador eficacia es una medida cuantitativa que toma valores de cero a diez con tres dígitos después del punto decimal y estima el grado de cumplimiento de una meta, a partir de un cociente que comprueba el nivel alcanzado frente al nivel esperado y se calcula mediante la fórmula siguiente:

Indicador de eficacia=

$$\frac{\text{Nivel alcanzado}}{\text{Nivel esperado}} (10)$$

El nivel alcanzado significa el resultado logrado por el evaluado, una vez que se han efectuado, en el tiempo fijado en cada cédula, las acciones definidas para el logro de una meta en específico.

El nivel esperado será precisado en las cédulas al momento de diseñar la meta, individual o colectiva, y constituye el resultado que se espera logre el evaluado para cumplir con los fines institucionales.

Artículo 35. El indicador eficiencia es una medida cuantitativa que estima si la meta fue cumplida por el evaluado, con los siguientes atributos: oportunidad, optimización de recursos y calidad. La oportunidad evalúa si la meta se cumplió dentro del plazo establecido; la optimización de recursos evalúa si el uso de estos fue conforme a lo dispuesto; y la calidad evalúa si el resultado de la meta cumplió con las características previamente determinadas.

Artículo 36. La ponderación para cada atributo de eficiencia está acotada a una escala ordinal con tres niveles: bajo, medio y alto. El nivel bajo aplica para los casos en que la meta se haya logrado sin la presencia de ese atributo. El nivel medio significa una presencia aceptable de dicho atributo. El nivel alto corresponde a una manifestación contundente del atributo durante la ejecución de la meta.

| Nivel | Ponderación | Atributos del indicador eficiencia | | | |
|-------|-------------|---|---|--|--|
| | | Definición | Oportunidad | Optimización de recursos | Calidad |
| Bajo | 0 | Aplica para los casos en que se haya operado sin la presencia de ese atributo. | Se cumplió la meta después del plazo establecido en la cédula. | Se usaron más recursos de los programados o se realizaron menos actividades con los recursos programados. | No se cumplieron las características de calidad definidas para la meta. |
| Medio | 5 | Aplica para los casos en que hay una presencia aceptable del atributo. | Se cumplió la meta en el plazo establecido en la cédula. | Se utilizaron los recursos que se tenían programados para las actividades. | Se cumplieron las características de calidad definidas para la meta. |
| Alto | +1 | Aplica para los casos en que se observa una presencia contundente del atributo. Este nivel debe superar al nivel medio en al menos 40%. | Se cumplió la meta de manera anticipada al plazo establecido en la cédula y esto repercutió en un beneficio para el área correspondiente. | Se usaron menos recursos de los programados para las mismas actividades o se incrementaron las actividades con los recursos programados. | Se cumplieron sin errores las características de calidad definidas para la meta. |

La ponderación del nivel medio es 5, si el evaluado presenta un nivel alto, se suma 1 al 5, ya que superó lo establecido en el nivel medio. Si presenta un nivel bajo, su ponderación será cero.

Artículo 37. El indicador eficiencia es un ponderador del indicador eficacia, de tal modo que, para cada meta individual o colectiva, la calificación obtenida en el indicador eficacia, puede aumentar, mantenerse igual o reducirse según el nivel de cumplimiento en los atributos del indicador eficiencia citados en el artículo anterior.

Por tal motivo, para calificar el resultado obtenido en una meta, individual o colectiva, se utilizará la siguiente fórmula:

Calificación de la meta = indicador eficacia (1+indicador eficiencia).

Artículo 38. En los casos que el evaluado obtenga en la meta, individual o colectiva, una ponderación superior a lo establecido (160), se mantendrá el máximo de calificación.

Artículo 39. La cédula visión estratégica y compromiso con el trabajo define el aspecto cualitativo de la evaluación del desempeño por cada miembro del SEP. La cédula está integrada por dos variables:

1. Visión estratégica: se evalúa el desempeño individual y en equipo respecto a la visión estratégica del Instituto.
2. Compromiso con el trabajo: el evaluado se compromete con la mejora de los procesos y del desempeño individual y colectivo que impactan en los servicios que el Instituto presta a la ciudadanía.

Artículo 40. Cada variable evaluará los comportamientos asociados a los principios rectores del Instituto. Los comportamientos a evaluar se detallan a continuación.

| Visión estratégica |
|---|
| 1. Asegura su productividad y la del área a la que pertenece, en el ámbito de sus responsabilidades. |
| 2. Identifica la visión, la misión, los objetivos y proyectos estratégicos del Instituto. |
| 3. Propone vías alternas que le permiten afrontar situaciones de contingencia. |
| 4. Identifica la relación entre los elementos involucrados en una problemática generando alternativas de solución. |
| 5. Toma decisiones considerando el impacto que tienen en otras áreas y genera alternativas conjuntas. |

| Compromiso con el trabajo |
|---|
| 1. Propone innovaciones en su área de trabajo e incluye la metodología para realizarlas. |
| 2. Promueve y/o establece estándares de desempeño objetivos para mejorar los resultados individuales y/o de su área de trabajo. |
| 3. Procura acciones encaminadas a generar responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente, acorde con las políticas del Instituto. |
| 4. Propone y realiza proyectos de innovación en beneficio de los fines del Instituto. |
| 5. Identifica situaciones, las cuales pueden ayudar a mejorar el desempeño del área. |

Artículo 41. Los comportamientos de las dos variables son valorados por el superior jerárquico, los pares y los subordinados.

Artículo 42. Cada uno de los 10 comportamientos que integran la cédula visión estratégica y compromiso con el trabajo se evalúa mediante una escala ordinal de cinco niveles de frecuencia y considerando el número de sucesos críticos positivos o negativos que se hayan registrado durante el ejercicio a evaluar. La puntuación y la distribución de sucesos críticos por nivel de frecuencia se definen en el cuadro siguiente:

| Nivel de frecuencia | Puntuación | Tipo de incidentes críticos registrados |
|-----------------------|------------|---|
| Nunca | 0 | Sólo sucesos críticos negativos y ninguno positivo. |
| Casi nunca | 1 | Más sucesos críticos negativos que positivos. |
| La mitad de las veces | 2 | Igual número de sucesos críticos positivos que negativos. |
| Casi siempre | 3 | Más sucesos críticos positivos que negativos. |
| Siempre | 4 | Sólo sucesos críticos positivos y ninguno negativo. |

Un suceso crítico es un hecho excepcional sobre el comportamiento del evaluado, que puede ser positivo o negativo, un suceso crítico positivo es cuando el evaluado demostró, de manera excepcional, el comportamiento que se evalúa. Un suceso crítico negativo es cuando el evaluado no manifestó el comportamiento que se evalúa.

Artículo 43. La calificación que otorgue cada evaluador en cada competencia será igual a la suma de puntos otorgados entre el producto del número de comportamientos de la variable multiplicado por cuatro. Este resultado será multiplicado por diez.

$$\text{Calificación en la competencia} = \frac{\text{Total de puntuación otorgada}}{(4) 5} \quad (10)$$

Artículo 44. La Dirección aplicará los siguientes criterios en la evaluación de la cédula visión estratégica y compromiso con el trabajo:

- I. Para realizar la evaluación, los evaluadores deben desempeñarse, durante el periodo a evaluar, al menos tres meses de manera continua y cercana al funcionario evaluado. En caso de que un evaluador no cumpla con este requisito, deberá excusarse de participar, previo a la aplicación de la evaluación, mediante un escrito en que se exponga la justificación de la excusa. En caso contrario, deberá evaluar todos los comportamientos contenidos en el artículo 41, sin excepción.

Artículo 45. El evaluado obtendrá una calificación total que se calculará en una escala de cero a diez, con tres dígitos después del punto decimal.

Artículo 46. La calificación total se integra por la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los tres factores, según se detalla a continuación:

| Factor | Ponderación | Indicadores |
|--|-------------|---|
| Responsabilidad individual | 60% | Eficacia y eficiencia en metas individuales |
| Responsabilidad en equipo | 20% | Eficacia y eficiencia en metas colectivas |
| Visión estratégica y compromiso con el trabajo | 20% | 1. Visión estratégica 2. Compromiso con el trabajo |
| Calificación total | 100% | |

Artículo 47. Cuando un servidor público electoral no evalúe algún factor, por causa plenamente justificada, el peso ponderado se dividirá proporcionalmente entre tantos factores se apliquen, con el objeto de brindar equidad en los pesos de los factores restantes.

Artículo 48. La obtención de los resultados individuales y colectivos de la evaluación del desempeño 2013, así como la integración del dictamen de resultados individuales, es responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Artículo 49. El dictamen de resultados individuales incluye la calificación que obtuvo el evaluado en cada uno de los factores: responsabilidad individual, responsabilidad en equipo y visión estratégica y compromiso con el trabajo, así como los indicadores que los integran.

Artículo 50. Una vez que la Junta General apruebe el dictamen individual de resultados de la evaluación del desempeño 2013, la Dirección, notificará a los miembros del SEP, mediante oficio lo siguiente:

- I. La fecha en que la Junta General aprobó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2013 y
- II. La fecha a partir de la cual podrán consultar el dictamen de resultados individuales.

Un miembro del SEP es notificado cuando la Dirección cuente con el acuse de recibo del oficio y haya iniciado el periodo a partir del cual la Dirección ponga a disposición de los miembros del SEP el dictamen de resultados individuales.

Artículo 51. La Dirección integrará el dictamen de resultados individuales en el RUSEP conforme a lo ordenado por el Estatuto.

Artículo 52. La presentación de inconformidades sobre los resultados de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2013 por parte de los evaluados, se sujetará a lo dispuesto en el Título Décimo "De las inconformidades" del Estatuto.

CAPÍTULO TERCERO DE LA MEJORA AL DESEMPEÑO

Artículo 53. La mejora al desempeño es el proceso en el que se da seguimiento a la evaluación y al desarrollo de los miembros del SEP. La mejora al desempeño funciona utilizando un cuestionario (Anexo II) que deberán contestar entre el evaluado y el evaluador en la sesión de retroalimentación.

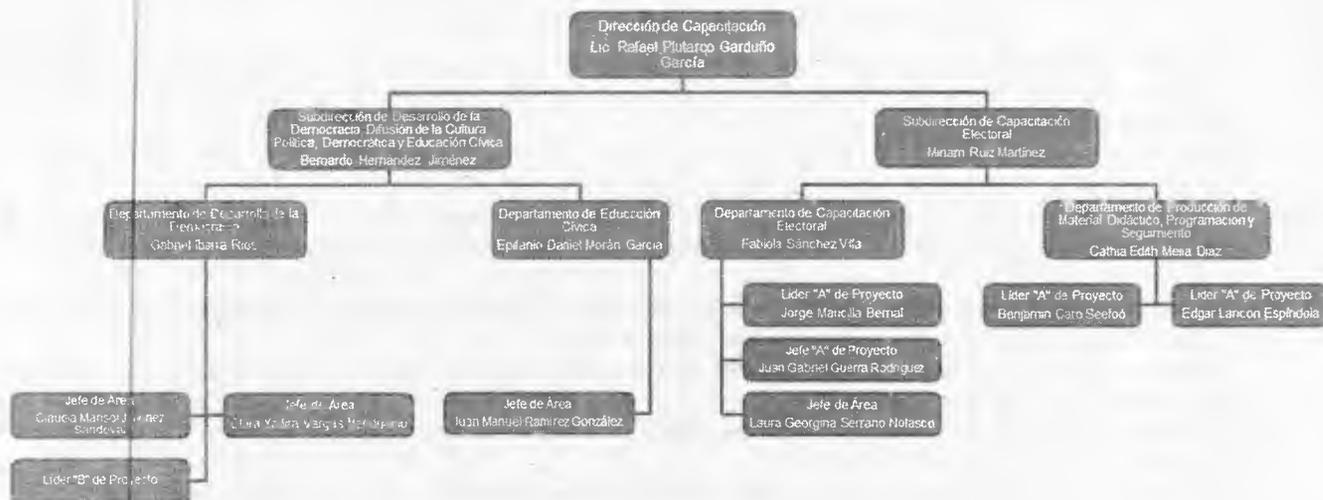
Los cuestionarios deberán entregarse resueltos en febrero de 2014 a la Dirección, para que sean canalizados y ayuden a la realización de los planes de profesionalización.

ANEXO I Cédulas de evaluación

Una meta "constituye la expresión concreta y cuantificable de los logros que la organización planea alcanzar en el año (u otro periodo de tiempo) con relación a los objetivos estratégicos previamente definidos" (Armijo y Bonnefoy, 2005; 48). Por tal motivo, para medir el avance de lo planeado en el Instituto se mide el cumplimiento de las metas que se propusieron para el año a evaluar.

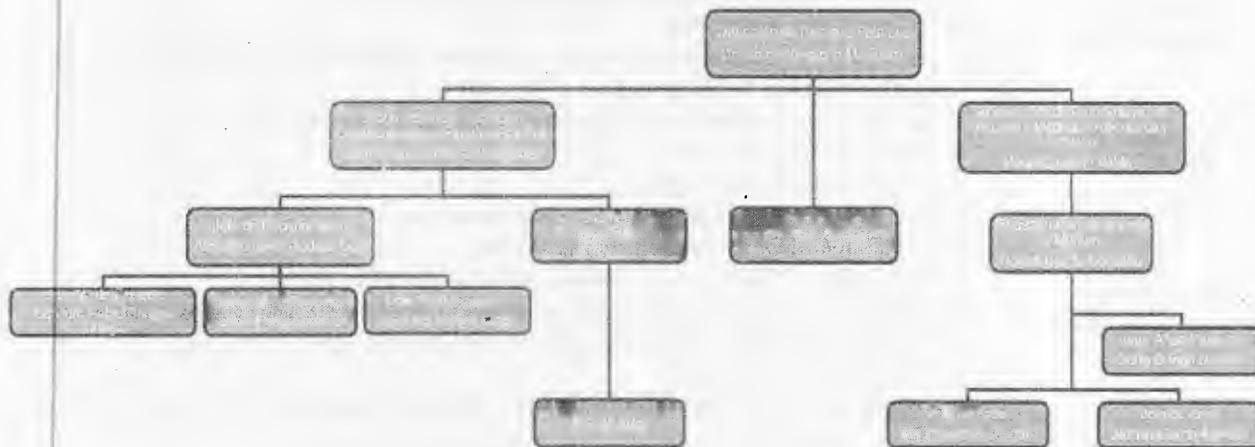
Una meta individual es el logro cuantificable de un miembro del SEP para la realización de los proyectos de la institución. La meta colectiva consiste en el logro cuantificable de un grupo de personas en cuanto a los proyectos de la institución. A diferencia de la meta individual, la meta colectiva responde a la efectividad organizacional.

Organigrama funcional de los miembros del SEP de la Dirección de Capacitación



Organigrama funcional elaborado por la Dirección del Servicio Electoral Profesional para fines exclusivos de la Evaluación del Desempeño 2013.

Organigrama funcional de los miembros del SEP de la Dirección de Partidos Políticos



Organigrama funcional elaborado por la Dirección del Servicio Electoral Profesional para fines exclusivos de la Evaluación del Desempeño 2013.

**CÉDULA UNO: RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
(POR MIEMBRO DEL SEP)**

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
|-------------------------------|--|--|------------------------------|
| Organización | Subdirector de Apoyo Operativo | Víctor Hugo Cintora Vilchis | Director Jesús George Zamora |
| Descripción de la meta | I. Supervisar la revisión y actualización del "Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral". (P.A.A. 2013 Act. 3.4.I y M. O. función 4) | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | la semana de Octubre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos de manuales | Unidad de medida del nivel esperado | Manual |
| Ponderación | | Fórmula | Cantidad 2 |

| Eficiencia | | | |
|--------------------------|--|--|---|
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Entregó los manuales antes de la fecha de término. | Entregó los manuales en la fecha de término. | Entregó los manuales después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Se realizaron los Manuales con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los Manuales con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los Manuales con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Los Manuales contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los Manuales cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los Manuales no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Dos Proyectos de Actualización de los Manuales de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Organización | Subdirector de Apoyo Operativo | Víctor Hugo Cántora Vilchis | Director Jesús George Zamora | | |
| Descripción de la meta | 2. Supervisar y coordinar la revisión y evaluación del desempeño del Sistema de Enlace y Comunicación entre Órgano Central y los Desconcentrados en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.3 y M. de O. función 15) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Marzo | Fecha de término | 2a semana de Junio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de revisión y evaluación del desempeño del Sistema. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de revisión y evaluación del desempeño del Sistema de Enlace y Comunicación entre Órgano Central y los Desconcentrados en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Subdirector de Apoyo Operativo | Víctor Hugo Cántora Vilchis | Director Jesús George Zamora | | |
| Descripción de la meta | 3. Supervisar y coordinar la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para la elaboración de las memorias de los procesos electorales de los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.7 y M. O. función 4) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Agosto | Fecha de término | 2a semana de Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de Revisión y Evaluación de las Recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | | | |
|--------------------------|--|---|--|---|---|
| | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| Oportunidad | | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | de | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para la elaboración de las memorias de los procesos electorales de los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricadas en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
| Organización | Subdirector de Apoyo Operativo | Víctor Hugo Cíntora Vilchis | | Director Jesús George Zamora | |
| Descripción de la meta | 4. Supervisar y coordinar la elaboración del programa de sesiones de los Órganos Desconcentrados para el siguiente proceso electoral. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.8 y M. O. función 4) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Agosto | Fecha de término | 2a semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos Programas de Sesiones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | | Entregó los documentos antes de la fecha de término. | Entregó los documentos en la fecha de término. | Entregó los documentos después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | de | Se realizaron los documentos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los documentos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los documentos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | | Los documentos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir sus objetivos. | Los documentos cumplen con las características necesarias para cumplir sus objetivos. | Los documentos no cumplen con las características necesarias para cumplir sus objetivos. | |
| Total | | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Dos proyectos de Programa de Sesiones de los Órganos Desconcentrados para el siguiente proceso electoral, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
|------------------------|--|-------------------------------------|---------------------|------------------------------|---|
| Organización | Subdirector de Apoyo Operativo | Víctor Hugo Cíntora Vilchis | | Director Jesús George Zamora | |
| Descripción de la meta | 5. Supervisar y coordinar la elaboración del proyecto del Manual de Organización de las Juntas Distritales y Municipales. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.12 y M. O. función 4 y 15) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | 2a semana de Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos de manuales de Organización. | Unidad de medida del nivel esperado | Manual | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | |
|--------------------------|---|--|---|
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | | Entregó los manuales antes de la fecha de término. | Entregó los manuales en la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Se realizaron los manuales con menos de los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los manuales con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los manuales con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Los manuales contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los manuales cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los manuales no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Dos Proyectos de Manual de Organización de las Juntas Distritales y Municipales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluable | Evaluador |
|------------------------|--|-------------------------|---|
| Organización | Jefe del departamento de programación operativa | Rosa Elena Mitre Robles | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis |
| Descripción de la meta | 1. Revisar y evaluar el documento "Recomendaciones para la integración de archivos de los órganos desconcentrados" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.6. y Función 9 del M. O.) | | |
| Fecha de inicio | la semana de Junio | Fecha de término | la semana de Julio |

| Eficacia | | | | | |
|--------------------------|---|---|--|--|--|
| Nivel esperado | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | | |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documentos de la revisión y evaluación de las "Recomendaciones para la integración de archivos de los órganos desconcentrados" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluable | Evaluador |
|--|---|-------------------------|---|
| Organización | Jefe del departamento de programación operativa | Rosa Elena Mitre Robles | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis |
| Descripción de la meta | 2. Revisar y evaluar el documento "Recomendaciones para la elaboración de las memorias de los procesos electorales de los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.7. y Función 10 del M. O.) | | |
| Fecha de inicio | la semana de Agosto | Fecha de término | la semana de Septiembre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad |
| Entrega de documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | | | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | |

| Eficiencia | | | | | | |
|--------------------------|---|--|-------------------------------------|---|---|--|
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | Entregó el documento antes de la fecha de término. | | Entregó el documento en la fecha de término. | | Entregó el documento después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del instituto. | | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación de las "Recomendaciones para la elaboración de las memorias de los procesos electorales de los órganos desconcentrados" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | | Evaluated | | Evaluador | |
| Organización | Jefe del departamento de programación operativa | | Rosa Elena Mitre Robles | | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | |
| Descripción de la meta | 3. Elaborar el programa de sesiones de los órganos desconcentrados para el siguiente proceso electoral. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.8. y Función 5 del M. O.) | | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Agosto | | Fecha de término | | 4a semana de Octubre | |
| Eficacia | | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de los proyectos de los programas de sesiones. | | Unidad de medida del nivel esperado | | Documento | Cantidad |
| Ponderación | | | Fórmula | | | 2 |
| Eficiencia | | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | | Entregó los proyectos en la fecha de término. | | Entregó los proyectos después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | | |
| Evidencia | Proyectos de los programas de sesiones de los órganos desconcentrados para el siguiente proceso electoral, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | | Evaluated | | Evaluador | |
| Organización | Jefe del departamento de programación operativa | | Rosa Elena Mitre Robles | | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | |
| Descripción de la meta | 4. Revisar y evaluar el documento "Recomendaciones para la atención de incidentes durante la instalación, seguimiento y clausura de casillas" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.5. y Función 19 del M. O.) | | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de junio | | Fecha de término | | 4a semana de agosto | |
| Eficacia | | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | | Unidad de medida del nivel esperado | | Documento | Cantidad |
| Ponderación | | | Fórmula | | | 1 |

| Eficiencia | | | | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación de las "Recomendaciones para la atención de incidentes durante la instalación, seguimiento y clausura de casillas" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Jefe del departamento de programación operativa | Rosa Elena Mitre Robles | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cintora Vilchis | | |
| Descripción de la meta | 5. Apoyar la revisión y actualización del "Manual de Procedimientos para la Operación de los Organos Distritales y Municipales en materia de organización electoral". (P.A.A. 2013 Act. 3.4.1. y Función I del M. O.) | | | | |
| Fecha de inicio | 2ª semana de Enero | Fecha de término | 2a semana de Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyo en la entrega de dos proyectos de Manuales. | Unidad de medida del nivel esperado | Manual | Cantidad | 2 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Dos Proyectos de revisión y actualización del "Manual de Procedimientos para la Operación de los Organos Distritales y Municipales en materia de organización electoral.", debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Marco Antonio Iglesias Valdés | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 1.- Apoyar en la elaboración del programa de sesiones de los órganos desconcentrados para el siguiente proceso electoral. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.8.) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Agosto | Fecha de término | 2a semana de Octubre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos de programa. | Unidad de medida del nivel esperado | Documentos | Cantidad | 2 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |

| Eficiencia | | | | | |
|--------------------------|---|---|--|--|---|
| | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| Oportunidad | | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | | Nivel alto (+1) Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Nivel medio (5) Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Nivel bajo (0) Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | | Nivel alto (+1) Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Nivel medio (5) Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Nivel bajo (0) Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+Indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Proyectos de programa de sesiones de los órganos desconcentrados para el siguiente proceso electoral, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Marco Antonio Iglesias Valdés | | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | |
| Descripción de la meta | 2.- Apoyar en la revisión y evaluación del Instructivo para la elaboración de los Programas de actividades de los Organos Distritales y Municipales utilizados en el Proceso Electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.2.) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | 2a semana de marzo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación del instructivo | Unidad de medida del nivel esperado | Documentos | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| Oportunidad | | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | | Nivel alto (+1) Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Nivel medio (5) Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Nivel bajo (0) Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | | Nivel alto (+1) El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y supera las características necesarias para cumplir los objetivos. | Nivel medio (5) El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Nivel bajo (0) El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+Indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documentos de la revisión y evaluación del documento instructivo para la elaboración de los programas de actividades de los órganos distritales y municipales utilizados en el proceso electoral 2012, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Marco Antonio Iglesias Valdés | | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | |
| Descripción de la meta | 3.-Apoyar en la revisión y evaluación del Instructivo para la elaboración de rutas electorales de la Jornada Electoral en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.4) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a semana de Febrero | Fecha de término | 2a semana de Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación del instructivo | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | |
|--------------------------|--|---|--|
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento Instructivo para la elaboración de rutas electorales de la Jornada Electoral en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|---|
| Organización | Líder "A" de proyecto | Marco Antonio Iglesias Valdés | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 4.- Apoyar en la revisión y evaluación de las Recomendaciones para la atención de incidentes durante la instalación, seguimiento y clausura de casillas en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.5) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Junio | Fecha de término | 2a semana de Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos, en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento Recomendaciones para la atención de incidentes durante la instalación, seguimiento y clausura de casillas en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en cada una de sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|------------------------|--|-------------------------------|--|--|--|
| Organización | Líder "A" de proyecto | Marco Antonio Iglesias Valdés | Director Jesús George Zamora y jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 5.- Apoyar en la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para la integración de los archivos de los órganos desconcentrados" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.6) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Junio | Fecha de término | la semana de julio | | |

| Eficacia | | | | | |
|--------------------------|--|--|--|----------|---|
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para la integración de los archivos de los órganos desconcentrados" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Jefe de Área | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar en la revisión y evaluación del Instructivo para la elaboración de los Programas de Actividades de los Órganos Distritales y Municipales utilizados en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.2) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | 2a semana de marzo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación del instructivo. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los documentos antes de la fecha de término. | Entregó los documentos en la fecha de término. | Entregó los documentos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los documentos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los documentos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los documentos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los documentos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los documentos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los documentos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documentos de la revisión y evaluación del documento instructivo para la elaboración de los programas de actividades de los órganos distritales y municipales utilizados en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Organización | Jefe de Área | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar la revisión y evaluación del Instructivo para la elaboración de rutas electorales de la jornada electoral en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.4) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Febrero | Fecha de término | 2a semana de Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega el documento de la revisión y evaluación del instructivo. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del instructivo para la elaboración de las rutas electorales de la jornada electoral en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|---|
| Organización | Jefe de Área | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para la atención de incidentes durante la instalación, seguimiento y clausura de casillas" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 5) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Junio | Fecha de término | 2a semana de Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|---|
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para la atención de incidentes durante la instalación, seguimiento y clausura de casillas" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Jefe de Área | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar la revisión y evaluación del documento recomendaciones para la elaboración de las memorias de los procesos electorales de los órganos desconcentrados en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 7) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Agosto | Fecha de término | la semana de Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento recomendaciones para la elaboración de las memorias de los procesos electorales de los órganos desconcentrados en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Jefe de Área | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 5. Apoyar la elaboración del programa de sesiones de los órganos desconcentrados para el siguiente proceso electoral. (P.A.A. 2013 Act. 8) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Agosto | Fecha de término | 2a semana de Octubre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de los proyectos de programa de sesiones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documentos | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los proyectos contienen aportaciones que mejoraron la calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | | | | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|---|
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Proyecto del programa de Sesiones de los órganos desconcentrados para el siguiente proceso electoral, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Líder "B" de proyecto | VACANTE | Director Jesús George Zamora y jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar en la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para la integración de los archivos de los órganos desconcentrados en el proceso electoral 2012". (P.A.A. 2013 Act. 3.4.6.) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Junio | Fecha de término | la semana de Julio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para la integración de los archivos de los órganos desconcentrados" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Líder "B" de proyecto | VACANTE | Director Jesús George Zamora y jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar en la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para la elaboración de las memorias de los procesos electorales de los órganos desconcentrados en el proceso electoral 2012". (P.A.A. 2013 Act. 3.4.7) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Agosto | Fecha de término | la semana de Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|---|--|-----------------|---|
| Observaciones: | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para la elaboración de las memorias de los procesos electorales de los órganos desconcentrados" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Líder "B" de proyecto | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en la revisión y evaluación de las "Recomendaciones para la atención de incidentes durante la instalación, seguimiento y clausura de casillas en el proceso electoral 2012". (P.A.A. 2013 Act. 3.4.5.) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Junio | Fecha de término | 2a semana de Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento Recomendaciones para la atención de incidentes durante la instalación, seguimiento y clausura de casillas en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en cada una de sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Líder "B" de proyecto | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la elaboración del programa de sesiones de los órganos desconcentrados para el siguiente proceso electoral. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.8.) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Agosto | Fecha de término | 2a. semana de Octubre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos de programa. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|---|--|-----------------|---|
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Proyectos de programa de sesiones de los órganos desconcentrados para el siguiente proceso electoral, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Lider "B" de proyecto | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 5. Apoyar en la revisión y actualización del "Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral." (P.A.A. 2013 Act. 34.1.) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Enero | Fecha de término | 2a semana de Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos de actualización del manual. | Unidad de medida del nivel esperado | Manual | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Dos proyectos de actualización del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Jefe del departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo | Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cíntora Vilchis | | |
| Descripción de la meta | 1. Revisar y evaluar el desempeño del Sistema de Enlace y Comunicación entre el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 34.3 y M.O. función 16) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Marzo | Fecha de término | 4a semana de Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación del desempeño del Sistema. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |

| | | | |
|----------------------|---|--------------------------------|---|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Documento de la evaluación del desempeño del Sistema de Enlace y Comunicación entre el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|---|
| Organización | Jefe del departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo | Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cíntora Vilchis | | |
| Descripción de la meta | 2. Revisar y actualizar el "Manual de Procedimientos para la Organización Electoral". (P.A.A. 2013 Act. 3.4.1 y M.O. función 16) | | Operación de los Organos Distritales y Municipales en Materia de función 16) | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | 2a semana de Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos de manuales. | Unidad de medida del nivel esperado | Manual | Cantidad | 2 |
| Ponderación | | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Dos proyectos de actualización de manual de procedimientos para la operación de órganos distritales y municipales en materia de organización electoral, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|---|--|-----------------|---|
| Organización | Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo | Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cíntora Vilchis | | |
| Descripción de la meta | 3. Revisar y Evaluar el documento "Recomendaciones para realizar las actas de sesión de los Órganos Desconcentrados en el proceso electoral 2012". (P.A.A. 2013 Act. 3.4.9 y M.O. función 16) | | realizar las actas de sesión de los Órganos Desconcentrados en el función 16) | | |
| Fecha de inicio | la semana de Noviembre | Fecha de término | 2a semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------|--|--|---|
| Calidad | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento Recomendaciones para realizar las actas de sesión de los Órganos Desconcentrados en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|---|
| Organización | Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo | Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cíntora Vilchis | | |
| Descripción de la meta | 4. Revisar y Evaluar el documento "Recomendaciones para realizar las actas circunstanciadas y certificaciones en los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.10 y M.O. función 16) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Noviembre | Fecha de término | 2a semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento Recomendaciones para realizar las actas circunstanciadas y certificaciones en los Órganos Desconcentrados en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|------------------------|---|---|---|----------|---|
| Organización | Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo | Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Apoyo Operativo Víctor Hugo Cíntora Vilchis | | |
| Descripción de la meta | 5. Elaborar el proyecto del Manual de Organización de las Juntas Distritales y Municipales. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.12 y M.O. función 16) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | 4a semana de Julio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos de Manual de Organización. | Unidad de medida del nivel esperado | Manual | Cantidad | 2 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------------------------|---|---|---|
| Optimización de recursos | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Calidad | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Entrega de dos Proyectos del Manual de Organización de las Juntas Distritales y Municipales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|---|--|-----------------|---|
| Organización | Líder "A" de proyecto | José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar en la revisión y actualización del "Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral". (P.A.A. 2013 Act. 3.4.1) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | 4a semana de Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos de revisión y actualización del manual. | Unidad de medida del nivel esperado | Manual | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Dos proyectos de actualización del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|-------------------------------|--|--|--|-----------------|---|
| Organización | Líder "A" de proyecto | José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar en la revisión y evaluación del desempeño del Sistema de Enlace y Comunicación entre el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados, en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.3) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a semana de Marzo | Fecha de término | 2a semana de Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación del desempeño del sistema. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | |
|--------------------------|---|--|---|
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador: eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del desempeño del Sistema de Enlace y Comunicación entre el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados, en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|--------------------------|---|--|--|--|---|
| Organización | Líder "A" de proyecto | José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas de sesión de los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.9) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Noviembre | Fecha de término | la semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador: eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas de sesión de los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas circunstanciadas y certificaciones en los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.10) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Noviembre | Fecha de término | la semana de Diciembre | | |

| Eficacia | | | | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|---|
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas circunstanciadas y certificaciones en los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | José Gustavo Isaac Espinosa Rodríguez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 5. Apoyar en la elaboración del proyecto del Manual de Organización de las Juntas Distritales y Municipales. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.12) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | 2a semana de Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos del manual de organización. | Unidad de medida del nivel esperado | Manual | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Dos proyectos del Manual de Organización de las Juntas Distritales y Municipales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|---|
| Organización | Líder "A" de proyecto | Marco Antonio Gallegos Sánchez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar en la revisión y actualización del "Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral". (P.A.A. 2013 Act. 3.4.1) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | 4a semana de Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos de revisión y actualización del manual. | Unidad de medida del nivel esperado | Manual | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Dos proyectos de la revisión y actualización del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Organización | Líder "A" de proyecto | Marco Antonio Gallegos Sánchez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar en la revisión y evaluación del desempeño del Sistema de Enlace y Comunicación entre el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados, en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.3) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a semana de Marzo | Fecha de término | 2a semana de Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación del desempeño del sistema. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|---|--|-----------------|---|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del desempeño del Sistema de Enlace y Comunicación entre el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados, en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Marco Antonio Gallegos Sánchez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas de sesión de los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.9) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Noviembre | Fecha de término | la semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas de sesión de los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Marco Antonio Gallegos Sánchez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la elaboración del proyecto del Manual de Organización de las Juntas Distritales y Municipales. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.12) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | 4a semana de Junio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos del manual de organización. | Unidad de medida del nivel esperado | Manual | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------|--|--|---|
| Calidad | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Dos proyectos del Manual de Organización de las Juntas Distritales y Municipales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|---|
| Organización | Líder "A" de proyecto | Marco Antonio Gallegos Sánchez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 5. Apoyar en la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas circunstanciadas y certificaciones en los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.10) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Noviembre | Fecha de término | la semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas circunstanciadas y certificaciones en los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|------------------------|---|---|--|----------|---|
| Organización | Líder "A" de proyecto | Maricela Navarro García | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar en la revisión y actualización del "Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.1.) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | 4a semana de Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos de revisión y actualización del manual. | Unidad de medida del nivel esperado | Manual | Cantidad | 2 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |

| | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|--------------------------|--|---|---|--|---|--|
| Optimización de recursos | de | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto | | |
| Calidad | | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | | |
| Evidencia | Dos proyectos de actualización del "Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral", debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Maricela Navarro García | | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar en la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas circunstanciadas y certificaciones en los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.10.) | | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Noviembre | Fecha de término | la semana de Diciembre | | | |
| Eficacia | | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 | |
| Ponderación | Fórmula | | | | | |
| Eficiencia | | | | | | |
| Oportunidad | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | de | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas circunstanciadas y certificaciones en los Órganos Desconcentrados", debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Maricela Navarro García | | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas de sesión de los Órganos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.9.) | | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Noviembre | Fecha de término | la semana de Diciembre | | | |
| Eficacia | | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación de las recomendaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 | |
| Ponderación | Fórmula | | | | | |

| Eficiencia | | | | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del documento "Recomendaciones para realizar las actas de sesión de los Organos Desconcentrados" en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Maricela Navarro García | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la elaboración del proyecto del Manual de Organización de las Juntas Distritales y Municipales. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.12) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a semana de Enero | Fecha de término | 4a semana de Junio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de los proyectos del manual. | Unidad de medida del nivel esperado | Manual <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>Cantidad</td><td>2</td></tr></table> | Cantidad | 2 |
| Cantidad | 2 | | | | |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos antes de la fecha de término. | Entregó los proyectos en la fecha de término. | Entregó los proyectos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los Proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Dos proyectos del Manual de Organización de las Juntas Distritales y Municipales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Maricela Navarro García | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 5. Apoyar en la revisión y evaluación del desempeño del Sistema de Enlace y Comunicación entre el Órgano Central y los Organos Desconcentrados en el proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.3.) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a semana de Marzo | Fecha de término | 2a semana de Mayo | | |

| Eficacia | | | | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Nivel esperado | Entrega del documento de la revisión y evaluación del desempeño del sistema. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de la revisión y evaluación del desempeño del Sistema de Enlace y Comunicación entre el Órgano Central y los Órganos Desconcentrados, en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Subdirector de Documentación y Estadística Electoral | Antonio Sánchez Acosta | Director Jesús George Zamora | | |
| Descripción de la meta | I. Elaborar conjuntamente con la Dirección de Capacitación un estudio sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012, con base en una muestra estadística de casillas del Proceso Electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.6 y M.O. función 15) | | | | |
| Fecha de inicio | A partir de la aprobación del protocolo de estudio por el Consejo General. | Fecha de término | 1a Semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del Estudio conforme a lo señalado en el Protocolo aprobado por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el estudio antes de la fecha de término. | Entregó el estudio en la fecha de término. | Entregó el estudio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El Estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el estudio conforme a lo señalado en el protocolo aprobado por el Consejo General, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Subdirector de Documentación y Estadística Electoral | Antonio Sánchez Acosta | Director Jesús George Zamora | | |

| | | | | | |
|--------------------------|--|--|---|----------|----|
| Descripción de la meta | 2. Coordinar la Realización del estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con el auxilio de Institutos, Universidades Públicas e Instituciones Científicas. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.4 y M.O. función 18) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a Semana de julio | Fecha de término | 2a Semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del estudio. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el estudio antes de la fecha de término. | Entregó el estudio en la fecha de término. | Entregó el estudio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio no contiene en las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Subdirector de Documentación y Estadística Electoral | Antonio Sánchez Acosta | Director Jesús George Zamora | | |
| Descripción de la meta | 3. Supervisar la Digitalización y actualización de la Cartografía Electoral del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.2 y M.O. función 1) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a Semana Enero | Fecha de término | 3a Semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de los 12 reportes. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Doce reportes mensuales de actualización y digitalización de la cartografía electoral del Estado de México, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Subdirector de Documentación y Estadística Electoral | Antonio Sánchez Acosta | Director Jesús George Zamora | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|--|--|---|---|
| Descripción de la meta | 4. Coordinar la elaboración del análisis de la problemática del marco seccional de la entidad, en cuanto a problemas de límites municipales y dimensión de las secciones electorales. (P.A.A. 2013 Act. 3.2.7 y M.O. función 1) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a Semana de Enero | | Fecha de término | 2a Semana de Mayo | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del estudio. | | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad |
| Ponderación | | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) |
| | Entregó el estudio antes de la fecha de término. | | Entregó el estudio en la fecha de término. | | Entregó el estudio después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) |
| | Realizó el estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | Realizó el estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | | Realizó el estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) |
| | El estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y supera las características necesarias para cumplir los objetivos. | | El estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | El estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Un Estudio de la problemática del marco seccional de la entidad, en cuanto a problemas de límites municipales y dimensión de las secciones electorales, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|------------------------|--|---|---|
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Subdirector de Documentación y Estadística Electoral | Antonio Sánchez Acosta | Director Jesús George Zamora | | |
| Descripción de la meta | 5. Coordinar la elaboración del diagnóstico sobre los Sistemas de Información utilizados en el proceso electoral 2012; Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados; Sistema de Información relativa a los recorridos para la ubicación de casillas; Sistema de Paquetería Electoral y Sistema de los Cómputos Distritales y Municipales. (P.A.A. 2013 Act. 3.2.8 y M.O. función 7) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a Semana de Abril | | Fecha de término | 2a Semana de Noviembre | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento. | | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad |
| Ponderación | | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | | Entregó el documento en la fecha de término. | | Entregó el documento después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) |
| | Realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | Realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | | Realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | | El documento contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | El documento no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Un Documento que contenga el diagnóstico sobre los Sistemas de Información utilizados en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|---|--|--|----------|--------|
| Organización | Jefe del departamento de Estadística Electoral | Octavio Tonathiu Morales Peña | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | | |
| Descripción de la meta | 1. Elaborar un análisis de la problemática del marco seccional de la entidad, en cuanto a problemas de límites municipales y dimensión de las secciones electorales. (P.A.A. 2013 Act. 3.2.7 y M.O. función 16) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de Enero | Fecha de término | 1a. Semana de Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del Estudio. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el Estudio antes de la fecha de término. | Entregó el Estudio en la fecha de término. | Entregó el Estudio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el Estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el Estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el Estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El Estudio contiene aportaciones que mejora su calidad y supera las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Un Estudio de la problemática del marco seccional de la entidad, en cuanto a problemas de límites municipales y dimensión de las secciones electorales, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Jefe del departamento de Estadística Electoral | Octavio Tonathiu Morales Peña | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | | |
| Descripción de la meta | 2. Digitalizar y sistematizar las actas de la Jornada Electoral, de escrutinio y cómputo, relativas a los procesos electorales 2011-2012. (P.A.A. 2013, Act. 3.2.3 y M.O. función 2 y función 16) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de Febrero | Fecha de término | 2a. Semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de las actas digitalizadas. | Unidad de medida del nivel esperado | Acta Digitalizada | Cantidad | 86,874 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó las actas digitalizadas antes de la fecha de término. | Entregó las actas digitalizadas en la fecha de término. | Entregó las actas digitalizadas después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la validación con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó la validación con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó la validación con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Las actas digitalizadas contienen aportaciones que mejoran su calidad y supera las características necesarias para cumplir los objetivos. | Las actas digitalizadas contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Las actas digitalizadas no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | |
|---------------|---|
| Observaciones | |
| Evidencia | 86,874 archivos digitalizados en formato PDF con imagen legible conforme al acta original, ordenados en carpetas que identifican el tipo de elección, distrito y/o municipio, con un directorio de los archivos debidamente rubricado en todas sus hojas. |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluable | Evaluable |
|------------------------|---|--------------------------------------|--|
| Organización | Jefe del departamento de Estadística Electoral | Octavio Tonathiu Morales Peña | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta |
| Descripción de la meta | 3. Realizar el diagnóstico sobre los Sistemas de Información utilizados en el proceso electoral 2012; Sistema de Seguimiento de las Actividades de los órganos Desconcentrados; Sistema de Información relativa a los recorridos para la ubicación de casillas; Sistema de Paquetería Electoral y Sistema de Captura de los Cómputos Distritales y Municipales. (P.A.A. 2013 Act. 3.2.8 y M.O. función 2) | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de Abril | Fecha de término | 1a. Semana de Noviembre |

| Eficacia | | | | | |
|--------------------------|--|--|---|----------|---|
| Nivel esperado | Entrega de documento. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | |
|---------------|---|
| Observaciones | |
| Evidencia | Un Documento que contenga el diagnóstico sobre los Sistemas de Información utilizados en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluable | Evaluable |
|------------------------|---|--------------------------------------|--|
| Organización | Jefe del departamento de Estadística Electoral | Octavio Tonathiu Morales Peña | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta |
| Descripción de la meta | 4. Realizar un análisis de la información contenida en la base de datos del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012 (SICJE)(P.A.A. 2013 Act. 3.2.9. y M.O. función 16) | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de Febrero | Fecha de término | 1a. Semana de Julio |

| Eficacia | | | | | |
|--------------------------|---|--|---|----------|---|
| Nivel esperado | Entrega del Documento. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |

| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|--------------------------|---|--|--|----------|---|
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Un documento que contenga el análisis de la información de la base de datos del SICJE, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Jefe del departamento de Estadística Electoral | Octavio Tonathiu Morales Peña | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | | |
| Descripción de la meta | 5. Elaborar conjuntamente con la Dirección de Capacitación un estudio sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Metas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012, con base en una muestra estadística de casillas del Proceso Electoral 2012 (P.A.A. 2013 Act. 3.1.6 y M.O. función 16) | | | | |
| Fecha de inicio | A partir de la aprobación del protocolo de estudio por el Consejo General. | Fecha de término | 4ta. semana de Noviembre. | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del Estudio conforme a lo señalado en el Protocolo aprobado por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el estudio antes de la fecha de término. | Entregó el estudio en la fecha de término. | Entregó el estudio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el estudio conforme a lo señalado en el protocolo aprobado por el Consejo General, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|------------------------|--|-------------------------------------|---|----------|---|
| Organización | Líder "A" de proyecto | Abraham Santelices Mendoza | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar en el desarrollo (con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística), del dominio para incorporar a la página WEB del Instituto el Sistema Geográfico Electoral SIGE versión 2012, las Memorias Electorales 2012, y la Estadística relativa al Proceso Electoral 2012, y el Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Consejos Distritales y Municipales para su consulta. (P.A.A. 2013 Act. 3.2.1.) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Febrero | Fecha de término | Última semana de Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del dominio. | Unidad de medida del nivel esperado | Dominio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |

| Eficiencia | | | |
|---------------------------------|---|--|---|
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Entregó el dominio antes de la fecha de término. | Entregó el dominio en la fecha de término. | Entregó el dominio después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Realizó el dominio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el dominio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el dominio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | El dominio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El dominio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El dominio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Un dominio que permita consultar en la página web del Instituto, el Sistema Geográfico Electoral SIGE versión 2012, las Memorias Electorales 2012, y la Estadística relativa al Proceso Electoral 2012, y el Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Consejos Distritales y Municipales. Con pantallas de muestra de cada uno de los sistemas, debidamente rubricadas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluable | Evaluador | | |
|---------------------------------|--|---|---|-----------------|---|
| Organización | Lider "A" de proyecto | Abraham Santelices Mendoza | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar en la realización de archivos derivado de la información Demográfica, Geográfica y Socioeconómica, del Padrón y Lista Nominal de Electores recabada. (P.A.A 2013 Act. 3.2.2.) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de: Enero, julio y octubre | Fecha de término | 2a semana de: Enero, julio y octubre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de archivos. | Unidad de medida del nivel esperado | Archivo | Cantidad | 3 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó los archivos antes de la fecha de término. | Entregó los archivos en la fecha de término. | Entregó los archivos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Realizó los archivos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los archivos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los archivos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Los archivos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los archivos contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los archivos no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 3 archivos que reflejen que se revisó que la información coincide con el Marco Seccional vigente, en cuanto a Municipio y Distrito Local o, en su caso si ésta fue corregida. En este último caso, que señale cuáles fueron las correcciones. Que indique el directorio y equipo en que esta resguardado el archivo correspondiente, debidamente rubricados en todas sus hojas | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|---|--|---|----------|---|
| Organización | Líder "A" de proyecto | Abraham Santelices Mendoza | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en la realización del diagnóstico sobre los Sistemas de Información utilizados en el proceso electoral 2012; Sistema de Seguimiento de las Actividades de los órganos Desconcentrados; Sistema de Información relativa a los recorridos para la ubicación de casillas; Sistema de Paquetería Electoral y Sistema de Captura de los Cómputos Distritales y Municipales. (P.A.A. 2013 Act. 3.2.8) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Abril | Fecha de término | Última semana de Octubre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de documento. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entrega de documento antes de la fecha de término. | Entrega de documento en la fecha de término. | Entrega de documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con más de los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no contiene las características necesarias para cumplir con los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Un documento de diagnóstico sobre los Sistemas de información utilizados en el Proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|--|--|---|----------|---|
| Organización | Líder "A" de proyecto | Abraham Santelices Mendoza | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la realización del análisis de la información contenida en la base de datos del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012 (SICJE) (P.A.A. 2013. Act. 3.2.9, M.O. función 16) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de Marzo | Fecha de término | Última semana de Junio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |

| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|--------------------------|--|--|---|----------|---|
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Un documento que contenga el análisis de la información de la base de datos del SICJE, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Abraham Santelices Mendoza | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | |
| Descripción de la meta | 5.- Apoyar en la elaboración conjunta con la Dirección de Capacitación de un estudio sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012, con base en una muestra estadística de casillas del Proceso Electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.6.) | | | | |
| Fecha de inicio | A partir de la aprobación del protocolo de estudio por el Consejo General. | Fecha de término | 3ra. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del análisis de información para el estudio conforme a los señalado en el Protocolo aprobado por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Concluyó el análisis antes de la fecha de término. | Concluyó el análisis en la fecha de término. | Concluyó el análisis después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Concluyó el análisis con menos recursos de previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El análisis contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el análisis conforme a lo señalado en el protocolo aprobado por el Consejo General, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|------------------------|--|--------------------------------|---|--|--|
| Organización | Jefe de Área | Alfredo Colín Hernández | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar en el desarrollo (con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística), del dominio para incorporar a la página WEB del Instituto el Sistema Geográfico Electoral SIGE versión 2012, las Memorias Electorales 2012, y la Estadística relativa al Proceso Electoral 2012, y el Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Consejos Distritales y Municipales para su consulta. (P.A.A. 2013 Act. 3.2.1.) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Febrero | Fecha de término | Última semana de Mayo | | |

| Eficacia | | | | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|---|
| Nivel esperado | Entrega del dominio. | Unidad de medida del nivel esperado | Dominio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el dominio antes de la fecha de término. | Entregó el dominio en la fecha de término. | Entregó el dominio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el dominio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el dominio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el dominio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El dominio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El dominio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El dominio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Un dominio que permita consultar en la página web del Instituto, el Sistema Geográfico Electoral SIGE versión 2012, las Memorias Electorales 2012, y la Estadística relativa al Proceso Electoral 2012, y el Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Consejos Distritales y Municipales. Con pantallas de muestra de cada una de los sistemas, debidamente rubricadas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|---|---|---|----------|---|
| Organización | Jefe de Área | Alfredo Colín Hernández | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar en la realización de archivos derivado de la información Demográfica, Geográfica y Socioeconómica, del Padrón y Lista Nominal de Electores recabada. (P.A.A 2013 Act. 3.2.2.) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de: Enero, Julio y Octubre | Fecha de término | 2a semana de: Enero, Julio y Octubre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de archivos. | Unidad de medida del nivel esperado | Archivo | Cantidad | 3 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los archivos antes de la fecha de término. | Entregó los archivos en la fecha de término. | Entregó los archivos después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los archivos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los archivos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los archivos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los archivos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los archivos contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los archivos no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | | | | |
|---------------------------------|---|--|---|------------------------|
| Observaciones | | | | |
| Evidencia | 3 archivos que reflejen que se revisó que la información coincide con el Marco Seccional vigente, en cuanto a Municipio y Distrito Local o, en su caso si ésta fue corregida. En este último caso, que señale cuáles fueron las correcciones. Que indique el directorio y equipo en que esta resguardado el archivo correspondiente, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | |
| Organización | Jefe de Área | Alfredo Colín Hernández | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en digitalizar y sistematizar las actas de la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo, relativas a los Procesos Electorales 2011-2012. (P.A.A 2013 Act. 3.2.3) | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Febrero | Fecha de término | 1a. semana de Diciembre | |
| Eficacia | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de los archivos digitalizados. | Unidad de medida del nivel esperado | Archivos digitalizados | Cantidad 43,437 |
| Ponderación | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Entrega de los archivos de las actas digitalizadas antes de la fecha de término. | Entrega de los archivos de las actas digitalizadas en la fecha de término. | Entrega de los archivos de las actas digitalizadas después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Se realizaron los archivos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los archivos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los archivos con más recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Los archivos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los archivos contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los archivos no contienen las características necesarias para cumplir con los objetivos. | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1 + indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | |
| Evidencia | 43,437 archivos en directorio de carpetas en formato PDF con imagen legible conforme al acta original, ordenados en carpetas que identifican el tipo de elección, distrito y/o municipio. El nombre de cada archivo identifica tipo de acta, sección y tipo de casilla, con un directorio de los archivos debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | |

| | | | | |
|-------------------------------|---|--|---|-------------------|
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | |
| Organización | Jefe de Área | Alfredo Colín Hernández | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la realización del diagnóstico sobre los Sistemas de Información utilizados en el proceso electoral 2012; Sistema de Seguimiento de las Actividades de los órganos Desconcentrados; Sistema de Información relativa a los recorridos para la ubicación de casillas; Sistema de Paquetería Electoral y Sistema de Captura de los Cómputos Distritales y Municipales. (P.A.A. 2013 Act. 3.2.8) | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Abril | Fecha de término | Última semana de Octubre | |
| Eficacia | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de documento. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Entrega de documento antes de la fecha de término. | Entrega de documento en la fecha de término. | Entrega de documento después de la fecha de término. | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|--------------------------|--|--|---|
| Optimización de recursos | Realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con más de los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Calidad | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no contiene las características necesarias para cumplir con los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Un documento de diagnóstico sobre los Sistemas de información utilizados en el Proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|--|--|---|----------|---|
| Organización | Jefe de Área | Alfredo Colín Hernández | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | |
| Descripción de la meta | 5.- Apoyar en la elaboración conjunta con la Dirección de Capacitación de un estudio sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012, con base en una muestra estadística de casillas del Proceso Electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.6.) | | | | |
| Fecha de inicio | A partir de la aprobación del protocolo de estudio por el Consejo General. | Fecha de término | 3ra. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del análisis de información para el estudio conforme a lo señalado en el Protocolo aprobado por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Concluyó el análisis antes de la fecha de término. | Concluyó el análisis en la fecha de término. | Concluyó el análisis después de la fecha de término. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Concluyó el análisis con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | El análisis contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el análisis conforme a lo señalado en el protocolo aprobado por el Consejo General, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | |
|--------------------------|---|--|---|----------|
| Organización | Jefe de Área | María Leticia Mendoza Nava | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar en la realización del análisis de la información contenida en la base de datos del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012 (SICJE) (P.A.A. 2013. Act. 3.2.9) | | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de Marzo | Fecha de término | Última semana de Junio | |
| Eficacia | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad |
| Ponderación | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | Calificación de la meta | | Indicador eficacia (1+Indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | |
| Evidencia | Un documento que contenga el análisis de la información de la base de datos del SICJE, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | |
|--------------------------|--|--|---|--------------|
| Organización | Jefe de Área | María Leticia Mendoza Nava | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | |
| Descripción de la meta | 2.- Apoyar en la realización de archivos derivado de la información Demográfica, Geográfica y Socioeconómica, del Padrón y Lista Nominal de Electores recabada. (P.A.A 2013 Act. 3.2.2.) | | | |
| Fecha de inicio | de la semana de: Enero, Julio y Octubre | Fecha de término | de 2a semana de: Enero, Julio y Octubre | |
| Eficacia | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de archivos | Unidad de medida del nivel esperado | Archivo | Cantidad 3 |
| Ponderación | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Entregó los archivos antes de la fecha de término. | Entregó los archivos en la fecha de término. | Entregó los archivos después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Realizó los archivos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los archivos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los archivos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|----------------------|---|---|--|
| Calidad | Los archivos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los archivos contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los archivos no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | 3 archivos que reflejen que se revisó que la información coincide con el Marco Seccional vigente, en cuanto a Municipio y Distrito Local o, en su caso si está fue corregida. En este último caso, que señale cuáles fueron las correcciones. Que indique el directorio y equipo en que esta resguardado el archivo correspondiente, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|--|--|---|-----------------|--------|
| Organización | Jefe de Área | María Leticia Mendoza Nava | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | |
| Descripción de la meta | 3.- Apoyar en digitalizar y sistematizar las actas de la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo, relativas a los Procesos Electorales 2011-2012. (P.A.A 2013 Act. 3.2.3.) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Febrero | Fecha de término | 1a. semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de los archivos digitalizados. | Unidad de medida del nivel esperado | Archivos digitalizados | Cantidad | 43,437 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entrega de los archivos de las actas digitalizadas antes de la fecha de término. | Entrega de los archivos de las actas digitalizadas en la fecha de término. | Entrega de los archivos de las actas digitalizadas después de la fecha de término. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Se realizaron los archivos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los archivos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los archivos con más recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Los archivos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los archivos contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los archivos no contienen las características necesarias para cumplir con los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 43,437 archivos en directorio de carpetas en formato PDF con imagen legible conforme al acta original, ordenados en carpetas que identifican el tipo de elección, distrito y/o municipio. El nombre de cada archivo identifica tipo de acta, sección y tipo de casilla, con directorio de los archivos debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Jefe de Área | María Leticia Mendoza Nava | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|--|---|-----------------|---|
| Descripción de la meta | 4.- Apoyar en la realización del diagnóstico sobre los Sistemas de Información utilizados en el proceso electoral 2012; Sistema de Seguimiento de las Actividades de los órganos Desconcentrados; Sistema de Información relativa a los recorridos para la ubicación de casillas; Sistema de Paquetería Electoral y Sistema de Captura de los Cómputos Distritales y Municipales. (P.A.A. 2013 Act. 3.2.8) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Abril | Fecha de término | Última semana de Octubre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de documento. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entrega de documento antes de la fecha de término. | Entrega de documento en la fecha de término. | Entrega de documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el documento con más de los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no contiene las características necesarias para cumplir con los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Un documento de diagnóstico sobre los Sistemas de información utilizados en el Proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluatedo | Evaluatedor | | |
| Organización | Jefe de Área | María Leticia Mendoza Nava | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | |
| Descripción de la meta | 5.- Apoyar en la elaboración conjunta con la Dirección de Capacitación de un estudio sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012, con base en una muestra estadística de casillas del Proceso Electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.6.) | | | | |
| Fecha de inicio | A partir de la aprobación del protocolo de estudio por el Consejo General. | Fecha de término | 3ra. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del análisis de información para el estudio conforme a los señalado en el Protocolo aprobado por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Concluyó el análisis antes de la fecha de término. | Concluyó el análisis en la fecha de término. | Concluyó el análisis después de la fecha de término. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
|---------------------------------|--|--|--|-------------|
| Optimización de recursos | Concluyó el análisis con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | El análisis contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el análisis conforme a lo señalado en el protocolo aprobado por el Consejo General, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | |
| Organización | Jefe del departamento de geomática electoral | Javier Martín Echeverría Reyes | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | |
| Descripción de la meta | 1. Digitalizar y mantener actualizada la Cartografía Electoral del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.2 y M.O. función 4) | | | |
| Fecha de inicio | 2a. Semana de Enero | Fecha de término | 2a. Semana de Diciembre | |
| Eficacia | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 reportes. | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| Oportunidad | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Se realizaron los con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | |
| Evidencia | Doce reportes de actualización y digitalización de la cartografía electoral del Estado de México, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
|------------------------|---|--------------------------------|--|
| Organización | Jefe del departamento de geomática electoral | Javier Martín Echeverría Reyes | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta |
| Descripción de la meta | 2. Proporcionar el Servicio de la Cartografía Electoral a los Partidos Políticos, Organizaciones Públicas, Sociales y Académicas, observando los lineamientos de transparencia del Instituto. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.1 y M.O. función 2) | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|-----------------|----|
| Fecha de inicio | 2a. Semana de Enero | Fecha de término | 2a. Semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 reportes. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Doce reportes de servicios proporcionados de la cartografía electoral del Estado de México, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Jefe del departamento de telemática electoral | Javier Martín Echeverría Reyes | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | | |
| Descripción de la meta | 3. Realizar intercambios de información para obtener cartografía con Instituciones afines. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.4 y M.O. función 6) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | Fecha de término | 3a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realización de cuatro intercambios en los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre. | Unidad de medida del nivel esperado | Intercambio | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los intercambios antes de la fecha de término. | Realizó los intercambios en la fecha de término. | Realizó los intercambios después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los intercambios con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los intercambios con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los intercambios con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los intercambios contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los intercambios contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los intercambios no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | |
|---------------|--|
| Observaciones | |
| Evidencia | Cuatro intercambios de información para la obtención de cartografía con Instituciones afines, debidamente rubricados en todas sus hojas. |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|--|--|---|----------|---|
| Organización | Jefe del departamento de geomática electoral | Javier Martín Echeverría Reyes | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | | |
| Descripción de la meta | 4. Solicitar y analizar información cartográfica sobre los ajustes que el Registro Federal de Electores realice a los límites de las secciones electorales y el procedimiento utilizado para tal efecto. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.5 y M.O. función 3) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | Fecha de término | 3a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de las cuatro solicitudes en los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre. | Unidad de medida del nivel esperado | Solicitud | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó las cuatro solicitudes antes de la fecha de término. | Entregó las cuatro solicitudes en la fecha de término. | Entregó las cuatro solicitudes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron las cuatro solicitudes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron las cuatro solicitudes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron las cuatro solicitudes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Las solicitudes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Las solicitudes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Las solicitudes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Cuatro solicitudes y análisis de información cartográfica sobre los ajustes que el Registro Federal de Electores realice a los límites de las secciones electorales y el procedimiento utilizado para tal efecto, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Jefe del departamento de geomática electoral | Javier Martín Echeverría Reyes | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | | |
| Descripción de la meta | 5. Realizar reuniones de trabajo con la Dirección de Capacitación para actualizar las áreas de responsabilidad. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.6 y M.O. función 13) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de Abril | Fecha de término | 3a. Semana de Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realización de cuatro reuniones y entrega de las minutas correspondientes en los meses de abril (2) y mayo (2). | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó las reuniones y entregó las minutas de trabajo antes de la fecha de término. | Realizó las reuniones y entregó las minutas de trabajo en la fecha de término. | Realizó las reuniones y entregó las minutas de trabajo después de la fecha de término. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------------------------|--|--|---|
| Optimización de recursos | Se realizaron las reuniones de trabajo con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron las reuniones de trabajo con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron las reuniones de trabajo con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Calidad | Derivado de las reuniones, las minutas de trabajo contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Derivado de las reuniones, las minutas de trabajo contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Derivado de las reuniones, las minutas de trabajo no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Cuatro minutas de las reuniones de trabajo realizadas con la Dirección de Capacitación para actualizar las áreas de responsabilidad debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | |
|---------------------------------|--|---|---|--------------------|
| Organización | Líder "A" de proyecto | Miguel Ángel García Escalante | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar para proporcionar el Servicio de la Cartografía Electoral a los Partidos Políticos, Organizaciones Públicas, Sociales y Académicas, observando los lineamientos de transparencia del Instituto. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.1) | | | |
| Fecha de inicio | 2a. Semana de Enero | Fecha de término | 2a. Semana de Diciembre | |
| Eficacia | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 reportes parciales. | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| Oportunidad | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| Optimización de recursos | Se realizó el reporte con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el reporte con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el reporte con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| Calidad | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | |
| Evidencia | Doce reportes parciales de servicios proporcionados de la cartografía electoral del Estado de México, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|---|--|
| Organización | Líder "A" de proyecto | Miguel Ángel García Escalante | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar en la digitalización y actualización de la Cartografía Electoral del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.2) | | | |
| Fecha de inicio | 2a. Semana de Enero | Fecha de término | 2a. Semana de Diciembre | |

| Eficacia | | | | | |
|--------------------------|--|--|--|----------|----|
| Nivel esperado | Entrega de 12 reportes parciales. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Doce reportes parciales de actualización y digitalización de la cartografía electoral del Estado de México, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Miguel Ángel García Escalante | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en los intercambios de información para obtener cartografía con Instituciones afines. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.4) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | Fecha de término | 3a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entregar reportes derivados del intercambio de información con Instituciones afines. | Unidad de medida del nivel esperado | Intercambio | Cantidad | 4 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se Realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se Realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se Realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|---|
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Cuatro reportes de los intercambios de información para la obtención de cartografía con Instituciones afines, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Miguel Ángel García Escalante | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | | |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la solicitud y análisis de información cartográfica sobre los ajustes que el Registro Federal de Electores realice a los límites de las secciones electorales y el procedimiento utilizado para tal efecto. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.5) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | Fecha de término | 3a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de los cuatro reportes sobre el análisis de la información solicitada en los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | Unidad de medida del nivel esperado | Solicitud | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los cuatro reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los cuatro reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los cuatro reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Cuatro reportes de información cartográfica sobre los ajustes que el Registro Federal de Electores realice a los límites de las secciones electorales y el procedimiento utilizado para tal efecto, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Miguel Ángel García Escalante | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | | |
| Descripción de la meta | 5. Apoyar en la elaboración conjunta con la Dirección de Capacitación de un estudio sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012, con base en una muestra estadística de casillas del Proceso Electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.6 M. O. función 8, función 13) | | | | |
| Fecha de inicio | A partir de la aprobación del protocolo de estudio por el Consejo General. | Fecha de término | 3a. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del análisis de información para el estudio conforme a los señalado en el Protocolo aprobado por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Concluyó el análisis antes de la fecha de término. | Concluyó el análisis en la fecha de término. | Concluyó el análisis después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Concluyó el análisis con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|----|
| Calidad | El análisis contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el análisis conforme a lo señalado en el protocolo aprobado por el Consejo General, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Jefe "A" de proyecto | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | | |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar para proporcionar el Servicio de la Cartografía Electoral a los Partidos Políticos, Organizaciones Públicas, Sociales y Académicas, observando los lineamientos de transparencia del Instituto. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.1) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a. Semana de Enero | Fecha de término | 2a. Semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 reportes parciales. | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Se realizó el reporte con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el reporte con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el reporte con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Doce reportes parciales de servicios proporcionados de la cartografía electoral del Estado de México, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Jefe "A" de proyecto | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar en la digitalización y actualización de la Cartografía Electoral del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.2) | | | | |
| Fecha de inicio | 2a. Semana de Enero | Fecha de término | 2a. Semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 reportes parciales. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |

| | | | |
|---------------------------------|--|--|---|
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Se realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Doce reportes parciales de actualización y digitalización de la cartografía electoral del Estado de México, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|--|--|-----------------|---|
| Organización | Jefe "A" de proyecto | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en los intercambios de información para obtener cartografía con Instituciones afines. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.4) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | Fecha de término | 3a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entregar reportes derivados del intercambio de información con Instituciones afines. | Unidad de medida del nivel esperado | Intercambio | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se Realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se Realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se Realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Cuatro reportes de los intercambios de información para la obtención de cartografía con Instituciones afines, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Jefe "A" de proyecto | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | | |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la solicitud y análisis de información cartográfica sobre los ajustes que el Registro Federal de Electores realice a los límites de las secciones electorales y el procedimiento utilizado para tal efecto. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.5) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | Fecha de término | 3a. Semana de los meses de: Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de los cuatro reportes sobre el análisis de la información solicitada en los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | Unidad de medida del nivel esperado | Solicitud | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|---|
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los cuatro reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los cuatro reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los cuatro reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Cuatro reportes de información cartográfica sobre los ajustes que el Registro Federal de Electores realice a los límites de las secciones electorales y el procedimiento utilizado para tal efecto, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Jefe "A" de proyecto | YACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | | |
| Descripción de la meta | 5. Apoyar en la elaboración conjunta con la Dirección de Capacitación de un estudio sobre el llamado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2013, con base en una muestra estadística de casillas del Proceso Electoral 2012 (P.A.A. 2013 Art. 3.1.6 M. O. función B. función 13) | | | | |
| Fecha de inicio | A partir de la aprobación del protocolo de estudio por el Consejo General. | Fecha de término | 3a. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del análisis de información para el estudio conforme a lo señalado en el Protocolo aprobado por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Concluyó el análisis antes de la fecha de término. | Concluyó el análisis en la fecha de término. | Concluyó el análisis después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Concluyó el análisis con menos recursos de previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El análisis contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el análisis conforme a lo señalado en el protocolo aprobado por el Consejo General, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Jefe de departamento de diseño y logística | Mario Carlos Cantú Esparza | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | | |

| | | | | |
|---------------------------------|---|--|---|---|
| Descripción de la meta | 1.- Realizar un diagnóstico del Material Electoral utilizado en la Jornada Electoral del Proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.3 y M.O. función 8) | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Febrero | Fecha de término | 1a. semana de Julio | |
| Eficacia | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento que contiene el diagnóstico. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad |
| Ponderación | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Entregó el Documento antes de la fecha de término | Entregó el Documento en la fecha de término | Entregó el Documento después de la fecha de término | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Realizó el Documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el Documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el Documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | El Documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Documento no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | Calificación de la meta | | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el diagnóstico del material electoral utilizado en la jornada electoral del proceso electoral 2012 debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | |

| | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|---|
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | |
| Organización | Jefe de departamento de diseño y logística | Mario Carlos Cantú Esparza | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | |
| Descripción de la meta | 2. Realizar un estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con el auxilio de Institutos, Universidades Públicas e Instituciones Científicas. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.4 y M.O. función 8) | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Julio | Fecha de término | 1a. semana de Noviembre | |
| Eficacia | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de documento con el desarrollo del estudio. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad |
| Ponderación | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Entregó el estudio antes de la fecha de término. | Entregó el estudio en la fecha de término. | Entregó el estudio después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Realizó el estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | El estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | Calificación de la meta | | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|-----------------|---|
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene la integración del estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con auxilio de Institutos, Universidades Públicas e Instituciones Científicas, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Jefe de departamento de diseño y logística | Mario Carlos Cantú Esparza | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | | |
| Descripción de la meta | 3. Realizar un estudio a efecto de analizar la factibilidad de obtener las patentes de los materiales electorales desarrollados por el IEEM. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.5 y M.O. función 8) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Septiembre | Fecha de término | 3a. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de un estudio sobre la factibilidad de obtener las patentes de los materiales electorales desarrollados por el IEEM. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el estudio antes de la fecha de término. | Entregó el estudio en la fecha de término. | Entregó el estudio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto | Realizó el estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el estudio a efecto de analizar la factibilidad de obtener las patentes de los materiales electorales desarrollados por el IEEM, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|-----------------|---|
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Jefe de departamento de diseño y logística | Mario Carlos Cantú Esparza | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | | |
| Descripción de la meta | 4. Elaborar conjuntamente con la Dirección de Capacitación un estudio sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012, con base en una muestra estadística de casillas del Proceso Electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.6 y M.O. función 8 y 13) | | | | |
| Fecha de inicio | A partir de la aprobación del protocolo de estudio por el Consejo General. | Fecha de término | 4a. semana de Noviembre. | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del Estudio conforme a lo señalado en el Protocolo aprobado por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el estudio antes de la fecha de término. | Entregó el Estudio en la fecha de término | Entregó el estudio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|---------------------------------|---|---|--|-----------------|---|
| Calidad | El estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documentos que contiene el estudio conforme a lo señalado en el protocolo aprobado por el Consejo General, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Jefe de departamento de diseño y logística | Mario Carlos Cantú Esparza | Director Jesús George Zamora y Subdirector de Documentación y Estadística Electoral Antonio Sánchez Acosta | | |
| Descripción de la meta | 5. Ejecutar el Programa para la Permuta y Destrucción del Material de Cartón y Documentación Electoral en Desuso del Proceso Electoral de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012 que apruebe el Consejo General. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.7 y M.O. función 7) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Julio | Fecha de término | Última semana Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Ejecución del Programa de acuerdo con los procedimientos aprobados por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Programa | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Concluyó la ejecución del Programa antes de la fecha de término. | Concluyó la ejecución del Programa en la fecha de término. | Concluyó la ejecución del Programa después de la fecha de término. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Realizó la ejecución del Programa con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó la ejecución del Programa con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó la ejecución del Programa con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | La ejecución del Programa superó las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Programa fue ejecutado con las características necesarias para cumplir los objetivos. | La ejecución del Programa no superó las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Acta de entrega - recepción para dar por concluida la recolección y destrucción del material y documentación electoral en desuso a permutarse, debidamente rubricada en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Organización | Lider "A" de proyecto | Guillermo Martínez Elfás | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | |
| Descripción de la meta | 1.- Apoyar en la elaboración de un diagnóstico del Material Electoral utilizado en la Jornada Electoral del Proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.3) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Febrero | Fecha de término | Última semana de Junio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento con el análisis de información para la integración del diagnóstico. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó el Documento antes de la fecha de término. | Entregó el Documento en la fecha de término. | Entregó el Documento después de la fecha de término. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|---------------------------------|---|--|---|-----------------|---|
| Optimización de recursos | Realizó el análisis de información para la integración del diagnóstico con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el análisis de información para la integración del diagnóstico con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el análisis de información para la integración del diagnóstico con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | El análisis de información para la integración del diagnóstico contiene aportaciones que mejora su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis de información para la integración del diagnóstico contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis de información para la integración del diagnóstico no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el análisis del diagnóstico del Material Electoral utilizado en la Jornada Electoral del Proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Guillermo Martínez Elías | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | |
| Descripción de la meta | 2.- Apoyar en la Realización de un estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con el auxilio de Institutos, Universidades Públicas e Instituciones Científicas. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.4) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Julio | Fecha de término | 1a. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Integración del documento con el desarrollo del estudio. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Integró el estudio antes de la fecha de término. | Integró el estudio en la fecha de término. | Integró el estudio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Integró el estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Integró el estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Integró el estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | La integración del estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | La integración del estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | La integración del estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene la integración del estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con el auxilio de Institutos, Universidades Públicas e Instituciones Científicas, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Guillermo Martínez Elías | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | |
| Descripción de la meta | 3.- Apoyar en la realización de un estudio a efecto de analizar la factibilidad de obtener las patentes de los materiales electorales desarrollados por el IEEM. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.5) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Septiembre | Fecha de término | 2a. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de un documento que contenga el desarrollo del estudio. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | | | |
|--------------------------|---|---|---|--|---|
| | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| Oportunidad | | Entregó el desarrollo del estudio antes de la fecha de término. | Entregó el desarrollo del estudio en la fecha de término. | Entregó el desarrollo del estudio después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | | Realizó el desarrollo del estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el desarrollo del estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el desarrollo del estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | | El desarrollo del estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El desarrollo del estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El desarrollo del estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el desarrollo del estudio a efecto de analizar la factibilidad de obtener las patentes de los materiales electorales desarrollados por el IEEM, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Guillermo Martínez Elías | | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | |
| Descripción de la meta | 4.- Apoyar en la elaboración conjunta con la Dirección de Capacitación de un estudio sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012, con base en una muestra estadística de casillas del Proceso Electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.6) | | | | |
| Fecha de inicio | A partir de la aprobación del protocolo de estudio por el Consejo General. | Fecha de término | 3a. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del análisis de información para el estudio conforme a los señalado en el Protocolo aprobado por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| Oportunidad | | Concluyó el análisis antes de la fecha de término. | Concluyó el análisis en la fecha de término. | Concluyó el análisis después de la fecha de término. | |
| Optimización de recursos | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | | Concluyó el análisis con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó el análisis con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | |
| Calidad | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | | El análisis contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | |
| Total | | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el análisis conforme a lo señalado en el protocolo aprobado por el Consejo General, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
| Organización | Líder "A" de proyecto | Guillermo Martínez Elías | | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | |

| | | | | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Descripción de la meta | 5.- Apoyar en la Ejecución del Programa para la Permuta y Destrucción del Material de Cartón y Documentación Electoral en Desuso del Proceso Electoral de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012 que apruebe el Consejo General. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.7) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Julio | Fecha de término | Última semana septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la ejecución del Programa de acuerdo con los procedimientos aprobados por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Programa | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Concluyó la ejecución del Programa antes de la fecha de término. | Concluyó la ejecución del Programa en la fecha de término. | Concluyó la ejecución del Programa después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Apoyó en la ejecución del Programa con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la ejecución del Programa con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la ejecución del Programa con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | La ejecución del Programa superó las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Programa fue ejecutado con las características necesarias para cumplir los objetivos. | La ejecución del Programa no superó las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Acta de entrega - recepción para dar por concluida la recolección y destrucción del material y documentación electoral en desuso a permutarse, debidamente rubricada en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Jefe de Área | Claudia Damara Álvarez Sánchez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Espanza | | |
| Descripción de la meta | 1.- Apoyar en la elaboración de un diagnóstico del Material Electoral utilizado en la Jornada Electoral del Proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.3) | | | | |
| Fecha de inicio | la semana de Febrero | Fecha de término | Última semana de Junio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en el análisis de información para la integración del diagnóstico. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Apoyó en la entrega del documento antes de la fecha de término. | Apoyó en la entrega del documento en la fecha de término. | Apoyó en la entrega del documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Apoyó en el análisis de información para la integración del diagnóstico con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en el análisis de información para la integración del diagnóstico con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en el análisis de información para la integración del diagnóstico con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El análisis de información para la integración del diagnóstico contiene aportaciones que mejora su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis de información para la integración del diagnóstico contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis de información para la integración del diagnóstico no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|--|---|-----------------|---|
| Evidencia | Documento que contiene el análisis del diagnóstico del Material Electoral utilizado en la Jornada Electoral del Proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | | |
| Organización | Jefe de Área | Claudia Damara Álvarez Sánchez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | |
| Descripción de la meta | 2.- Apoyar en la Realización de un estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con el auxilio de Institutos, Universidades Públicas e Instituciones Científicas. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.4) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Julio | Fecha de término | 1a. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la Integración del documento con el desarrollo del estudio. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Apoyó en la integración del estudio antes de la fecha de término. | Apoyó en la integración del estudio en la fecha de término. | Apoyó en la integración del estudio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Apoyó en la integración del estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la integración del estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la integración del estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | La integración del estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | La integración del estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | La integración del estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene la integración del estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con el auxilio de Institutos, Universidades Públicas e Instituciones Científicas, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | | |
| Organización | Jefe de Área | Claudia Damara Álvarez Sánchez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | |
| Descripción de la meta | 3.- Apoyar en la realización de un estudio a efecto de analizar la factibilidad de obtener las patentes de los materiales electorales desarrollados por el IEEM. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.5) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Septiembre | Fecha de término | 2a. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la realización de un documento que contenga el desarrollo del estudio. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Apoyó en la elaboración del estudio antes de la fecha de término. | Apoyó en la elaboración del estudio en la fecha de término. | Apoyó en la elaboración del estudio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Apoyó en la elaboración del estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la elaboración del estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la elaboración del estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El apoyo en la elaboración del estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El apoyo en la elaboración del estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El apoyo en la elaboración del estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|--|---|-----------------|---|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento del estudio a efecto de analizar la factibilidad de obtener las patentes de los materiales electorales desarrollados por el IEEM, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | | |
| Organización | Jefe de Área | Claudia Damara Álvarez Sánchez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | |
| Descripción de la meta | 4.- Apoyar en la elaboración conjunta con la Dirección de Capacitación de un estudio sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012, con base en una muestra estadística de casillas del Proceso Electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.6) | | | | |
| Fecha de inicio | A partir de la aprobación del protocolo de estudio por el Consejo General. | Fecha de término | 3a. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Captura de información para el estudio conforme a lo señalado en el Protocolo aprobado por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Concluyó la captura antes de la fecha de término. | Concluyó la captura en la fecha de término. | Concluyó la captura después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Concluyó la captura con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó la captura con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Concluyó la captura con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | La captura contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | La captura contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene la captura conforme a lo señalado en el protocolo aprobado por el Consejo General, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | | |
| Organización | Jefe de Área | Claudia Damara Álvarez Sánchez | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | |
| Descripción de la meta | 5.- Apoyar en la Ejecución del Programa para la Permuta y Destrucción del Material de Cartón y Documentación Electoral en Desuso del Proceso Electoral de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012 que apruebe el Consejo General. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.7) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Julio | Fecha de término | Última semana Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la ejecución del Programa de acuerdo con los procedimientos aprobados por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Programa | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Concluyó la ejecución del Programa antes de la fecha de término. | Concluyó la ejecución del Programa en la fecha de término. | Concluyó la ejecución del Programa después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Apoyó en la ejecución del Programa con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la ejecución del Programa con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la ejecución del Programa con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|---------------------------------|--|---|--|----------|---|
| Calidad | El apoyo en la ejecución del Programa superó las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Programa fue apoyado con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El apoyo en la ejecución del programa no superó las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Acta de entrega - recepción para dar por concluida la recolección y destrucción del material y documentación electoral en desuso a permutarse, debidamente rubricada en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | | |
| Organización | Jefe de Área | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | |
| Descripción de la meta | 1.- Apoyar en la elaboración de un diagnóstico del Material Electoral utilizado en la Jornada Electoral del Proceso electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.3) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Febrero | Fecha de término | Última semana de Junio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en el análisis de información para la integración del diagnóstico. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Apoyó en la entrega del documento antes de la fecha de término. | Apoyó en la entrega del documento en la fecha de término. | Apoyó en la entrega del documento después de la fecha de término. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Apoyó en el análisis de información para la integración del diagnóstico con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en el análisis de información para la integración del diagnóstico con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en el análisis de información para la integración del diagnóstico con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | El análisis de información para la integración del diagnóstico contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis de información para la integración del diagnóstico contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El análisis de información para la integración del diagnóstico no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el análisis del diagnóstico del Material Electoral utilizado en la Jornada Electoral del Proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | | |
|-------------------------------|--|---|---|----------|---|
| Organización | Jefe de Área | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar en la Realización de un estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con el auxilio de Institutos, Universidades Públicas e Instituciones Científicas. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.4) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Julio | Fecha de término | 1a. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la integración del documento con el desarrollo del estudio. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Apoyó en la integración del estudio antes de la fecha de término. | Apoyó en la integración del estudio en la fecha de término. | Apoyó en la integración del estudio después de la fecha de término. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|--------------------------|--|--|---|----------|---|
| Optimización de recursos | Apoyó en la integración del estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la integración del estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la integración del estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | La integración del estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | La integración del estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | La integración del estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documentos que contiene la integración del estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con el auxilio de Institutos, Universidades Públicas e Instituciones Científicas, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Organización | Jefe de Área | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en la realización de un estudio a efecto de analizar la factibilidad de obtener las patentes de los materiales electorales desarrollados por el IEEM. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.5) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Septiembre | Fecha de término | 2a. semana de Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la realización de un documento que contenga el desarrollo del estudio. | Unidad de medida del nivel esperado. | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Apoyó en la elaboración del estudio antes de la fecha de término. | Apoyó en la elaboración del estudio en la fecha de término. | Apoyó en la elaboración del estudio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Apoyó en la elaboración del estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la elaboración del estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la elaboración del estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El apoyo en la elaboración del estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El apoyo en la elaboración del estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El apoyo en la elaboración del estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documentos del estudio a efecto de analizar la factibilidad de obtener las patentes de los materiales electorales desarrollados por el IEEM, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|------------------------|--|-------------------------------------|---|----------|---|
| Organización | Jefe de Área | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | | |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la elaboración conjunta con la Dirección de Capacitación de un estudio sobre el llenado de actas y documentación auxiliar por parte de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, de los votos nulos y perfil del votante de la Elección de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012, con base en una muestra estadística de casillas del Proceso Electoral 2012. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.6) | | | | |
| Fecha de inicio | A partir de la aprobación del protocolo de estudio por el Consejo General. | Fecha de término | 3a. semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyo en la integración del estudio conforme a lo señalado en el Protocolo aprobado por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |

| Eficiencia | | | |
|---------------------------------|---|---|--|
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Apoyó en la integración del estudio antes de la fecha de término. | Apoyó en la integración del estudio en la fecha de término. | Apoyó en la integración del estudio después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Apoyó en la integración del estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la integración del estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la integración del estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | La integración del estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | La integración del estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | La integración del estudio no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Documento que contiene la integración del estudio conforme a lo señalado en el protocolo aprobado por el Consejo General, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
| Organización | Jefe de Área | VACANTE | Director Jesús George Zamora y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza |
| Descripción de la meta | 5. Apoyar en la Ejecución del Programa para la Permuta y Destrucción del Material de Cartón y Documentación Electoral en Desuso del Proceso Electoral de Diputados a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos 2012 que apruebe el Consejo General. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.7) | | |
| Fecha de inicio | 1a. semana de Julio | Fecha de término | Última semana de septiembre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la Ejecución del Programa de acuerdo con los procedimientos aprobados por el Consejo General. | Unidad de medida del nivel esperado | Programa Cantidad 1 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Concluyó la ejecución del programa antes de la fecha de término. | Concluyó la ejecución del programa en la fecha de término. | Concluyó la ejecución del programa después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Apoyó en la ejecución del Programa con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la ejecución del Programa con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Apoyó en la ejecución del programa con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | El Apoyo en la ejecución del Programa superó las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Programa fue apoyado de acuerdo con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Apoyo en la ejecución del Programa no superó las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Acta de entrega-recepción para dar por concluida la recolección y destrucción del material y documentación electoral en desuso a permutarse, debidamente rubricada en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|---|--|-----------------|---|
| Capacitación | Subdirector de capacitación | Miriam Ruiz Martínez | Director Rafael Plutarco Garduño García | | |
| Descripción de la meta | 1. Coordinar la realización de cursos regionales de capacitación electoral a distancia y presenciales. (P.A.A. 2013 Act. 4.3.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Coordinar seis de cursos capacitación. | Unidad de medida del nivel esperado | Curso | Cantidad | 6 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó cada curso, con suficiente antelación, con las características establecidas. | Se realizaron los cursos, con las características establecidas. | No se llevó a cabo el 50% de los cursos. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los cursos con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó los cursos con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los cursos con mayores recursos de los asignados y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los cursos tuvieron aportaciones que mejoran su calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los cursos cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los cursos presentaron errores de contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los cursos deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en fecha programada y logística | | | | |
| Evidencia | Lista de asistencia, presentación en power point y oficios. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|-------------------------------|--|--|---|-----------------|---|
| Capacitación | Subdirector de capacitación | Miriam Ruiz Martínez | Director Rafael Plutarco Garduño García | | |
| Descripción de la meta | 2. Coordinar la realización de reuniones de trabajo con la Unidad de Informática y Estadística, para fortalecer el sistema de control y avance de las actividades de notificación, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 Act. 4.3.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Julio | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Supervisar la realización de las cinco reuniones | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 5 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Coordinó las reuniones antes de los plazos y con las características establecidas. | Coordinó las reuniones en los plazos y con las características establecidas. | No coordinó las reuniones en más del 50% de las mismas. | | |

| | | | | | |
|-------------------------------|---|--|---|---|---|
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Coordinó las reuniones con menos de los recursos de los asignados, antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Coordinó las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Coordinó las reuniones con más de los recursos asignados y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Las reuniones no contenían aportaciones fueron coordinadas con calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Las reuniones fueron coordinadas con las características que se diseñaron para su realización. | No se coordinó ninguna de las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada, contar con asistencia de las dos áreas, registrar resultados. | | | | |
| Evidencia | Minutas | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
| Capacitación | Subdirector de capacitación | Miriam Ruiz Martínez | | Director Rafael Plutarco Garduño García | |
| Descripción de la meta | 3. Coordinar la realización de reuniones de trabajo con la Dirección de Organización para actualizar las áreas de responsabilidad. (P.A.A. 2013 Act. 4.3.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Abril | Fecha de término | | Mayo | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de reportes derivado de las cuatro reuniones. | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 4 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Coordinar las reuniones con suficiente antelación y con las características establecidas. | Coordinar las reuniones en los plazos señalados y con las características establecidas. | No coordinó las reuniones en más de 50% de las mismas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Coordinó las reuniones con menos recursos de los asignados, antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Coordinó las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Coordinó las reuniones con más de los recursos asignados y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Las reuniones fueron coordinadas con calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Las reuniones fueron coordinadas con la calidad esperada y con las características que se diseñaron para su realización. | No se coordinó ninguna de las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: Cumplimiento con fechas programadas, asistencia de las áreas involucradas y resultados. | | | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|--|--------------------|
| Evidencia | Minutas | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
| Capacitación | Subdirector de capacitación | Miriam Ruiz Martínez | | Director Rafael Plutarco Garduño García | |
| Descripción de la meta | 4. Coordinar las actividades para perfeccionar los formatos de seguimiento y control para las actividades de notificación, verificación de requisitos, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 Act. 4.3.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | | Julio | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de la propuesta de mejora de formatos para el seguimiento y control de actividades. | Unidad de medida del nivel esperado | | Formato | Cantidad 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | Entregó la propuesta de mejora de los formatos antes del mes de julio, con las características establecidas. | Entregó la propuesta de mejora de los formatos en el mes de julio, con las características establecidas. | | Entregó la propuesta de mejora de los formatos posterior al mes de julio, sin las características establecidas. | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | Coordinó la elaboración de la propuesta de mejora de los formatos con menos de los recursos, y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Coordinó la elaboración de la propuesta de mejora de los formatos con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | | Coordinó la elaboración de la propuesta de mejora de los formatos con mayores recursos de los asignados, y sin las características establecidas. | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | La propuesta de mejora de los formatos no contiene errores, contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | La propuesta de mejora de los formatos cumple con las características que se diseñaron para su elaboración. | | La propuesta de mejora de los formatos contiene errores y no cumple con las características que se diseñaron para su elaboración. | |
| Total | | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | La propuesta de mejora de los formatos deben contar con las siguientes características: Formatos que efficienten el desarrollo y con calidad. | | | | |
| Evidencia | Minutas y formatos (1. Carta Notificación Convocatoria; 2. Hoja de Verificación de Requisitos y Capacitación; 3 y 4. Reporte diario del Capacitador (1ª y 2ª etapa); 5. Comprobante de entrega-recepción de soportes de trabajo de notificación y capacitación; 6 y 7. Informe semanal de supervisión del Instructor (1ª y 2ª etapa); 8. Informe diario de incidentes; 9. Catálogo de causas de no notificación, no capacitación y no entrega de nombramientos; 10. Nombramiento; y 11 y 12. Reporte para perifoneo (1ª y 2ª etapa). | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
| Capacitación | Subdirector de capacitación | Miriam Ruiz Martínez | | Director Rafael Plutarco Garduño García | |
| Descripción de la meta | 5. Coordinar la elaboración de los materiales didácticos, a solicitud de parte, para el curso de capacitación para la realización de las elecciones de autoridades auxiliares municipales. (P.A.A. 2013 Act. 4.3.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | | Abril | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de informe sobre los cursos de capacitación y elaboración de materiales didácticos. | Unidad de medida del nivel esperado | | Informe | Cantidad 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |

| Eficiencia | | | |
|--------------------------|--|---|--|
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Entregó el informe antes del mes de abril, con las características establecidas. | Entregó el informe en el mes de abril, con las características establecidas. | Entregó el informe después del mes de abril, sin las características establecidas. |
| Optimización de recursos | Entregó el informe con menos de los recursos asignados, antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Entregó el informe con los recursos de los asignados, durante el tiempo determinado con las características establecidas. | Entregó el informe con mayores recursos de los asignados, fuera del tiempo determinado y sin las características establecidas. |
| Calidad | El informe no contiene el detalle de las actividades realizadas. | El informe cumple con las características que detallan las actividades realizadas. | El informe contiene errores en su contenido. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los informes deben contar con las siguientes características: Sin errores, calidad, reportado en el tiempo establecido | | |
| Evidencia | Informe final | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Capacitación | Jefe del departamento de capacitación electoral | Fabiola Sánchez Villa | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de capacitación Miriam Ruiz Martínez | | |
| Descripción de la meta | I. Realizar cursos regionales de capacitación electoral a distancia y presenciales. (P.A.A. 2013 4.3.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar seis cursos de capacitación | Unidad de medida del nivel esperado | Curso | Cantidad | 6 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Se realizó cada curso con suficiente antelación, con las características establecidas. | Se realizaron los cursos con las características establecidas. | No se realizó el 50% de los cursos. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Realizó los cursos con menos recursos de los asignados y con las características establecidas. | Realizó los cursos con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los cursos con mayores recursos de los asignados y sin las características establecidas. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Los cursos no contienen errores, contienen aportaciones que mejoran su calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los cursos cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | El curso presenta errores de contenido y no cumple con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los cursos deben contar con las siguientes características: - Cumplimiento en la fecha programada - Logística | | | | |

| | | | | | |
|--------------------------|--|--|---|----------|---|
| Evidencia | Lista de Asistencia, presentación en power point y oficios. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe del departamento de capacitación electoral | Fabiola Sánchez Villa | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de capacitación Miriam Ruiz Martínez | | |
| Descripción de la meta | 1. Realizar reuniones de trabajo con la Unidad de Informática y Estadística, para fortalecer el sistema de control y avance de las actividades de notificación, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Julio | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar las cinco reuniones. | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 5 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó reuniones antes de los plazos y con las características establecidas. | Realizó reuniones en los plazos con las características establecidas. | No realizó las reuniones en un 50%. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó las reuniones con menos recursos de los asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó las reuniones con más recursos de los asignados y no en el tiempo determinado y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Las reuniones no contienen aportaciones, fueron realizadas con calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Las reuniones fueron realizadas con las características que se diseñaron para su realización. | No se realizó ninguna de las reuniones. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: - Cumplimiento en la fecha programada - Contar con la asistencia de las dos áreas - Registrar resultados | | | | |
| Evidencia | Minutas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe del departamento de capacitación electoral | Fabiola Sánchez Villa | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de capacitación Miriam Ruiz Martínez | | |
| Descripción de la meta | 3. Realizar las reuniones de trabajo con la Dirección de Organización para actualizar las áreas de responsabilidad. (P.A.A. 2013 4.3.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Abril | Fecha de término | Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar las cuatro reuniones. | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó reuniones con suficiente antelación en los plazos y con las características establecidas. | Realizó reuniones en los plazos señalados y con las características establecidas. | No realizó las reuniones en un 50%. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó las reuniones con menos recursos de los asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó las reuniones con los recursos asignados y tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó las reuniones con más recursos asignados y no en el tiempo determinado y sin las características establecidas. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|---------------------------------|--|--|--|-----------------|----|
| Calidad | Las reuniones fueron realizadas con calidad y cumplen con las características que fueron diseñadas para su realización. | Las reuniones fueron realizadas con la calidad esperada y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | No se realizó ninguna de las reuniones. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: - Cumplimiento con fechas programadas - Asistencia de las áreas involucradas - Resultados | | | | |
| Evidencia | Minutas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe del departamento de capacitación electoral | Fabiola Sánchez Villa | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de capacitación Miriam Ruiz Martínez | | |
| Descripción de la meta | 4. Realizar las actividades para perfeccionar los formatos de seguimiento y control para las actividades de notificación, verificación de requisitos, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Julio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de doce formatos con innovaciones para el seguimiento y control de actividades. | Unidad de medida del nivel esperado | Formato | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Elaboró la propuesta de mejora de los formatos en el mes de junio con las características establecidas. | Elaboró la propuesta de mejora de los formatos en el mes de julio con las características establecidas. | Elaboró la propuesta de mejora de los formatos después de julio sin las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Elaboró la propuesta de mejora de los formatos con menos de los recursos de los asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Elaboró la propuesta de mejora de los formatos con los recursos asignados en el tiempo determinado con las características establecidas. | Elaboró la propuesta de los formatos con mayores recursos de los asignados y sin las características establecidas. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Los formatos no contienen errores, contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los formatos cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los formatos contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las propuestas de mejora de los formatos deben contar con las siguientes características: Formatos que efficienten el desarrollo y con calidad. | | | | |
| Evidencia | Formatos y Minutas (1. Carta Notificación Convocatoria; 2. Hoja de Verificación de Requisitos y Capacitación; 3 y 4. Reporte diario del Capacitador (1ª y 2ª etapa); 5. Comprobante de entrega-recepción de soportes de trabajo de notificación y capacitación; 6 y 7. Informe semanal de supervisión del Instructor (1ª y 2ª etapa); 8. Informe diario de incidentes; 9. Catálogo de causas de no notificación, no capacitación y no entrega de nombramientos; 10. Nombramiento; y 11 y 12. Reporte para perifoneo (1ª y 2ª etapa). | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|-------------------------------|--|--|--|-----------------|---|
| Capacitación | Jefe del departamento de capacitación electoral | Fabiola Sánchez Villa | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de capacitación Miriam Ruiz Martínez | | |
| Descripción de la meta | 5. Elaborar los materiales didácticos solicitados para el curso de capacitación para la realización de las elecciones de autoridades auxiliares municipales. (P.A.A. 2013 4.3.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Elaborar un informe de los cursos de capacitación y elaboración de materiales didácticos. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | |
|---------------------------------|--|---|---|
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Elaboró el informe antes del mes de abril con las características establecidas. | Elaboró el informe en el mes de abril con las características establecidas. | Elaboró el informe después del mes de abril sin las características establecidas. |
| Optimización de recursos | Elaboró el informe con menos de los recursos asignados antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Elaboró el informe con los recursos asignados en el tiempo determinado con las características establecidas. | Elaboró el informe con mayores recursos de los asignados y fuera del tiempo determinado con las características establecidas. |
| Calidad | El informe no contiene el detalle de las actividades realizadas. | El informe cumple con las características que detallan las actividades realizadas. | El informe contiene errores en su contenido. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | El informe debe contar con las siguientes características: - Sin errores - Calidad - Reportado en el tiempo establecido | | |
| Evidencia | Informe Final. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Jorge Mancilla Bernai | Director Rafael Piutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa |
| Descripción de la meta | 1. Colaborar en la logística para los cursos regionales de capacitación electoral a distancia y presenciales. (P.A.A. 2013 4.3.2) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Realizar las actividades encomendadas para el desarrollo de los seis cursos de capacitación | Unidad de medida del nivel esperado | Curso Cantidad 6 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Colaboró en la realización de los cursos con antelación, con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos, con las características establecidas. | No se realizaron el 50% de los cursos con las características establecidas. |
| Optimización de recursos | Colaboró en la realización de los cursos con menos de los recursos de los asignados, con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos con mayores recursos de los asignados y sin las características establecidas. |
| Calidad | Los cursos no contienen errores que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los cursos cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los cursos presentaron errores de contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los cursos deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada y Logística. | | |
| Evidencia | Lista de Asistencia, presentación en power point y oficios. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Jorge Mancilla Bernal | Director Rafael Piutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|---|
| Descripción de la meta | 2. Colaborar en las reuniones de trabajo con la Unidad de Informática y Estadística, para fortalecer el sistema de control y avance de las actividades de notificación, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Julio | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Colaboración en 5 reuniones | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 5 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Participó en la realización de las reuniones antes de los plazos, con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones en los plazos, con las características establecidas. | No participó en más de 50 % de las reuniones. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Participó en la realización de las reuniones con menos recursos de los asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones con más de los recursos asignados y no en el tiempo determinado y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Las reuniones no contienen aportaciones, fueron realizadas con calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Las reuniones fueron realizadas con las características que se diseñaron para su realización. | No se participó en la realización de ninguna de las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada, Contar con la asistencia de las dos áreas y Registrar resultados. | | | | |
| Evidencia | Minutas | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Jorge Mancilla Bernal | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | | |
| Descripción de la meta | 3. Colaborar en las reuniones de trabajo con la Dirección de Organización, para actualizar las Áreas de Responsabilidad. (P.A.A. 2013 4.3.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Abril | Fecha de término | Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Colaboración en 4 reuniones | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 4 |
| | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Participó en la realización de las reuniones con suficiente antelación, con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones en los plazos señalados, con las características establecidas. | No participó en más de 50 % de las reuniones. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Participó en las reuniones con menos de los recursos asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en las reuniones con más de los recursos asignados, en el tiempo determinado sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Participó en la realización de las reuniones con calidad y cumpliendo las características que se diseñaron para su realización. | Participó en la realización de las reuniones que fueron llevadas a cabo con calidad esperada y cumpliendo con las características que se diseñaron para su realización. | No se participó en las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | | | | | |
|--------------------------|--|---|---|----------|----|
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: Cumplimiento con fechas programadas, Asistencia de las áreas involucradas y Resultados. | | | | |
| Evidencia | Minutas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Jorge Mancilla Bernal | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | | |
| Descripción de la meta | 4. Colaborar en el perfeccionamiento de los formatos de seguimiento y control para las actividades de notificación, verificación de requisitos, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Julio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Colaboración con doce formatos de propuestas de mejora | Unidad de medida del nivel esperado | Formato | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos a más tardar en mayo para su presentación oportuna. | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos en el mes de julio para su presentación oportuna. | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos después de mayo sin las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Colaboró con propuestas de mejora con menos de los recursos asignados, antes del tiempo determinado y con las características establecidas. | Colaboró con propuestas de mejora con los recursos asignados en el tiempo determinado y con las características establecidas. | Colaboró con propuestas de mejora con más recursos de los asignados y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Las propuestas mejoran la calidad del formato y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Las propuestas de los formatos fueron presentadas con las características que se diseñaron para su elaboración. | Las propuestas contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las propuestas de mejora de los formatos deben contar con las siguientes características: Formatos que faciliten el desarrollo de la calidad. | | | | |
| Evidencia | Formatos y Minutas (1. Carta Notificación Convocatoria; 2. Hoja de Verificación de Requisitos y Capacitación; 3 y 4. Reporte diario del Capacitador (1ª y 2ª etapa); 5. Comprobante de entrega-recepción de soportes de trabajo de notificación y capacitación; 6 y 7. Informe semanal de supervisión del Instructor (1ª y 2ª etapa); 8. Informe diario de incidentes; 9. Catálogo de causas de no notificación, no capacitación y no entrega de nombramientos; 10. Nombramiento; y 11 y 12. Reporte para perifoneo (1ª y 2ª etapa). | | | | |

| | | | | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|---|
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Jorge Mancilla Bernal | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | | |
| Descripción de la meta | 5. Colaborar en el informe sobre los materiales didácticos solicitados para el curso de capacitación para la realización de las elecciones de autoridades auxiliares municipales. (P.A.A. 2013 4.3.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar un informe sobre los materiales didácticos de capacitación | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se colaboró en la elaboración del informe antes de finalizar el mes de abril, con las características establecidas. | Se colaboró en la elaboración del informe en el mes de abril, con las características establecidas. | Se colaboró en la elaboración del informe después del mes de abril, sin las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se colaboró en el informe con menos recursos de los asignados, antes del tiempo establecido y con las características establecidas. | Se colaboró en el informe con los recursos asignados, en el tiempo determinado, con las características establecidas. | Se colaboró en el informe con mayores recursos de los asignados y fuera del tiempo determinado con las características establecidas. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------------------------|--|---|--|
| Calidad | El informe no contiene el detalle de las actividades realizadas. | El informe cumple con las características que detallan las actividades realizadas. | El informe presenta errores de contenido y no cumple con las características que se diseñaron para su realización. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | El informe debe contar con las siguientes características: Sin errores, Calidad y Reportado en el tiempo establecido. | | |
| Evidencia | Informe Final. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Capacitación | Jefe "A" de proyecto | Juan Gabriel Guerra Rodríguez | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa |
| Descripción de la meta | 1. Colaborar en la logística para los cursos regionales de capacitación electoral a distancia y presenciales. (P.A.A. 2013 4.3.2) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Realizar las actividades encomendadas para el desarrollo de los seis cursos de capacitación. | Unidad de medida del nivel esperado | Curso Cantidad 6 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Colaboró en la realización de los cursos con antelación, con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos, con las características establecidas. | No se realizaron el 50% de los cursos con las características establecidas. |
| Optimización de recursos | Colaboró en la realización de los cursos con menos de los recursos de los asignados, con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos con mayores recursos de los asignados y sin las características establecidas. |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Calidad | Los cursos no contienen errores contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los cursos cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los cursos presentaron errores de contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los cursos deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada y Logística. | | |
| Evidencia | Lista de Asistencia, presentación en power point y oficios. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Capacitación | Jefe "A" de proyecto | Juan Gabriel Guerra Rodríguez | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa |
| Descripción de la meta | 2. Colaborar en las reuniones de trabajo con la Unidad de Informática y Estadística, para fortalecer el sistema de control y avance de las actividades de notificación, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.3) | | |
| Fecha de inicio | Julio | Fecha de término | Diciembre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Colaboración en 5 reuniones | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión Cantidad 5 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Participó en la realización de las reuniones antes de los plazos, con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones en los plazos, con las características establecidas. | No participó en más de 50 % de las reuniones. |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|----|
| Optimización de recursos | Participó en la realización de las reuniones con menos recursos de los asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones con más de los recursos asignados y no en el tiempo determinado y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Las reuniones no contienen aportaciones, fueron realizadas con calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Las reuniones fueron realizadas con las características que se diseñaron para su realización. | No se participó en la realización de ninguna de las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada. Contar con la asistencia de las dos áreas y Registrar resultados. | | | | |
| Evidencia | Minutas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluable | Evaluable | | |
| Capacitación | Jefe "A" de proyecto | Juan Gabriel Guerra Rodríguez | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | | |
| Descripción de la meta | 3. Colaborar en las reuniones de trabajo con la Dirección de Organización, para actualizar las Áreas de Responsabilidad. (P.A.A. 2013 4.3.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Abril | Fecha de término | Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Colaboración en 4 reuniones | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Participó en la realización de las reuniones con suficiente antelación, con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones en los plazos señalados, con las características establecidas. | No participó en más de 50 % de las reuniones. | | |
| Optimización de recursos | Participó en las reuniones con menos de los recursos asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en las reuniones con más de los recursos asignados, en el tiempo determinado sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Participó en la realización de las reuniones con calidad y cumpliendo las características que se diseñaron para su realización. | Participó en la realización de las reuniones que fueron llevadas a cabo con calidad esperada y cumpliendo con las características que se diseñaron para su realización. | No se participó en las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: Cumplimiento con fechas programadas, Asistencia de las áreas involucradas y Resultados. | | | | |
| Evidencia | Minutas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluable | Evaluable | | |
| Capacitación | Jefe "A" de proyecto | Juan Gabriel Guerra Rodríguez | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | | |
| Descripción de la meta | 4. Colaborar en el perfeccionamiento de los formatos de seguimiento y control para las actividades de notificación, verificación de requisitos, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Julio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Colaboración con doce formatos de propuestas de mejora | Unidad de medida del nivel esperado | Formato | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | |
|-------------------------------|---|---|--|
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos a más tardar en mayo para su presentación oportuna. | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos el mes de julio para su presentación oportuna. | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos después de mayo sin las características establecidas. |
| Optimización de recursos | Colaboró con propuestas de mejora con menos de los recursos asignados, antes del tiempo determinado y con las características establecidas. | Colaboró con propuestas de mejora con los recursos asignados en el tiempo determinado y con las características establecidas. | Colaboró con propuestas de mejora con más recursos de los asignados y sin las características establecidas. |
| Calidad | Las propuestas mejoran la calidad del formato y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Las propuestas de los formatos fueron presentadas con las características que se diseñaron para su elaboración. | Las propuestas contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Las propuestas de mejora de los formatos deben contar con las siguientes características: Formatos que efficienten el desarrollo u con calidad. | | |
| Evidencia | Formatos y Minutas (1. Carta Notificación Convocatoria; 2. Hoja de Verificación de Requisitos y Capacitación; 3 y 4. Reporte diario del Capacitador (1ª y 2ª etapa); 5. Comprobante de entrega-recepción de soportes de trabajo de notificación y capacitación; 6 y 7. Informe semanal de supervisión del Instructor (1ª y 2ª etapa); 8 Informe diario de incidentes; 9 Catálogo de causas de no notificación, no capacitación y no entrega de nombramientos; 10 Nombramientos; y 11 y 12. Reporte para perfoneo (1ª y 2ª etapa). | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
| Capacitación | Jefe "A" de proyecto | Juan Gabriel Guerra Rodríguez | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa |
| Descripción de la meta | 5. Colaborar en el informe sobre los materiales didácticos solicitados para el curso de capacitación para la realización de las elecciones de autoridades auxiliares municipales. (P.A.A. 2013 4.3.7) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Realizar un informe sobre los materiales didácticos de capacitación. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe Cantidad 1 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Se colaboró en la elaboración del informe antes de finalizar el mes de abril, con las características establecidas. | Se colaboró en la elaboración del informe en el mes de abril, con las características establecidas. | Se colaboró en la elaboración del informe después del mes de abril, sin las características establecidas. |
| Optimización de recursos | Se colaboró en el informe con menos recursos de los asignados, antes del tiempo establecido y con las características establecidas. | Se colaboró en el informe con los recursos asignados, en el tiempo determinado, con las características establecidas. | Se colaboró en el informe con mayores recursos de los asignados y fuera del tiempo determinado con las características establecidas. |
| Calidad | El informe no contiene el detalle de las actividades realizadas. | El informe cumple con las características que detallan las actividades realizadas. | El informe presenta errores de contenido y no cumple con las características que se diseñaron para su realización. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | El informe debe contar con las siguientes características: Sin errores, Calidad y Reportado en el tiempo establecido. | | |
| Evidencia | Informe Final. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
|-------------------------------|---|--------------------------------|---|
| Capacitación | Jefe de Área | Laura Georgina Serrano Nolasco | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa |
| Descripción de la meta | 1. Colaborar en la logística para los cursos regionales de capacitación electoral a distancia y presenciales. (P.A.A. 2013 4.3.2) | | |

| | | | | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar las actividades encomendadas para el desarrollo de los seis cursos de capacitación. | Unidad de medida del nivel esperado | Curso | Cantidad | 6 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Colaboró en la realización de los cursos con antelación, con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos con las características establecidas. | No se realizaron el 50% de los cursos con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Colaboró en la realización de los cursos con menos de los recursos de los asignados, con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos con mayores recursos de los asignados y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los cursos no contienen errores contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los cursos cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los cursos presentaron errores de contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los cursos deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada y Logística. | | | | |
| Evidencia | Lista de Asistencia, presentación en power point y oficios. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe de Área | Laura Georgina Serrano Nolasco | Director: Rafael Plutarco Garduño Ganda y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa. | | |
| Descripción de la meta | 2. Colaborar en las reuniones de trabajo con la Unidad de Informática y Estadística, para fortalecer el sistema de control y avance de las actividades de notificación, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Julio | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Colaboración en 5 reuniones | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 5 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Participó en la realización de las reuniones antes de los plazos, con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones en los plazos, con las características establecidas. | No participó en más de 50 % de las reuniones. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Participó en la realización de las reuniones con menos recursos de los asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones con más de los recursos asignados y no en el tiempo determinado y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Las reuniones no contienen aportaciones, fueron realizadas con calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Las reuniones fueron realizadas con las características que se diseñaron para su realización. | No se participó en la realización de ninguna de las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada, Contar con la asistencia de las dos áreas y Registrar resultados. | | | | |

| | | | |
|---------------------------------|--|---|--|
| Evidencia | Minutas. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Capacitación | Jefe de Área | Laura Georgina Serrano Nolasco | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa |
| Descripción de la meta | 3. Colaborar en las reuniones de trabajo con la Dirección de Organización, para actualizar las Áreas de Responsabilidad. (P.A.A. 2013 4.3.4) | | |
| Fecha de inicio | Abril | Fecha de término | Mayo |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Colaboración en 4 reuniones | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión Cantidad 4 |
| Ponderación | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Participó en la realización de las reuniones con suficiente antelación, con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones en los plazos señalados, con las características establecidas. | No participó en más de 50 % de las reuniones. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Participó en las reuniones con menos de los recursos asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en las reuniones con más de los recursos asignados, en el tiempo determinado sin las características establecidas. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Participó en la realización de las reuniones con calidad y cumpliendo las características que se diseñaron para su realización. | Participó en la realización de las reuniones que fueron llevadas a cabo con calidad esperada y cumpliendo con las características que se diseñaron para su realización. | No se participó en las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: cumplimiento con fechas programadas, Asistencia de las áreas involucradas y Resultados. | | |
| Evidencia | Minutas. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Capacitación | Jefe de Área | Laura Georgina Serrano Nolasco | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa |
| Descripción de la meta | 4. Colaborar en el perfeccionamiento de los formatos de seguimiento y control para las actividades de notificación, verificación de requisitos, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.5) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Julio |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Colaboración con doce formatos de propuestas de mejora | Unidad de medida del nivel esperado | Formato Cantidad 12 |
| Ponderación | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos a más tardar en mayo para su presentación oportuna. | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos en el mes de julio para su presentación oportuna. | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos después de mayo sin las características establecidas. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Colaboró con propuestas de mejora con menos de los recursos asignados, antes del tiempo determinado y con las características establecidas. | Colaboró con propuestas de mejora con los recursos asignados en el tiempo determinado y con las características establecidas. | Colaboró con propuestas de mejora con más recursos de los asignados y sin las características establecidas. |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Calidad | Las propuestas mejoran la calidad del formato y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Las propuestas de los formatos fueron presentadas con las características que se diseñaron para su elaboración. | Las propuestas contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las propuestas de mejora de los formatos deben contar con las siguientes características: Formatos que efficienten el desarrollo u con calidad. | | | | |
| Evidencia | Formatos y Minutas (1. Carta Notificación Convocatoria; 2. Hoja de Verificación de Requisitos y Capacitación; 3 y 4. Reporte diario del Capacitador (1ª y 2ª etapa); 5. Comprobante de entrega-recepción de soportes de trabajo de notificación y capacitación; 6 y 7. Informe semanal de supervisión del Instructor (1ª y 2ª etapa); 8. Informe diario de incidentes; 9. Catálogo de causas de no notificación, no capacitación y no entrega de nombramientos; 10. Nombramiento; y 11 y 12. Reporte para perifoneo (1ª y 2ª etapa). | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe de Área | Laura Georgina Serrano Nolasco | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | | |
| Descripción de la meta | 5. Colaborar en el informe sobre los materiales didácticos solicitados para el curso de capacitación para la realización de las elecciones de autoridades auxiliares municipales. (P.A.A. 2013 4.3.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar un informe sobre los materiales didácticos de capacitación. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Se colaboró en la elaboración del informe antes de finalizar el mes de abril, con las características establecidas. | Se colaboró en la elaboración del informe en el mes de abril, con las características establecidas. | Se colaboró en la elaboración del informe después del mes de abril, sin las características establecidas. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Se colaboró en el informe con menos recursos de los asignados, antes del tiempo establecido y con las características establecidas. | Se colaboró en el informe con los recursos asignados, en el tiempo determinado, con las características establecidas. | Se colaboró en el informe con mayores recursos de los asignados y fuera del tiempo determinado con las características establecidas. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | El informe no contiene el detalle de las actividades realizadas. | El informe cumple con las características que detallan las actividades realizadas. | El informe presenta errores de contenido y no cumple con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | El informe debe contar con las siguientes características: Sin errores, Calidad y Reportado en el tiempo establecido. | | | | |
| Evidencia | Informe Final. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|------------------------|--|--|--|----------|---|
| Capacitación | Jefe de Departamento de producción de material didáctico, programación y seguimiento | Cathia Edith Mejía Díaz | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de capacitación Miriam Ruiz Martínez | | |
| Descripción de la meta | 1. Realizar cursos regionales de capacitación electoral. (P.A.A. 2013 Act. 4.3.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar seis cursos de capacitación | Unidad de medida del nivel esperado | Curso | Cantidad | 6 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Se realizó cada curso con suficiente antelación, con las características establecidas. | Se realizaron los cursos con las características establecidas. | No se realizó el 50% de los cursos. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------------------------|---|--|---|
| Optimización de recursos | Realizó los cursos con menos recursos de los asignados y con las características establecidas. | Realizó los cursos con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los cursos con mayores recursos de los asignados y sin las características establecidas. |
| Calidad | Los cursos no contienen errores, contienen aportaciones que mejoran su calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los cursos cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | El curso presenta errores de contenido y no cumple con las características que se diseñaron para su realización. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los cursos deben contar con las siguientes características: - Cumplimiento en la fecha programada - Logística | | |
| Evidencia | Lista de Asistencia, presentación en power point y oficios. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
| Capacitación | Jefe de Departamento de producción de material didáctico, programación y seguimiento | Cathia Edith Mejía Díaz | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de capacitación Miriam Ruiz Martínez |
| Descripción de la meta | 2. Realizar reuniones de trabajo con la Unidad de Informática y Estadística, para fortalecer el sistema de control y avance de las actividades de notificación, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 Act. 4.3.3) | | |
| Fecha de inicio | Julio | Fecha de término | Diciembre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Realizar las cinco reuniones. | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión |
| Ponderación | | Fórmula | Cantidad 5 |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Realizó reuniones antes de los plazos y con las características establecidas. | Realizó reuniones en los plazos con las características establecidas. | No realizó las reuniones en un 50%. |
| Optimización de recursos | Realizó las reuniones con menos recursos de los asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó las reuniones con más recursos de los asignados y no en el tiempo determinado y sin las características establecidas. |
| Calidad | Las reuniones no contienen aportaciones, fueron realizadas con calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Las reuniones fueron realizadas con las características que se diseñaron para su realización. | No se realizó ninguna de las reuniones. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada, Contar con la asistencia de las dos áreas y Registrar resultados. | | |
| Evidencia | Minutas. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
| Capacitación | Jefe de Departamento de producción de material didáctico, programación y seguimiento | Cathia Edith Mejía Díaz | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de capacitación Miriam Ruiz Martínez |
| Descripción de la meta | 3. Realizar las reuniones de trabajo con la Dirección de Organización para actualizar las áreas de responsabilidad. (P.A.A. 2013 Act. 4.3.4) | | |
| Fecha de inicio | Abril | Fecha de término | Mayo |

| Eficacia | | | | | |
|--------------------------|---|--|--|----------|----|
| Nivel esperado | Realizar las cuatro reuniones. | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó reuniones con suficiente antelación en los plazos y con las características establecidas. | Realizó reuniones en los plazos señalados y con las características establecidas. | No realizó las reuniones en un 50%. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó las reuniones con menos recursos de los asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó las reuniones con los recursos asignados y tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó las reuniones con más recursos asignados y no en el tiempo determinado y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Las reuniones fueron realizadas con calidad y cumplen con las características que fueron diseñadas para su realización. | Las reuniones fueron realizadas con la calidad esperada y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | No se realizó ninguna de las reuniones. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: Cumplimiento con fechas programadas, Asistencia de las áreas involucradas y Resultados | | | | |
| Evidencia | Minutas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe de Departamento de producción de material didáctico, programación y seguimiento | Cathia Edith Mejía Díaz | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de capacitación Miriam Ruiz Martínez | | |
| Descripción de la meta | 4. Realizar las actividades para perfeccionar los formatos de seguimiento y control para las actividades de notificación, verificación de requisitos, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 Act. 4.3.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Julio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 formatos con innovaciones para el seguimiento y control de actividades. | Unidad de medida del nivel esperado | Formato | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Elaboró la propuesta de mejora de los formatos en el mes de junio con las características establecidas. | Elaboró la propuesta de mejora de los formatos en el mes de julio con las características establecidas. | Elaboró la propuesta de mejora de los formatos después de julio sin las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Elaboró la propuesta de mejora de los formatos con menos de los recursos de los asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Elaboró la propuesta de mejora de los formatos con los recursos asignados en el tiempo determinado con las características establecidas. | Elaboró la propuesta de los formatos con mayores recursos de los asignados y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los formatos no contienen errores, contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los formatos cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los formatos contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|---|
| Observaciones | Las propuestas de mejora de los formatos deben contar con las características: Formatos que efficienten el desarrollo y con calidad. | | | | |
| Evidencia | Formatos y Minutas (1. Carta Notificación Convocatoria; 2. Hoja de Verificación de Requisitos y Capacitación; 3 y 4. Reporte diario del Capacitador (1ª y 2ª etapa); 5. Comprobante de entrega-recepción de soportes de trabajo de notificación y capacitación; 6 y 7. Informe semanal de supervisión del Instructor (1ª y 2ª etapa); 8. Informe diario de incidentes; 9. Catálogo de causas de no notificación, no capacitación y no entrega de nombramientos; 10. Nombramiento; y 11 y 12. Reporte para perifoneo (1ª y 2ª etapa). | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe de Departamento de producción de material didáctico, programación y seguimiento | Cathia Edith Mejía Díaz | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de capacitación Miriam Ruiz Martínez | | |
| Descripción de la meta | 5. Elaborar los materiales didácticos solicitados para el curso de capacitación para la realización de las elecciones de autoridades auxiliares municipales. (P.A.A. 2013 Act. 4.3.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Elaborar un informe de los cursos de capacitación y elaboración de materiales didácticos. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Elaboró el informe antes del mes de abril con las características establecidas. | Elaboró el informe en el mes de abril con las características establecidas. | Elaboró el informe después del mes de abril sin las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Elaboró el informe con menos de los recursos asignados antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Elaboró el informe con los recursos asignados en el tiempo determinado con las características establecidas. | Elaboró el informe con mayores recursos de los asignados y fuera del tiempo determinado con las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El informe no contiene el detalle de las actividades realizadas. | El informe cumple con las características que detallan las actividades realizadas. | El informe contiene errores en su contenido. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los informes deben contar con las siguientes características: Sin errores, calidad, reportados en el tiempo establecido. | | | | |
| Evidencia | Informe final. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Benjamín Caro Seefoó | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe de Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz | | |
| Descripción de la meta | 1. Colaborar en la logística para los cursos regionales de capacitación electoral a distancia y presenciales. (P.A.A. 2013 4.3.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar las actividades encomendadas para el desarrollo de los seis cursos de capacitación | Unidad de medida del nivel esperado | Curso | Cantidad | 6 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Colaboró en la realización de los cursos con antelación, con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos, con las características establecidas. | No se realizaron el 50% de los cursos con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Colaboró en la realización de los cursos con menos de los recursos de los asignados, con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos con mayores recursos de los asignados y sin las características establecidas. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Calidad | Los cursos no contienen errores contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los cursos cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los cursos presentaron errores de contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los cursos deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada y Logística. | | | | |
| Evidencia | Lista de Asistencia, presentación en power point y oficios. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Benjamín Caro Seefoó | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe de Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz | | |
| Descripción de la meta | 2. Colaborar en las reuniones de trabajo con la Unidad de Informática y Estadística, para fortalecer el sistema de control y avance de las actividades de notificación, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Julio | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Colaboración en 5 reuniones | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 5 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Participó en la realización de las reuniones antes de los plazos, con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones en los plazos, con las características establecidas. | No participó en más de 50 % de las reuniones. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Participó en la realización de las reuniones con menos recursos de los asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones con más de los recursos asignados y no en el tiempo determinado y sin las características establecidas. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Las reuniones no contienen aportaciones, fueron realizadas con calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Las reuniones fueron realizadas con las características que se diseñaron para su realización. | No se participó en la realización de ninguna de las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada, Contar con la asistencia de las dos áreas y Registrar resultados. | | | | |
| Evidencia | Minutas | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|------------------------|--|-------------------------------------|--|----------|---|
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Benjamín Caro Seefoó | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe de Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz | | |
| Descripción de la meta | 3. Colaborar en las reuniones de trabajo con la Dirección de Organización, para actualizar las Áreas de Responsabilidad. (P.A.A. 2013 4.3.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Abril | Fecha de término | Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Colaboración en 4 reuniones | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 4 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |

| Eficiencia | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|----|
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Participó en la realización de las reuniones con suficiente antelación, con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones en los plazos señalados, con las características establecidas. | No participó en más de 50 % de las reuniones. | | |
| Optimización de recursos | Participó en las reuniones con menos de los recursos asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en las reuniones con más de los recursos asignados, en el tiempo determinado sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Participó en la realización de las reuniones con calidad y cumpliendo las características que se diseñaron para su realización. | Participó en la realización de las reuniones que fueron llevadas a cabo con calidad esperada y cumpliendo con las características que se diseñaron para su realización. | No se participó en las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: cumplimiento con fechas programadas, Asistencia de las áreas involucradas y Resultados. | | | | |
| Evidencia | Minutas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluable | Evaluable | | |
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Benjamín Caro Seefoó | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe de Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz | | |
| Descripción de la meta | 4. Colaborar en el perfeccionamiento de los formatos de seguimiento y control para las actividades de notificación, verificación de requisitos, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Julio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Colaboración con doce formatos de propuestas de mejora. | Unidad de medida del nivel esperado | Formato | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos a más tardar en mayo para su presentación oportuna. | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos en el mes de julio para su presentación oportuna. | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos después de mayo sin las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Colaboró con propuestas de mejora con menos de los recursos asignados, antes del tiempo determinado y con las características establecidas. | Colaboró con propuestas de mejora con los recursos asignados en el tiempo determinado y con las características establecidas. | Colaboró con propuestas de mejora con más recursos de los asignados y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Las propuestas mejoran la calidad del formato y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Las propuestas de los formatos fueron presentadas con las características que se diseñaron para su elaboración. | Las propuestas contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las propuestas de mejora de los formatos deben contar con las siguientes características: Formatos que efficienten el desarrollo u con calidad. | | | | |
| Evidencia | Formatos y Minutas (1. Carta Notificación Convocatoria; 2. Hoja de Verificación de Requisitos y Capacitación; 3 y 4. Reporte diario del Capacitador (1ª y 2ª etapa); 5. Comprobante de entrega-recepción de soportes de trabajo de notificación y capacitación; 6 y 7. Informe semanal de supervisión del Instructor (1ª y 2ª etapa); 8. Informe diario de incidentes; 9. Catálogo de causas de no notificación, no capacitación y no entrega de nombramientos; 10. Nombramiento; y 11 y 12. Reporte para perifoneo (1ª y 2ª etapa). | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Benjamín Caro Seefoó | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe de Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz | | |
| Descripción de la meta | 5. Colaborar en el informe sobre los materiales didácticos solicitados para el curso de capacitación para la realización de las elecciones de autoridades auxiliares municipales. (P.A.A 2013 4.3.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar un informe sobre los materiales didácticos de capacitación | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se colaboró en la elaboración del informe antes de finalizar el mes de abril, con las características establecidas. | Se colaboró en la elaboración del informe en el mes de abril, con las características establecidas. | Se colaboró en la elaboración del informe después del mes de abril, sin las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se colaboró en el informe con menos recursos de los asignados, antes del tiempo establecido y con las características establecidas. | Se colaboró en el informe con los recursos asignados, en el tiempo determinado, con las características establecidas. | Se colaboró en el informe con mayores recursos de los asignados y fuera del tiempo determinado con las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El informe no contiene el detalle de las actividades realizadas. | El informe cumple con las características que detallan las actividades realizadas. | El informe presenta errores de contenido y no cumple con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | El informe debe contar con las siguientes características: Sin errores, Calidad y Reportado en el tiempo establecido. | | | | |
| Evidencia | Informe Final. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|---|
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Edgar Lancón Espindola | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe de Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz | | |
| Descripción de la meta | 1. Colaborar en la logística para los cursos regionales de capacitación electoral a distancia y presenciales. (P.A.A. 2013 4.3.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar las actividades encomendadas para el desarrollo de los seis cursos de capacitación. | Unidad de medida del nivel esperado | Curso | Cantidad | 6 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Colaboró en la realización de los cursos con antelación, con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos, con las características establecidas. | No se realizaron el 50% de los cursos con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Colaboró en la realización de los cursos con menos de los recursos de los asignados, con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Colaboró en la realización de los cursos con mayores recursos de los asignados y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los cursos no contienen errores contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los cursos cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los cursos presentaron errores de contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|---|
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los cursos deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada y Logística. | | | | |
| Evidencia | Lista de Asistencia, presentación en power point y oficios. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Lider "A" de proyecto | Edgar Lancón Espíndola | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe de Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz | | |
| Descripción de la meta | 2. Colaborar en las reuniones de trabajo con la Unidad de Informática y Estadística, para fortalecer el sistema de control y avance de las actividades de notificación, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Julio | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Colaboración en 5 reuniones | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 5 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Participó en la realización de las reuniones antes de los plazos, con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones en los plazos, con las características establecidas. | No participó en más de 50 % de las reuniones. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Participó en la realización de las reuniones con menos recursos de los asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones con más de los recursos asignados y no en el tiempo determinado y sin las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Las reuniones no contienen aportaciones, fueron realizadas con calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Las reuniones fueron realizadas con las características que se diseñaron para su realización. | No se participó en la realización de ninguna de las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: Cumplimiento en la fecha programada, Contar con la asistencia de las dos áreas y Registrar resultados. | | | | |
| Evidencia | Minutas | | | | |

| | | | | | |
|-------------------------------|--|---|--|-----------------|---|
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Lider "A" de proyecto | Edgar Lancón Espíndola | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe de Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz | | |
| Descripción de la meta | 3. Colaborar en las reuniones de trabajo con la Dirección de Organización, para actualizar las Áreas de Responsabilidad. (P.A.A. 2013 4.3.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Abril | Fecha de término | Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Colaboración en 4 reuniones | Unidad de medida del nivel esperado | Reunión | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Participó en la realización de las reuniones con suficiente antelación, con las características establecidas. | Participó en la realización de las reuniones en los plazos señalados, con las características establecidas. | No participó en más de 50 % de las reuniones. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------------------------|--|---|--|
| Optimización de recursos | Participó en las reuniones con menos de los recursos asignados y antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en las reuniones con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Participó en las reuniones con más de los recursos asignados, en el tiempo determinado sin las características establecidas. |
| Calidad | Participó en la realización de las reuniones con calidad y cumpliendo las características que se diseñaron para su realización. | Participó en la realización de las reuniones que fueron llevadas a cabo con calidad esperada y cumpliendo con las características que se diseñaron para su realización. | No se participó en las reuniones con las características que se diseñaron para su realización. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Las reuniones deben contar con las siguientes características: cumplimiento con fechas programadas, Asistencia de las áreas involucradas y Resultados. | | |
| Evidencia | Minutas. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Edgar Lancón Espíndola | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe de Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz |
| Descripción de la meta | 4. Colaborar en el perfeccionamiento de los formatos de seguimiento y control para las actividades de notificación, verificación de requisitos, entrega de nombramientos y capacitación electoral en sus dos etapas. (P.A.A. 2013 4.3.5) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Julio |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Colaboración con doce formatos de propuestas de mejora | Unidad de medida del nivel esperado | Formato Cantidad 12 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos a más tardar en mayo para su presentación oportuna. | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos en el mes de julio para su presentación oportuna. | Colaboró con propuestas de mejora a los formatos después de mayo sin las características establecidas. |
| Optimización de recursos | Colaboró con propuestas de mejora con menos de los recursos asignados, antes del tiempo determinado y con las características establecidas. | Colaboró con propuestas de mejora con los recursos asignados en el tiempo determinado y con las características establecidas. | Colaboró con propuestas de mejora con más recursos de los asignados y sin las características establecidas |
| Calidad | Las propuestas mejoran la calidad del formato y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Las propuestas de los formatos fueron presentadas con las características que se diseñaron para su elaboración. | Las propuestas contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Las propuestas de mejora de los formatos deben contar con las siguientes características: Formatos que efficienten el desarrollo u con calidad. | | |
| Evidencia | Formatos y Minutas (1. Carta Notificación Convocatoria; 2. Hoja de Verificación de Requisitos y Capacitación; 3 y 4. Reporte diario del Capacitador (1ª y 2ª etapa); 5. Comprobante de entrega-recepción de soportes de trabajo de notificación y capacitación; 6 y 7. Informe semanal de supervisión del Instructor (1ª y 2ª etapa); 8. Informe diario de incidentes; 9. Catálogo de causas de no notificación, no capacitación y no entrega de nombramientos; 10. Nombramiento; y 11 y 12. Reporte para perifoneo (1ª y 2ª etapa). | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
| Capacitación | Líder "A" de proyecto | Edgar Lancón Espíndola | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe de Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz |
| Descripción de la meta | 5. Colaborar en el informe sobre los materiales didácticos solicitados para el curso de capacitación para la realización de las elecciones de autoridades auxiliares municipales. (P.A.A. 2013 4.3.7) | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|---|
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar un informe sobre los materiales didácticos de capacitación. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se colaboró en la elaboración del informe –antes de finalizar el mes de abril, con las características establecidas. | Se colaboró en la elaboración del informe en el mes de abril, con las características establecidas. | Se colaboró en la elaboración del informe después del mes de abril, sin las características establecidas. | | |
| Optimización recursos de | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se colaboró en el informe con menos recursos de los asignados, antes del tiempo establecido y con las características establecidas. | Se colaboró en el informe con los recursos asignados, en el tiempo determinado, con las características establecidas. | Se colaboró en el informe con mayores recursos de los asignados y fuera del tiempo determinado con las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El informe no contiene el detalle de las actividades realizadas. | El informe cumple con las características que detallan las actividades realizadas. | El informe presenta errores de contenido y no cumple con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | El informe debe contar con las siguientes características: Sin errores, Calidad y Reportado en el tiempo establecido. | | | | |
| Evidencia | Informe Final. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Subdirector de desarrollo de la democracia, difusión de la cultura política democrática y educación cívica. | Bernardo Hernández Jiménez | Director Rafael Plutarco Garduño García | | |
| Descripción de la meta | I. Coordinar la organización del Ciclo de Conferencias sobre Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2013. (P.A. 2013 Act. 4.1.8) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Verificar el informe sobre las conferencias impartidas | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el informe antes del tiempo establecido. | Entregó el informe en el tiempo establecido. | Entregó el informe posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización recursos de | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El informe no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El informe cumple con las características requeridas. | El informe contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|-----|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | El informe debe contar con las siguientes características: Presentación ejecutiva, sin errores, grafico, conciso, claro y preciso. | | | | |
| Evidencia | Informe | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Subdirector de desarrollo de la democracia, difusión de la cultura política democrática y educación cívica | Bernardo Hernández Jiménez | Director Rafael Plutarco Garduño García | | |
| Descripción de la meta | 2. Supervisar las acciones realizadas para brindar la capacitación y los apoyos necesarios para la conformación de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos a nivel estatal, correspondientes al ciclo escolar 2013-2014, (P.A.A 2013 Act. 4.2.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Agosto | Fecha de término | Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Verificar el contenido de los reportes sobre la capacitación y apoyos brindados. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte (Verificación) | Cantidad | (4) |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | Los reportes cumplen con las características requeridas | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: Presentación ejecutiva, sin errores, grafico, conciso, claro y preciso. | | | | |
| Evidencia | Reportes de manera mensual de acuerdo al tiempo establecido. | | | | |

| | | | | | |
|-------------------------------|--|--|---|-----------------|---|
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Subdirector de desarrollo de la democracia, difusión de la cultura política democrática y educación cívica | Bernardo Hernández Jiménez | Director Rafael Plutarco Garduño García | | |
| Descripción de la meta | 3. Coordinar la realización de eventos de Educación Cívica mediante la implementación de la Urna Electrónica Institucional para Ejercicios Cívicos.(P.A.A 2013 Act. 4.2.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero | Fecha de término | Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Verificar el contenido de los informes a entregar. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe (Verificación) | Cantidad | 5 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los informes antes del tiempo establecido. | Entregó los informes en el tiempo establecido. | Entregó los informes posteriores al tiempo establecido. | | |

| | | | |
|--------------------------|---|--|--|
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Los informes no contienen errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | Los informes cumplen con las características requeridas. | Los informes contienen errores y no cumple con las características requeridas. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los informes deben contar con las siguientes características: Presentación ejecutiva, sin errores, grafico, conciso, claro y preciso. | | |
| Evidencia | informes bimestrales de acuerdo al periodo establecido. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|--|---|---|----------|---|
| Capacitación | Subdirector de desarrollo de la democracia, difusión de la cultura política democrática y educación cívica | Bernardo Hernández Jiménez | Director Rafael Plutarco Garduño García | | |
| Descripción de la meta | 4. Integrar el proyecto de actividades para el Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2014, a incluir en el Programa Anual Institucional. (P.A.A 2013 Act. 4.1.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Integración del proyecto de actividades 2014. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Integró el proyecto antes del tiempo establecido. | Integró el proyecto en el tiempo establecido. | Integró el proyecto posterior a los tiempos establecidos. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El proyecto no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características solicitadas. | El proyecto cumple con las características solicitadas. | El proyecto contiene errores y no cumple con las características solicitadas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | El proyecto debe contar con las siguientes características: Presentación ejecutiva, sin errores, preciso y con las características institucionales solicitadas. | | | | |
| Evidencia | Documento | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Subdirector de desarrollo de la democracia, difusión de la cultura política democrática y educación cívica | Bernardo Hernández Jiménez | Director Rafael Plutarco Garduño García | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|--|--|-----------------|---|
| Descripción de la meta | 5. Coordinar las acciones requeridas para coadyuvar como Secretaria Técnica de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, en el cumplimiento de sus atribuciones. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Verificar los informes a presentar como Secretaria Técnica. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe (Verificación) | Cantidad | 3 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los informes antes del tiempo establecido. | Entregó los informes en el tiempo establecido. | Entregó los informes posteriores al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes no contienen errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | Los informes cumplen con las características requeridas. | Los informes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los informes deben contar con las siguientes características: Presentación ejecutiva, sin errores, grafico. conciso, claro y preciso. | | | | |
| Evidencia | 3 Informes de acuerdo al periodo establecido. | | | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|-----------------|---|
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe del departamento de educación cívica | Epifanio Daniel Morán García | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | | |
| Descripción de la meta | 1. Realizar los trabajos relativos a la Carta de Intención para promover la Cultura Política Democrática en el Estado signada con la Secretaría de Educación del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Elaborar de 4 reportes sobre los trabajos relativos a la Carta de intención | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | Los reportes cumplen con las características requeridas | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |

| | | | |
|----------------------|---|--------------------------------|---|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: (claridad, ejecutivos, eficaces, puntuales, gráficos) | | |
| Evidencia | 4 reportes trimestrales | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|---|---|-----------------|---|
| Capacitación | Jefe del departamento de educación cívica | Epifanio Daniel Morán García | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | | |
| Descripción de la meta | 2. Brindar la capacitación y los apoyos necesarios para la conformación de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos a nivel estatal, correspondientes al ciclo escolar 2013-2014. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Agosto | Fecha de término | Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Elaborar los reportes sobre la capacitación y apoyos brindados. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 4 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | Los reportes cumplen con las características requeridas | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: (claridad, ejecutivos, eficaces, puntuales, gráficos) | | | | |
| Evidencia | 4 reportes, uno por mes | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|-------------------------------|--|--|---|-----------------|---|
| Capacitación | Jefe del departamento de educación cívica | Epifanio Daniel Morán García | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | | |
| Descripción de la meta | 3. Llevar a cabo la realización de eventos de Educación Cívica mediante la implementación de la Urna Electrónica Institucional para Ejercicios Cívicos. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero | Fecha de término | Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Elaborar reportes para los informes requeridos | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 5 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |

| Eficiencia | | | | | |
|--------------------------|--|---|---|----------|---|
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | Los reportes cumplen con las características requeridas | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: (claridad, ejecutivos, eficaces, puntuales, gráficos) | | | | |
| Evidencia | 5 reportes bimestrales | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe del departamento de educación cívica | Epifanio Daniel Morán García | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | | |
| Descripción de la meta | 4. Organizar la Segunda muestra de Teatro Infantil sobre valores Democráticos. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.6) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | junio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de informe sobre el evento realizado | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó el informe antes del tiempo establecido. | Entregó el informe en el tiempo establecido. | Entregó el informe posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El informe no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El informe cumple con las características requeridas. | El informe contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: (claridad, ejecutivos, eficaces, puntuales, gráficos) | | | | |
| Evidencia | Un reporte en el mes de junio que contenga los resultados obtenidos tras la ejecución del evento. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|--|---|---|-----------------|---|
| Capacitación | Jefe del departamento de educación cívica | Epifanio Daniel Morán García | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | | |
| Descripción de la meta | 5. Organizar la Segunda Carrera Deportiva por la Democracia. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de informe sobre el evento realizado | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el informe antes del tiempo establecido. | Entregó el informe en el tiempo establecido. | Entregó el informe posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El informe no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El informe cumple con las características requeridas. | El informe contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: (claridad, ejecutivos, eficaces, puntuales, gráficos) | | | | |
| Evidencia | Un reporte que contenga los resultados obtenidos tras la ejecución del evento. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe de Área | Juan Manuel Ramírez González | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Educación Cívica Epifanio Daniel Morán García | | |
| Descripción de la meta | 1. Coadyuvar en la organización del Ciclo de Conferencias sobre Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2013. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.8) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la realización de actividades de acuerdo a las indicaciones del Superior Jerárquico. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El reporte no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El reporte cumple con las características requeridas. | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |

| | | | |
|----------------------|---|--------------------------------|---|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | El reporte debe contar con las siguientes características: Coherencia, ejecutivos, precisos, puntual, eficaz y eficiente. | | |
| Evidencia | Reporte Documentación soporte generada | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|--|--|-----------------|---|
| Capacitación | Jefe de Área | Juan Manuel Ramírez González | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Educación Cívica Epifanio Daniel Morán García | | |
| Descripción de la meta | 2. Atender las solicitudes de eventos que realicen las instancias educativas de nivel básico en la entidad. (P.A.A. 2013 4.2.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en las actividades de acuerdo a las indicaciones del Superior Jerárquico. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 6 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó los reportes en el tiempo establecido. | Entregó los reportes posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes no contienen errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | Los reportes cumplen con las características requeridas. | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | El reporte debe contar con las siguientes características: Coherencia, ejecutivos, precisos, puntual, eficaz y eficiente. | | | | |
| Evidencia | Seis reportes bimestrales Documentación soporte generada | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe de Área | Juan Manuel Ramírez González | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Educación Cívica Epifanio Daniel Morán García | | |
| Descripción de la meta | 3. Coadyuvar en la realización de actividades de Fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, enfatizando en la orientación a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones en el territorio del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en las actividades de acuerdo a las indicaciones del Superior Jerárquico. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |

| Eficiencia | | | |
|--------------------------|---|---|--|
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | El reporte no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El reporte cumple con las características requeridas. | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | El reporte debe contar con las siguientes características: Coherencia, ejecutivos, precisos, puntual, eficaz y eficiente. | | |
| Evidencia | Reporte Documentación soporte generada | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Capacitación | Jefe de Área | Juan Manuel Ramírez González | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Educación Cívica Epifanio Daniel Morán García |
| Descripción de la meta | 4. Coadyuvar en la realización del proyecto de actividades para el Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2014, a incluir en el Programa Anual Institucional. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.5) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la realización del proyecto con información solicitada. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte |
| Ponderación | | Fórmula | Cantidad |
| Eficiencia | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | El reporte no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El reporte cumple con las características requeridas. | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | El reporte debe contar con las siguientes características: Coherencia, ejecutiva, precisa, puntual, eficaz y eficiente. | | |

| | | | | | |
|--------------------------|---|--|---|----------|----|
| Evidencia | Reporte Documentación soporte generada | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe de Área | Juan Manuel Ramírez González | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Educación Cívica Epifanio Daniel Morán García | | |
| Descripción de la meta | 5. Colaborar en la realización de eventos de Educación Cívica mediante la implementación de la Urna Electrónica Institucional para Ejercicios Cívicos. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero | Fecha de término | Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la realización del proyecto con información solicitada. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 11 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó los reportes en el tiempo establecido. | Entregó los reportes posteriores al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes no contienen errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | Los reportes cumplen con las características requeridas. | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | El reporte debe contar con las siguientes características: Coherencia, ejecutiva, precisa, puntual, eficaz y eficiente. | | | | |
| Evidencia | Reporte Documentación soporte generada | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe del departamento de desarrollo de la democracia | Gabriel Ibarra Ríos | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | | |
| Descripción de la meta | 1. Organizar el Ciclo de Conferencias sobre Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2013. (P.A.A. 2013 4.1.8) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de un reporte sobre las conferencias impartidas | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------|--|---|---|
| Calidad | El reporte no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El reporte cumple con las características requeridas. | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: Claridad, Ejecutivos, eficaces, puntuales, gráficos. | | |
| Evidencia | Reporte Oficios de vinculación y/o realización Cédula de evento | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|---|---|---|----------|---|
| Capacitación | Jefe del departamento de desarrollo de la democracia | Gabriel Ibarra Ríos | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | | |
| Descripción de la meta | 2. Llevar a cabo las acciones contenidas en el Programa para el Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica aprobado por el Consejo General. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar tres reportes sobre el Programa | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad | 3 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | Los reportes cumplen con las características requeridas | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: Claridad, Ejecutivos, eficaces, puntuales, gráficos. | | | | |
| Evidencia | 3 reportes cuatrimestrales Oficios de vinculación y/o realización Cédula de evento | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|------------------------|--|---------------------|---|--|--|
| Capacitación | Jefe del departamento de desarrollo de la democracia | Gabriel Ibarra Ríos | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | | |
| Descripción de la meta | 3. Realizar actividades de Fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, enfatizando en la orientación a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones en el territorio del Estado de México. (P.A.A. 2013 4.1.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Noviembre | | |

| Eficacia | | | | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|----|
| Nivel esperado | Entrega de 11 informes sobre los actividades | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 11 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los informes antes del tiempo establecido. | Entregó los informes en el tiempo establecido. | Entregó los informes posteriores al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes no contienen errores, contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características solicitadas. | Los informes cumplen con las características solicitadas. | Los informes contienen errores y no cumplen con las características solicitadas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los informes deben contar con las siguientes características: Claridad, Ejecutivos, eficaces, puntuales, gráficos. | | | | |
| Evidencia | Informes Oficios de vinculación y/o realización Cédula de evento | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluable | Evaluador | | |
|--------------------------|--|---|---|----------|---|
| Capacitación | Jefe del departamento de desarrollo de la democracia | Gabriel Ibarra Ríos | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez | | |
| Descripción de la meta | 4. Participar en el proyecto de actividades para el Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, 2014, a incluir en el Programa Anual Institucional. (P.A.A. 2013 4.1.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de un reporte sobre el proyecto de actividades 2014. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El reporte no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El reporte cumple con las características requeridas. | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |

| | | | |
|----------------------|--|-------------------------|---|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: Claridad, Ejecutivos, eficaces, puntuales, gráficos. | | |
| Evidencia | Reporte Informe sobre realización del Proyecto | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
|---------------------------------|---|---|---|
| Capacitación | Jefe del departamento de desarrollo de la democracia | Gabriel Ibarra Ríos | Director Rafael Plutarco Garduño García y Subdirector de Desarrollo de la Democracia, Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica Bernardo Hernández Jiménez |
| Descripción de la meta | 5. Elaborar informes como Secretaría Técnica de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, en el cumplimiento de sus atribuciones. (P.A.A. 2013 4.1.4) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Julio |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Elaboración de tres informes. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe Cantidad 3 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Eficiencia | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Entregó los informes antes del tiempo establecido. | Entregó los informes en el tiempo establecido. | Entregó los informes posteriores al tiempo establecido. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Los informes contienen aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | Los informes cumplen con las características requeridas | Los informes contienen errores y no cumple con las características requeridas. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: Claridad, Ejecutivos, eficaces, puntuales, gráficos. | | |
| Evidencia | Informes Documentación soporte generada | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Capacitación | Jefe de Área | Claudia Marisol Jiménez Sandoval | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar en la realización del Ciclo de Conferencias sobre Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2013. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.8) | | |
| Fecha de inicio | Febrero | Fecha de término | Abril |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Entrega de un reporte sobre las conferencias impartidas | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte Cantidad 1 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Eficiencia | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|----|
| Calidad | El reporte no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El reporte cumple con las características requeridas. | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes debe contar con las siguientes características: Coherencia, puntualidad, claridad, ejecutivo, orden. | | | | |
| Evidencia | Reporte Documentación soporte generada | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe de Área | Claudia Marisol Jiménez Sandoval | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| Descripción de la meta | 2. Atender las acciones contenidas en el Programa para el Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar reporte sobre el Programa | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | El reporte no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El reporte cumple con las características requeridas. | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes debe contar con las siguientes características: Coherencia, puntualidad, claridad, ejecutivo, orden. | | | | |
| Evidencia | Reportes Documentación soporte generada | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe de Área | Claudia Marisol Jiménez Sandoval | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| Descripción de la meta | 3 Realizar actividades de Fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, enfatizando en la orientación a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones en el territorio del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de reporte sobre las actividades | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad | 11 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------------------------|---|---|--|
| Optimización de recursos | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. |
| Calidad | El reporte no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El reporte cumple con las características requeridas. | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los reportes debe contar con las siguientes características: Coherencia, puntualidad, claridad, ejecutivo, orden. | | |
| Evidencia | Reportes Documentación soporte generada | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
| Capacitación | Jefe de Área | Claudia Marisol Jiménez Sandoval | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos |
| Descripción de la meta | 4. Colaborar en la integración del proyecto de actividades para el Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica 2014, a incluir en el Programa Anual Institucional. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.5) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Entrega de reporte sobre el proyecto de actividades 2014. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte Cantidad 1 |
| Ponderación | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. |
| Optimización de recursos | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. |
| Calidad | El reporte no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El reporte cumple con las características requeridas. | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los reportes debe contar con las siguientes características: Coherencia, puntualidad, claridad, ejecutivo, orden. | | |
| Evidencia | Reporte Documentación soporte generada | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
| Capacitación | Jefe de Área | Claudia Marisol Jiménez Sandoval | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos |
| Descripción de la meta | 5. Colaborar en la elaboración de informes como Secretaria Técnica de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, en el cumplimiento de sus atribuciones. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.4) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre |

| Eficacia | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|----|
| Nivel esperado | Entrega de reporte para la elaboración de informes. | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El reporte no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características requeridas. | El reporte cumple con las características requeridas. | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes debe contar con las siguientes características: Coherencia, puntualidad, claridad, ejecutivo, orden. | | | | |
| Evidencia | Reportes Documentación soporte generada | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evalúado | Evaluador | | |
| Capacitación | Jefe de Área | Clara Yadira Vargas Mandujano | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| Descripción de la meta | 1. Coadyuvar en el seguimiento y atención de los trabajos relativos a la Carta de Intención para promover la Cultura Política Democrática en el Estado signada con la Secretaría de Educación del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de información solicitada sobre los trabajos relativos a la Carta de intención. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 4 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | Los reportes cumplen con las características requeridas | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | El reporte solicitado debe contar con las siguientes características: Coherencia, ejecutivos, precisos, puntuales, eficaces y eficientes. | | | | |

| | |
|-----------|---|
| Evidencia | Los reportes se generan en apoyo al área de educación cívica con la información recabada en apego a las solicitudes del jefe de departamento. |
|-----------|---|

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|----|
| Capacitación | Jefe de Área | Clara Yadira Vargas Mandujano | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| Descripción de la meta | 2. Integrar la información para la generación de informes solicitados como Secretaria Técnica de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática en el cumplimiento de sus atribuciones. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Integración de información | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | Los reportes cumplen con las características requeridas | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes requeridos deben contar con las siguientes características: Coherencia, ejecutiva, precisa, puntual, eficaz y eficiente. | | | | |
| Evidencia | Se consideran 12 reportes con la información que respalde los trabajos generados en la integración de la información proporcionada. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|----|
| Capacitación | Jefe de Área | Clara Yadira Vargas Mandujano | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| Descripción de la meta | 3. Coadyuvar en el seguimiento y captura de las actividades de Fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, enfatizando en la orientación a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones en el territorio del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de reportes de captura sobre los eventos desarrollados. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 11 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|----------------------|--|--|--|
| Calidad | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | Los reportes cumplen con las características requeridas. | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: Coherencia, ejecutivos, precisos, puntual, eficaz y eficiente. | | |
| Evidencia | Reporte y documentos probatorios sobre el apoyo otorgado | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|--|--|--|-----------------|---|
| Capacitación | Jefe de Área | Clara Yadira Vargas Mandujano | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| Descripción de la meta | 4. Coadyuvar en la realización de la Segunda muestra de Teatro Infantil sobre Valores Democráticos. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.6) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Junio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la generación de información que sea solicitada. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El reporte contiene aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | El reporte cumple con las características requeridas | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | El reporte debe contar con las siguientes características: Coherencia, ejecutiva, precisa, puntual, eficaz y eficiente. | | | | |
| Evidencia | Reporte y documentos probatorios sobre el apoyo otorgado | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|-------------------------------|--|--|--|-----------------|---|
| Capacitación | Jefe de Área | Clara Yadira Vargas Mandujano | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| Descripción de la meta | 5. Coadyuvar en la realización de la Segunda Carrera Deportiva por la Democracia. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la generación de información que sea solicitada. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | |
|---------------------------------|---|--|---|
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. |
| Optimización de recursos | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. |
| Calidad | El reporte contiene aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | El reporte cumple con las características requeridas | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | El informe debe contar con las siguientes características: Coherencia, ejecutiva, precisa, puntual, eficaz y eficiente. | | |
| Evidencia | Reporte y documentos probatorios sobre el apoyo otorgado | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|--|--|--|-----------------|---|
| Capacitación | Líder "B" de proyecto | VACANTE | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| Descripción de la meta | I. Coadyuvar en la atención de los trabajos relativos a la Carta de Intención para promover la Cultura Política Democrática en el Estado signada con la Secretaría de Educación del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Dotar de información solicitada al Superior Jerárquico para el adecuado cumplimiento de las actividades. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | El reporte contiene aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | El reporte cumple con las características requeridas | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | La información debe contar con las siguientes características: claro, ejecutivo, puntual y eficaz. | | | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|--|---|
| Evidencia | Reporte y documentos probatorios sobre el apoyo otorgado | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
| Capacitación | Líder "B" de proyecto | VACANTE | | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | |
| Descripción de la meta | 2. Colaborar en la atención y seguimiento a la capacitación y los apoyos necesarios para la conformación de los Consejos Promotores de Valores y Derechos Humanos a nivel estatal, correspondientes al ciclo escolar 2013-2014. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Agosto | Fecha de término | Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Dotar de información solicitada al Superior Jerárquico para el adecuado cumplimiento de las actividades. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | Los reportes cumplen con las características requeridas | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: claro, ejecutivo, puntual y eficaz. | | | | |
| Evidencia | Reportes y documentos probatorios sobre el apoyo otorgado | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
| Capacitación | Líder "B" de proyecto | VACANTE | | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en brindar la atención a solicitudes de eventos de cultura política democrática y Educación Cívica. (P.A.A. 2013 Act. 4.1.1 y 4.2.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de reportes solicitados por el Superior Jerárquico. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|---------------------------------|---|---|--|-----------------|--|
| Calidad | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | Los reportes cumplen con las características requeridas | Los reportes contienen errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los reportes deben contar con las siguientes características: clara, ejecutiva, puntual y eficaz. | | | | |
| Evidencia | Reportes y documentos probatorios sobre el apoyo otorgado al área de educación cívica y cultura política democrática a solicitud del superior jerárquico. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | | |
| Capacitación | Líder "B" de proyecto | VACANTE | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| Descripción de la meta | 4. Coadyuvar en la realización de la Segunda muestra de Teatro Infantil sobre valores Democráticos. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.6) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Junio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la generación de información que sea solicitada. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | El reporte contiene aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | El reporte cumple con las características requeridas | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | El reporte debe contar con las siguientes características: clara, ejecutiva, puntual y eficaz. | | | | |
| Evidencia | Reportes y documentos probatorios sobre el apoyo otorgado | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated | | |
| Capacitación | Líder "B" de proyecto | VACANTE | Director Rafael Plutarco Garduño García y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| Descripción de la meta | 5. Coadyuvar en la Segunda Carrera Deportiva por la Democracia. (P.A.A. 2013 Act. 4.2.7) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Abril | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Apoyar en la generación de información que sea solicitada. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | |
| Ponderación | | Fórmula | | | |

| Eficiencia | | | | | |
|--------------------------|---|---|---|---|----|
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | Entregó el reporte antes del tiempo establecido. | Entregó el reporte en el tiempo establecido. | Entregó el reporte posterior al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | El reporte contiene aportaciones que mejoran la calidad de la actividad para cumplir con los objetivos establecidos. | El reporte cumple con las características requeridas | El reporte contiene errores y no cumple con las características requeridas. | | |
| Total | | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | El reporte debe contar con las siguientes características: clara, ejecutiva, puntual y eficaz. | | | | |
| Evidencia | Reportes y documentos probatorios sobre el apoyo otorgado | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | | Evaluador | |
| Partidos Políticos | Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos | Juan Manuel Jiménez Hernández | | Director Sergio Anguiano Meléndez | |
| Descripción de la meta | 1. Elaborar el informe sobre impartición de asesorías a Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A.A. 2013 Act. 5.1.2). | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 informes sobre las asesorías. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | Entregó los informes días antes de la culminación de cada mes, con las características establecidas. | Entregó los informes cada mes, con las características establecidas. | Entregó el 50% de los informes después de cada mes, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | Realizó los informes con menos recursos de los asignados, antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los informes con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los informes con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | Los informes no contienen errores, contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los informes cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los informes contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Acuse de recibo del informe entregado a la SEG. Los informes deben contar con las siguientes características: La línea programática, la actividad, el avance y la descripción de su realización. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|--|--|-----------------|----|
| Partidos Políticos | Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos | Juan Manuel Jiménez Hernández | Director Sergio Anguiano Meléndez | | |
| Descripción de la meta | 2. Elaborar los proyectos de resolución sobre el estudio y análisis de la documentación contenida en los escritos, aclaraciones y solicitudes presentadas por las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A.A. 2013 Act. 5.1.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Agosto y noviembre | Fecha de término | Agosto y noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de seis proyectos de resolución. | Unidad de medida del nivel esperado | Proyecto | Cantidad | 6 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entrego los proyectos días antes de la culminación de cada mes, con las características establecidas. | Entregó los proyectos en agosto y noviembre, con las características establecidas. | Entregó el documento después de los meses de agosto y noviembre, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los proyectos con menos recursos de los asignados, antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los proyectos con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los proyectos con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los proyectos no contienen errores, contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los proyectos cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los proyectos contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Resolución de la Comisión. Los proyectos deben contar con las siguientes características: Anteproyecto, antecedentes, resultandos, considerandos, resolutivos, aprobación de la Comisión. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos | Juan Manuel Jiménez Hernández | Director Sergio Anguiano Meléndez | | |
| Descripción de la meta | 3. Elaborar el informe sobre la certificación de las asambleas municipales y estatal constitutiva, realizadas por las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A.A. 2013 Act 5.1.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 informes sobre la certificación | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se entregaron los informes días antes de que culminara cada mes, con las características establecidas. | Se entregaron los informes cada mes, con las características establecidas. | Se entregó el 50% de los informes después del mes correspondiente, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los informes con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó los informes con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los informes con mayores recursos de los asignados. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|----|
| Calidad | Los informes no contienen errores, contienen aportaciones que mejoran su calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los informes cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los informes presentan errores de contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Acuse de recibo del informe entregado a la SEG. Los informes deben contar con las siguientes características: La línea programática, la actividad, el avance y la descripción específica de su realización. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos | Juan Manuel Jiménez Hernández | Director Sergio Anguiano Meléndez | | |
| Descripción de la meta | 4. Elaborar el informe sobre las notificaciones a las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A.A. 2013 Act. 5.1.10) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 informes sobre las notificaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó los informes días antes de la culminación de cada mes, con las características establecidas. | Entregó los informes en los meses que correspondía, con las características establecidas. | Entregó los informes después del mes indicado, con las características establecidas. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Realizó los informes con menos recursos de los asignados, antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los informes con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los informes con mayores recursos de los asignados. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Los informes no contienen errores, contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los informes cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los informes contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Acuse de recibo del informe entregado a la SEG. Los informes deben contar con las siguientes características: La línea programática, la actividad, el avance y la descripción de su realización. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos | Juan Manuel Jiménez Hernández | Director Sergio Anguiano Meléndez | | |
| Descripción de la meta | 5. Elaborar el reporte de la captura de formatos de afiliación de las asambleas municipales certificadas. (P.A.A. 2013 Act. 5.1.6) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |

| Eficacia | | | | | |
|---------------------------------|--|---|---|-----------------|----|
| Nivel esperado | Entrega de 12 informes sobre la captura de formatos de afiliación. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los informes días antes de finalizar cada mes, con las características establecidas. | Entregó los informes cada mes, con las características establecidas. | Entregó el 50% de los informes después de cada mes, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los informes con menos recursos de los asignados, antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los informes con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los informes con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes no contienen errores, contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los informes cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los informes contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Acuse de recibo del informe entregado a la SEG y el acta circunstanciada correspondiente. Los informes deben contar con las siguientes características: La línea programática, la actividad, el avance y la descripción de su realización. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe de Departamento | Alicia M. Rodarte Leal | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | | |
| Descripción de la meta | I. Solicitar a los partidos políticos la acreditación o ratificación de su Órgano Interno, para el suministro del financiamiento público al que tienen derecho. (P.A.A. 2013 Act 5.6.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Enero | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Revisión y envió de los oficios a los partidos políticos, en el que se solicita la acreditación o ratificación de su órgano interno, para otorgar el financiamiento público al que tienen derecho. | Unidad de medida del nivel esperado | Oficios | Cantidad | 7 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Envío de los oficios antes de la fecha de término. | Envío de los oficios en la fecha de término. | Envío de los oficios después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los oficios con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los oficios con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los oficios con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los oficios contienen aportaciones que mejoran su calidad superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los oficios cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los oficios no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|----------|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Siete oficios de solicitud | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe de Departamento | Alicia M. Rodarte Leal | Director Sergio Anguano Meléndez y Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | | |
| Descripción de la meta | 2. Remitir mensualmente a la Dirección de Administración la actualización del cuadro de acreditaciones de los representantes de los órganos internos de los partidos políticos como responsables de la percepción de los recursos públicos. (P.A.A. 2013 Act. 5.6.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Revisar y remitir a la Dirección de Administración la actualización del cuadro de acreditaciones de los representantes de los órganos internos de los partidos políticos como responsables de la percepción de los recursos. | Unidad de medida del nivel esperado | Oficios | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Se remitió el oficio antes de la fecha de término. | Se remitió el oficio en la fecha de término. | Se remitió el oficio después de la fecha de término. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Se remitieron los oficios con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se remitieron los oficios con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se remitieron los oficios con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Los oficios contienen aportaciones que mejoran su calidad superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los oficios cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los oficios no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Doce oficios. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe de Departamento | Alicia M. Rodarte Leal | Director Sergio Anguano Meléndez y Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en la coadyuvancia del suministro de financiamiento público a los partidos políticos. (P.A.A. 2013 Act. 5.6.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Nivel esperado | Revisión y remisión del informe mensual relativo a la entrega del financiamiento público. | Unidad de medida del nivel esperado | Informes oficios | Cantidad | 12 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Se revisó y remitió el Informe antes de la fecha de término. | Se revisó y remitió el Informe en la fecha de término. | Se revisó y remitió el Informe después de la fecha de término. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------------------------|---|---|---|
| Optimización de recursos | Se revisó y remitió el Informe con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se revisó y remitió el Informe con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se revisó y remitió el Informe con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Calidad | Los informes y oficios contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes y oficios cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes y oficios no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Doce informes debidamente rubricados en todas sus hojas y Doce oficios. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
|---------------------------------|---|--|---|
| Partidos Políticos | Jefe de Departamento | Alicia M. Rodarte Leal | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la coadyuvancia con la Dirección de Administración en la elaboración del anteproyecto de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos al año 2014. (P.A.A. 2013 Act. 5.6.4) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Revisión de la actualización a los indicadores inflacionarios, padrón electoral y salario mínimo, como variables utilizadas para la elaboración del anteproyecto de financiamiento público otorgado a los partidos políticos. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte de actualizaciones de Cantidad 12 |
| Ponderación | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Se revisaron y entregaron los reportes antes de la fecha de término. | Se revisaron y entregaron los reportes en la fecha de término. | Se revisaron y entregaron los reportes después de la fecha de término. |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Optimización de recursos | Se realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Calidad | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Doce reportes, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Partidos Políticos | Jefe de Departamento | Alicia M. Rodarte Leal | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández |
| Descripción de la meta | 5. Auxiliar en la coadyuvancia con la Dirección de Administración, en la elaboración del anteproyecto de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos al año 2014. (P.A.A. 2013 Act. 5.6.4) | | |
| Fecha de inicio | Julio | Fecha de término | Julio |

| Eficacia | | | | | |
|--------------------------|---|---|---|----------|---|
| Nivel esperado | Revisión del anteproyecto del cálculo anual de financiamiento público al que tienen derecho los partidos políticos. | Unidad de medida del nivel esperado | Anteproyecto | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Revisó el anteproyecto antes de la fecha de término. | Revisó el anteproyecto en la fecha de término. | Revisó el anteproyecto después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Revisó el anteproyecto con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Revisó el anteproyecto con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Revisó el anteproyecto con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El anteproyecto contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El anteproyecto cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El anteproyecto no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Un anteproyecto, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|----|
| Partidos Políticos | Líder "A" de proyecto | Alejandro R. Góngora Ortega | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | |
| Descripción de la meta | I. Colaborar en el informe sobre impartición de asesorías a Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A. A. 2013 Act. 5.1.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 expedientes sobre las asesorías. | Unidad de medida del nivel esperado | Expediente Mensual | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los expedientes en tiempo antes de lo requerido, con las características establecidas. | Entregó los expedientes al final del mes, con las características establecidas. | Entregó los expedientes después de cada mes, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los expedientes con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó los expedientes con los recursos asignados, con las características establecidas. | Realizó los expedientes con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los expedientes, contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los expedientes cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los expedientes contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|---|-----------------|----|
| Evidencia | Expediente y carpeta mensual, acuse del informe del Programa Anual de Actividades presentado a la Secretaría Ejecutiva General. Los expedientes deben contar con las siguientes características: Formato de asesoría, credencial de elector y firma del asesorado. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Líder "A" de proyecto | Alejandro R. Góngora Ortega | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | |
| Descripción de la meta | 2. Colaborar en la elaboración de los proyectos de resolución sobre el estudio y análisis de la documentación contenida en los escritos, aclaraciones y solicitudes presentadas por las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A. A. 2013 Act. 5.1.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Agosto y noviembre | Fecha de término | Agosto y noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de reportes de análisis para los proyectos de resolución, de acuerdo a las solicitudes procedentes. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte de análisis | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes de análisis antes del tiempo indicado por el superior jerárquico, con las características establecidas. | Entregó los reportes de análisis en agosto y noviembre, con las características establecidas. | Entregó los reportes de análisis después de los meses de agosto y noviembre, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los reportes de análisis con menos recursos de los asignados, antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los reportes de análisis con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los reportes de análisis con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes de análisis contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los reportes de análisis cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los reportes de análisis contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | La calendarización se puede anticipar o posponer ya que para su diseño se consideró el primer trimestre para la posible presentación de escritos y el segundo trimestre para la valoración de los mismos, por lo que el inicio del tercer y cuarto trimestre se calendarizó para la posible resolución de la Comisión. | | | | |
| Evidencia | Cuadro de análisis. Los reportes deben contar con las siguientes características: Datos de la organización, análisis, fundamento legal, procedencia. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Líder "A" de proyecto | Alejandro R. Góngora Ortega | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | |
| Descripción de la meta | 3. Colaborar con el informe sobre la certificación de las asambleas municipales y estatal constitutiva, realizadas por las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A. A. 2013 Act. 5.1.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de expediente que contiene un informe por mes, para los 12 informes sobre la certificación de asambleas municipales y estatal constitutiva. | Unidad de medida del nivel esperado | Expediente mensual | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se entregaron los expedientes antes del tiempo indicado por el superior jerárquico, con las características establecidas. | Se entregaron los expedientes cada mes, dentro del tiempo programado con las características establecidas. | Se entregaron los expedientes después del mes correspondiente, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los expedientes con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó los expedientes con los recursos asignados, con las características establecidas. | Realizó los expedientes con mayores recursos de los asignados. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|---------------------------------|---|--|---|-----------------|----|
| Calidad | Los expedientes, contienen aportaciones que mejoran su calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los expedientes cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los expedientes presentan errores de contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Expediente y carpeta mensual, acuse de recibo del informe del Programa Anual de Actividades presentado a la Secretaría Ejecutiva General. Los expedientes deben contar con las siguientes características: Informe remitido a la SEG y en su caso respaldo documental. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Líder "A" de proyecto | Alejandro R. Góngora Ortega | Director Sergio Anguano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | |
| Descripción de la meta | 4. Colaborar en el informe sobre las notificaciones a las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A. A. 2013 Act. 5.1.10) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de expediente mensual para los 12 informes sobre las notificaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Expediente mensual | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó los expedientes antes del tiempo indicado por el superior jerárquico, con las características establecidas. | Entregó los expedientes en los meses que correspondía, dentro del tiempo programado, con las características establecidas. | Entregó los expedientes después del mes indicado, con las características establecidas. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Realizó los expedientes con menos recursos de los asignados, antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los expedientes con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los expedientes con mayores recursos de los asignados. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Los expedientes no contienen errores, contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los expedientes cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los expedientes contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Expediente y carpeta mensual, acuse de recibo del informe del Programa Anual de Actividades presentado a la Secretaría Ejecutiva General. Los expedientes deben contar con las siguientes características: Acta circunstanciada. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Líder "A" de proyecto | Alejandro R. Góngora Ortega | Director Sergio Anguano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | |
| Descripción de la meta | 5. Colaborar con los reportes de la captura de formatos de afiliación de las asambleas municipales certificadas. (P.A. A. 2013 Act. 5.1.6) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 reportes sobre la captura de formatos de afiliación. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó los reportes días antes de finalizar cada mes, con las características establecidas. | Entregó los reportes cada mes, dentro del tiempo programado con las características establecidas. | Entregó los reportes después de cada mes, con las características establecidas. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------------------------|--|---|---|
| Optimización de recursos | Realizó los reportes con menos recursos de los asignados, antes del tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los reportes con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los reportes con mayores recursos de los asignados. |
| Calidad | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los reportes cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los reportes contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Acuse de recibo del informe del Programa Anual de Actividades presentado a la Secretaría Ejecutiva General. Los reportes deben contar con las siguientes características: Línea, programa, actividad, descripción y avance, listado, en su caso. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Partidos Políticos | Líder "A" de proyecto | Fabiola Flores González | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal |
| Descripción de la meta | 1. Elaborar el informe sobre impartición de asesorías a Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A. A. 2013 Act. 5.1.2) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 informes sobre las asesorías. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe Cantidad 12 |
| Ponderación | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Entregó los informes con el tiempo previo suficiente para su validación y corrección de estilo, por el superior jerárquico y con los requerimientos establecidos. | Entregó los informes en tiempo y con requerimientos establecidos. | Entregó los informes después de cada mes, con deficiencias en las características establecidas. |
| Optimización de recursos | Realizó los informes con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó los informes con los recursos asignados, con las características establecidas. | Realizó los informes con mayores recursos de los asignados. |
| Calidad | Los informes contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los informes cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los informes contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Acuse de recibo del Informe del Programa Anual de Actividades entregado a la Secretaría Ejecutiva General. Los informes deben contar con las siguientes características: Línea programática, actividad, avance y descripción. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Partidos Políticos | Líder "A" de proyecto | Fabiola Flores González | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal |
| Descripción de la meta | 2. Elaboración de los proyectos de resolución sobre el estudio y análisis de la documentación contenida en los escritos, aclaraciones y solicitudes presentadas por las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A. A. 2013 Act. 5.1.3) | | |

| | | | | | |
|--------------------------|--|--|--|----------|----|
| Fecha de inicio | Agosto y noviembre | Fecha de término | Agosto y noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de seis proyectos de resolución. | Unidad de medida del nivel esperado | Proyecto | Cantidad | 6 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los proyectos de resolución antes de los tiempos programados. | Entregó los proyectos de resolución en agosto y noviembre, con las características establecidas. | Entregó los proyectos de resolución después de los meses de agosto y noviembre, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los proyectos de resolución con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó los proyectos de resolución con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó los proyectos de resolución con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los proyectos de resolución, contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los proyectos de resolución cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los proyectos de resolución contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | La calendarización se puede anticipar o posponer ya que para su diseño se consideró el primer trimestre para la posible presentación de escritos y el segundo trimestre para la valoración de los mismos, por lo que el inicio del tercer y cuarto trimestre se calendarizó para la posible resolución de la Comisión, no obstante esto depende de las organizaciones de ciudadanos. | | | | |
| Evidencia | Acuse de recibo de la remisión del Proyecto de resolución al Presidente de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos. Proyecto impreso. Los proyectos deben contar con las siguientes características: Apartados de antecedentes, resultandos, considerandos y resolutivos. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Líder "A" de proyecto | Fabiola Flores González | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | |
| Descripción de la meta | 3. Realizar el informe sobre la certificación de las asambleas municipales y estatal constitutiva, realizadas por las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A. A. 2013 Act. 5.1.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 informes sobre la certificación. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los informes con el tiempo previo suficiente para su validación y corrección de estilo por el superior jerárquico, con los requerimientos establecidos. | Entregó los informes en tiempo, pero con algunas deficiencias en cuanto a los requerimientos establecidos. | Se entregaron los informes después del mes correspondiente, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los informes con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó los informes con los recursos asignados, con las características establecidas. | Realizó los informes con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los informes cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los informes presentan errores de contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|--|---|-----------------|----|
| Evidencia | Acuse de recibo del Informe del Programa Anual de Actividades entregado a la Secretaría Ejecutiva General. Los informes deben contar con las siguientes características: Línea programática, actividad, avance y descripción. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Líder "A" de proyecto | Fabiola Flores González | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | |
| Descripción de la meta | 4. Elaborar el informe sobre las notificaciones a las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos. (P.A. A. 2013 Act. 5.1.10) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 informes sobre las notificaciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los informes con el tiempo previo suficiente para su validación y corrección de estilo por el superior jerárquico, con los requerimientos establecidos. | Entregó los informes en tiempo, con los requerimientos establecidos. | Se entregaron los informes después del mes indicado, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los informes con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó los informes con los recursos asignados, con las características establecidas. | Realizó los informes con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los informes cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | Los informes contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Acuse de recibo del Informe del Programa Anual de Actividades entregado a la Secretaría Ejecutiva General. Los informes deben contar con las siguientes características: Línea programática, actividad, avance y descripción. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Líder "A" de proyecto | Fabiola Flores González | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | |
| Descripción de la meta | 5. Elaborar los reportes de la captura de formatos de afiliación de las asambleas municipales certificadas. (P.A. A. 2013 Act. 5.1.6) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 reportes sobre la captura de formatos de afiliación. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes con el tiempo previo suficiente para su validación y corrección de estilo por el superior jerárquico, con las características establecidas. | Entregó los reportes en tiempo, con las características establecidas. | Entregó los reportes después de cada mes, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los reportes con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó los reportes con los recursos asignados, con las características establecidas. | Realizó los reportes con mayores recursos de los asignados. | | |

| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|--------------------------|--|---|---|----------|----|
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los reportes cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los reportes contienen errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Acuse de recibo del Informe del Programa Anual de Actividades entregado a la Secretaría Ejecutiva General. Los reportes deben contar con las siguientes características: Línea programática, actividad, avance y descripción. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos políticos | Líder "A" de proyecto | J. Santos Barajas López | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | |
| Descripción de la meta | 1. Auxiliar en la elaboración de la solicitud a los partidos políticos referente a la acreditación o ratificación de su órgano interno, para el suministro del financiamiento público al que tienen derecho. (P.A.A. 2013 Act. 5.6.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Enero | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Elaboración de 7 oficios, mediante los cuales se solicitó a los partidos políticos acreditar o ratificar a su órgano interno, para efecto de otorgar el financiamiento público al que tienen derecho, correspondiente al año 2013. | Unidad de medida del nivel esperado | Oficio | Cantidad | 7 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los oficios antes de la fecha de término. | Entregó los oficios en la fecha de término. | Entregó los oficios después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los oficios con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los oficios con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los oficios con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los oficios contienen aportaciones que mejoran su calidad superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los oficios cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los oficios no cumplen con las características para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 7 Oficios de solicitud. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos políticos | Líder "A" de proyecto | J. Santos Barajas López | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar en la remisión mensual a la Dirección de Administración de la actualización del cuadro de acreditaciones de los representantes de los órganos internos de los partidos políticos como responsables de la percepción de los recursos públicos. (P.A.A. 2013 Act. 5.6.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Elaborar 12 oficios mediante los cuales se remite el cuadro actualizado de acreditaciones de los representantes de los órganos internos de los partidos políticos como responsables de la percepción de los recursos públicos. | Unidad de medida del nivel esperado | Oficios | Cantidad | 12 |

| Ponderación | | Fórmula | |
|---------------------------------|--|---|--|
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Elaborar el oficio antes de la fecha de término. | Elaborar el oficio en la fecha de término. | Elaborar el oficio después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Optimización de recursos | Se realizaron los oficios con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los oficios con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los oficios con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Calidad | Los oficios contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los oficios cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los oficios no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | 12 oficios. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Partidos políticos | Líder "A" de proyecto | J. Santos Barajas López | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en la elaboración del informe mensual del seguimiento a la entrega del financiamiento público de los partidos políticos con acreditación o registro ante el Instituto Electoral del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 5.6.3) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Elaboración de 12 informes mensuales relativos a la entrega del financiamiento público a los partidos políticos. | Unidad de medida del nivel esperado | Informes Cantidad 12 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Se elaboró el informe antes de la fecha de término. | Se elaboró el informe en la fecha de término. | Se elaboró el informe después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Optimización de recursos | Realizó el informe con menos recursos de los previstos en el presupuesto del instituto. | Realizó el informe con los recursos asignados, en el presupuesto del instituto. | Realizó el informe con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del instituto. |
| Calidad | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Calidad | El informe contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El informe cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El informe no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | 12 Informes, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Partidos políticos | Líder "A" de proyecto | J. Santos Barajas López | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la coadyuvancia con la Dirección de Administración, en la elaboración del anteproyecto de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos, correspondiente al año 2014. (P.A.A. 2013 Act. 5.6.4) | | |

| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre |
|---------------------------------|--|--|---|
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Elaborar 12 reportes mensuales de los indicadores inflacionarios, padrón electoral y salario mínimo, como variables utilizadas para la elaboración del anteproyecto de financiamiento público otorgado a los partidos políticos. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte Cantidad 12 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Eficiencia | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Elaboró el reporte antes de la fecha de término. | Elaboró el reporte en la fecha de término. | Elaboró el reporte después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Se elaboraron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se elaboraron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se elaboraron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Los reportes, contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | 12 Reportes, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
|---------------------------------|--|--|---|
| Partidos políticos | Líder "A" de proyecto | J. Santos Barajas López | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal |
| Descripción de la meta | 5. Auxiliar en la coadyuvancia con la Dirección de Administración, en la elaboración del anteproyecto de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos, correspondiente al año 2014. (P.A.A. 2013 Act. 5.6.4) | | |
| Fecha de inicio | Junio | | |
| Nivel esperado | Elaborar el anteproyecto (1) para la determinación del financiamiento público de los partidos políticos. | Unid. de medida del nivel esperado | Anteproyecto Cantidad 1 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Entregó el anteproyecto antes de la fecha de término. | Entregó el anteproyecto en la fecha de término. | Entregó el anteproyecto después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Se realizó el anteproyecto con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el anteproyecto con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el anteproyecto con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | El anteproyecto contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El anteproyecto cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El anteproyecto no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Un Anteproyecto, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|--------------------------|---|--|--|----------|----|
| Partidos políticos | Jefe del Departamento de Partidos Políticos | Samuel Figueroa Flores | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | | |
| Descripción de la meta | 1. Diseñar el programa de asesoría sobre procedimientos, plazos y competencias legales para el cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos. (P.A. A. 2013 Act. 5.2.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Enero | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de l programa. | Unidad de medida del nivel esperado | Programa | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Revisó y presentó el anteproyecto del programa con acciones anticipadas dentro del plazo, con las características establecidas. | Revisó y presentó el anteproyecto del programa dentro del plazo, las características establecidas. | Revisó y presentó el anteproyecto del programa después del plazo, con deficiencias en las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Revisó y presentó el anteproyecto del programa con menos recursos de los asignados, en el plazo determinado con las características establecidas. | Revisó y presentó el anteproyecto del programa con los recursos asignados, en el plazo determinado con las características establecidas. | Revisó y presentó el anteproyecto del programa utilizando mayores recursos de los asignados con deficiencias en las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El anteproyecto del programa contiene aportaciones con mayor calidad y cumple con las características de diseño para su elaboración. | El anteproyecto del programa contiene aportaciones con la calidad necesaria y cumple con las características de diseño para su elaboración. | El anteproyecto contiene errores y no cumple con las características de diseño para su elaboración. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | El documento que contenga el programa y los anexos, en su caso. (Programa) El programa debe contar con las siguientes características: Incluir presentación, definición de términos básicos, los procedimientos para el registro e impartición de las asesorías, deberes y recomendaciones para el asesor y un formato de registro de asesorías. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos políticos | Jefe del Departamento de Partidos Políticos | Samuel Figueroa Flores | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | | |
| Descripción de la meta | 2. Impartir asesoría sobre procedimientos, plazos y competencias legales para el cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos, en coadyuvancia con los programas para la difusión de la cultura político democrática. (P.A. A. 2013 Act. 5.2.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 11 informes mensuales. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 11 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Registró las solicitudes, programó y designó al responsable de la impartición de la asesoría, con acciones anticipadas en el plazo determinado, con las características establecidas. | Registró las solicitudes, programó y designó al responsable de la impartición de la asesoría, en el plazo determinado, con las características establecidas. | Registró las solicitudes, programó y designó al responsable de la impartición de la asesoría, fuera del plazo determinado, sin las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó el informe con menos de los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó el informe con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó el informe con los recursos asignados, fuera del tiempo determinado con las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El informe contiene los elementos necesarios y cumple con mejores características de diseño para su elaboración. | El informe contiene los elementos necesarios y cumple con las características de diseño para su elaboración. | El informe contiene errores y no cumple con las características de diseño para su elaboración. | | |

| | | | | | |
|--------------------------|--|--|---|----------|----|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (I+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Los informes mensuales en los que conste el desarrollo de la actividad. Los informes deben contar con las siguientes características: Una descripción detallada del desarrollo de la actividad, enfatizando fechas de recepción de solicitudes e impartición de asesorías, números de oficio y número de ciudadanos que reciben las asesorías, con una redacción apropiada, clara y objetiva, y en su caso, los motivos que no han permitido el desempeño de la actividad. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos políticos | Jefe del Departamento de Partidos Políticos | Samuel Figueroa Flores | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | | |
| Descripción de la meta | 3. Inscribir el registro de los Partidos Políticos, así como los Convenios de Coalición y de Fusión. (P.A. A. 2013 Act. 5.2.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Diciembre | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Registro de 1 inscripción. | Unidad de medida del nivel esperado | Inscripción | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Revisó y corrigió, en su caso, la edición de la inscripción, con acciones anticipadas dentro del plazo, con las características establecidas. | Revisó y corrigió, en su caso, la edición de la inscripción, dentro del plazo, con las características establecidas. | Revisó y corrigió, en su caso, la edición de la inscripción, después del plazo, con deficiencias en las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Revisó y corrigió, en su caso, la edición de la inscripción, con menos recursos de los asignados, en el tiempo determinado. | Revisó y corrigió, en su caso, la edición de la inscripción, con los recursos asignados, en el tiempo determinado. | Revisó y corrigió, en su caso, la edición de la inscripción con mayores recursos a los asignados con deficiencia en las características establecidas. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | La revisión y corrección de la inscripción, contienen mayor calidad y cumple con las características de diseño. | La revisión y corrección de la inscripción, contienen la calidad necesaria y cumple con las características de diseño. | La revisión y corrección de la inscripción presentada no cumplen con las características de diseño. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (I+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Prueba documental y archivo en medio magnético. (Libro de Registro) La inscripción debe contar con las siguientes características: Emblema y fecha, número de acuerdo y tipo de Sesión del Consejo General que corresponda, así como los puntos resolutorios del Acuerdo en el que se declare procedente el registro o pérdida como Partido Político, así como los puntos resolutorios del Acuerdo en el que se declare la procedencia constitucional y legal de las modificaciones de sus documentos básicos, así como los puntos resolutorios del Acuerdo, con una redacción apropiada, clara y objetiva. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos políticos | Jefe del Departamento de Partidos Políticos | Samuel Figueroa Flores | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | | |
| Descripción de la meta | 4. Inscribir el registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos. (P.A. A. 2013 Act. 5.2.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Registro de 12 inscripciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Inscripción | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Revisó y elaboró las inscripciones, dentro del plazo, con acciones anticipadas. | Revisó y elaboró las inscripciones, dentro del plazo, con las características establecidas. | Revisó y elaboró las inscripciones, después del plazo, con deficiencias en las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Revisó y elaboró las inscripciones, con menos recursos de los asignados, en el tiempo determinado. | Revisó y elaboró las inscripciones, con los recursos asignados, en el tiempo determinado. | Revisó y elaboró las inscripciones con mayores recursos de los asignados. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|---------------------------------|---|---|---|-----------------|----|
| Calidad | Las inscripciones contienen mayor calidad y cumplen con las características de diseño. | Las inscripciones contienen la calidad necesaria y cumplen con las características de diseño. | Las inscripciones presentan errores de contenido y no cumplen con las características de diseño. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Prueba documental y archivo en medio magnético. (Libro de registro) Las inscripciones deben contar con las siguientes características: Redacción apropiada, clara y objetiva, fecha de recepción del documento en Oficialía de Partes del IEEM y en la Dirección de Partidos Políticos, nombre y cargo de los ciudadanos que ostentaran algún cargo en la estructura organizacional del partido y cargo de quien signa dicho documento, verificando que quien realiza dichos cambios, se encuentra estatutariamente facultada para realizarlos. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos políticos | Jefe del Departamento de Partidos Políticos | Samuel Figueroa Flores | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos Juan Manuel Jiménez Hernández | | |
| Descripción de la meta | 5. Inscribir el registro de representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General y ante las Comisiones del propio Consejo. (P.A. A. 2013 Act. 5.2.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Registro de 12 inscripciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Inscripción | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Revisó y elaboró las inscripciones, dentro del plazo, con acciones anticipadas. | Revisó y elaboró las inscripciones, dentro del plazo, con las características establecidas. | Revisó y elaboró las inscripciones, después del plazo, con deficiencias en las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Revisó y elaboró las inscripciones, con menos recursos de los asignados, en el tiempo determinado. | Revisó y elaboró las inscripciones, con los recursos asignados, en el tiempo determinado. | Revisó y elaboró las inscripciones, con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | Las inscripciones contienen mayor calidad y cumplen con las características de diseño. | Las inscripciones contienen la calidad necesaria y cumplen con las características de diseño. | Las inscripciones presentan errores de contenido y no cumplen con las características de diseño. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Prueba documental y los archivos magnéticos. (Libro de Registro) Las inscripciones deben contar con las siguientes características: Redacción apropiada, clara y objetiva, fecha de recepción del documento en Oficialía de Partes de IEEM y en la Dirección de Partidos Políticos, nombre y cargo de quien signa dicho documento, nombre y cargo de los ciudadanos que representarán a su partido ante el Consejo General o alguna de las Comisiones, verificando que quien realiza dichos cambios, se encuentra estatutariamente facultada para realizarlos. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|-------------------------------|--|--|--|-----------------|---|
| Partidos Políticos | Jefe de Área | VACANTE | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Partidos Políticos Samuel Figueroa Flores | | |
| Descripción de la meta | 1. Diseñar el programa de asesoría sobre procedimientos, plazos y competencias legales para el cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos. (P.A. A. 2013 Act. 5.2.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Enero | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 1 Anteproyecto. | Unidad de medida del nivel esperado | Anteproyecto | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | | | |
|--------------------------|---|---|---|----------|----|
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Identificó las principales modificaciones legales, reglamentarias o partidarias, y entregó el anteproyecto de asesoría, con acciones anticipadas y con las características establecidas. | Entregó el anteproyecto dentro del plazo, cumpliendo con las características establecidas. | Entregó el anteproyecto después del plazo, con deficiencias en las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Realizó el anteproyecto con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó el anteproyecto con los recursos asignados, y con las características establecidas. | Realizó el anteproyecto con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | El anteproyecto contiene aportaciones que mejoran la calidad del documento final y cumple con las características de diseño para su elaboración. | El anteproyecto contiene la calidad necesaria y cumple con las características que se diseñó para su elaboración. | El anteproyecto contiene omisiones por lo que no cubre las características de diseño para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | El documento que contenga el anteproyecto y los anexos, en su caso. El anteproyecto debe contar con las siguientes características: Incluir definición de términos básicos, presentación y cuadro comparativo. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe de Área | VACANTE | Director Sergio Anguano Meléndez y Jefe del Departamento de Partidos Políticos Samuel Figueroa Flores | | |
| Descripción de la meta | 2. Impartir asesoría sobre procedimientos, plazos y competencias legales para el cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos, en coadyuvancia con los programas para la difusión de la cultura político democrática. (P.A. A. 2013 Act. 5.2.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 11 informes mensuales. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 11 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Diseñó la logística acorde a cada solicitud con acciones anticipadas en el plazo y con las características establecidas. | Diseñó la logística acorde a cada solicitud en el plazo determinado, cubriendo las características establecidas. | Diseñó la logística acorde a cada solicitud, fuera del plazo determinado, sin las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Realizó el diseño de la logística con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó el diseño de la logística con los recursos asignados, con las características establecidas. | Realizó el diseño de la logística con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | El diseño de la logística, contiene aportaciones que mejoran la calidad final y cumple con las características que se diseñaron para su elaboración. | El diseño de la logística cumple con las características necesarias de diseño para su elaboración. | El diseño de la logística contiene omisiones y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Los informes mensuales en los que conste el desarrollo de la actividad, Acuses de oficios de comisión, y de la solicitud de recursos a la Dirección de Administración, y en su caso los motivos que no han permitido el desempeño de la actividad. El diseño debe contar con las siguientes características: Una descripción detallada del desarrollo de la actividad, enfatizando fechas, lugar de impartición de asesorías y número de servidores o funcionarios que impartirán la asesoría. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | |
|---------------------------------|--|---|--|--------------------|
| Partidos Políticos | Jefe de Área | VACANTE | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Partidos Políticos Samuel Figueroa Flores | |
| Descripción de la meta | 3. Inscribir el registro de los Partidos Políticos, así como los Convenios de Coalición y de Fusión. (P.A. A. 2013 Act. 5.2.3) | | | |
| Fecha de inicio | Diciembre | Fecha de término | Diciembre | |
| Eficacia | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 1 informe sobre la inscripción. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe de la inscripción | Cantidad 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Registró, compiló la evidencia documental y entregó las inscripciones con acciones anticipadas y con las características establecidas. | Entregó la inscripción dentro del plazo, con las características establecidas. | Entregó la inscripción después del plazo, con deficiencias en las características establecidas. | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Realizó la inscripción con menos recursos de los asignados, con las características establecidas, en el tiempo determinado. | Realizó la inscripción con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó la inscripción con mayores recursos de los asignados. | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | La inscripción no contiene errores, contiene aportaciones que mejoran la calidad y cumple con las características que se diseñaron para su realización. | La inscripción contiene la calidad necesaria y cumple con las características que se diseñaron para su realización. | La inscripción contiene errores de contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | |
| Evidencia | Informe, prueba documental y los archivos magnéticos. La inscripción debe contar con las siguientes características: Emblema y fecha, número de acuerdo y tipo de Sesión del Consejo General que corresponda, así como los puntos resolutive del Acuerdo en el que se declare procedente el registro o pérdida como Partido Político, así como los puntos resolutive del Acuerdo en el que se declare la procedencia constitucional y legal de las modificaciones de sus documentos básicos, así como los puntos resolutive del Acuerdo de fusión, con una redacción apropiada, clara y objetiva. | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | |
| Partidos Políticos | Jefe de Área | VACANTE | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Partidos Políticos Samuel Figueroa Flores | |
| Descripción de la meta | 4. Inscribir el registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos. (P.A. A. 2013 Act. 5.2.4) | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | |
| Eficacia | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 informes sobre las inscripciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe sobre la inscripción | Cantidad 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Registro, compilo las evidencias documentales y entregó la inscripción con acciones anticipadas y con las características establecidas. | Entregó la inscripción dentro del plazo, con las características establecidas. | Entregó la inscripción después del plazo, con deficiencias en las características establecidas. | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | Realizó en el tiempo determinado la inscripción con menos recursos de los asignados, con las características establecidas. | Realizó la inscripción con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó la inscripción con mayores recursos de los asignados. | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| | La inscripción, contiene aportaciones que mejoran su calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | La inscripción contiene la calidad necesaria y cumple con las características que se diseñaron para su realización. | La inscripción presenta omisiones en su contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|---|--|-----------------|----|
| Evidencia | Informes prueba documental y los archivos magnéticos, y en su caso, los motivos que no han permitida el desempeño de la actividad. Las inscripciones deben contar con las siguientes características: Redacción apropiada, clara y objetiva, fecha de recepción del documento en oficialía de partes y en la D.P.P., nombre y cargo dicho de los ciudadanos que ostentaran algún cargo en la estructura organizacional del partido, nombre y cargo de quien signa dicho documento, verificando que quien realiza dichos cambios, se encuentra estatutariamente facultada para realizarlos. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe de Área | VACANTE | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Partidos Políticos Samuel Figueroa Flores | | |
| Descripción de la meta | 5. Inscribir el registro de representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General y ante las Comisiones del propio Consejo. (P.A. A. 2013 Act. 5.2.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 informes sobre las inscripciones. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe de cada inscripción | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Registró, compiló las evidencias documentales y entregó la inscripción con acciones anticipadas y con las características establecidas. | Entregó la inscripción dentro del plazo, con en las características establecidas. | Entregó la inscripción después del plazo, con deficiencias en las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la inscripción con menos recursos de los asignados, con las características establecidas, en el tiempo determinado. | Realizó la inscripción con los recursos asignados, en el tiempo determinado con las características establecidas. | Realizó la inscripción con mayores recursos de los asignados. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | La inscripción contiene aportaciones que mejoran su calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | La inscripción contiene la calidad necesaria y cumple con las características que se diseñaron para su realización. | La inscripción presenta omisiones en su contenido y no cumplen con las características que se diseñaron para su realización. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Informes prueba documental y los archivos magnéticos, y en su caso, los motivos que no han permitida el desempeño de la actividad. Las inscripciones deben contar con las siguientes características: Redacción apropiada, clara y objetiva, fecha de recepción del documento en oficialía de partes y en la D.P.P., nombre y cargo de quien signa dicho documento, nombre y cargo de los ciudadanos que representarán a su partido ante el Consejo General o alguna de las Comisiones del mismo. Verificar si la persona que realiza dichos cambios, estatutariamente está facultada para realizarlos. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe de departamento de Comisiones y Dictámenes | Alejandro Rodríguez Bastida | Director Sergio Anguiano Meléndez | | |
| Descripción de la meta | 1. Apoyar en la elaboración de propuestas de modificación y actualización de los Lineamientos, concernientes a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. (P.A.A. 2013 Act. 5.5.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero | Fecha de término | Mayo | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de un documentos con propuestas. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y supera las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características para cumplir los objetivos. | | |

| | | | | | |
|---------------|--|--------------------------------|---|--|--|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de propuestas, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|--|---|--|-----------------|---|
| Partidos Políticos | Jefe de departamento de Comisiones y Dictámenes | Alejandro Rodríguez Bastida | Director Sergio Anguiano Meléndez | | |
| Descripción de la meta | 2. Apoyar en la elaboración de propuestas de modificación y actualización de los Lineamientos, concernientes a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. (P.A.A. 2013 Act. 5.5.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Agosto | Fecha de término | Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de un documento de propuestas. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó el documento antes de la fecha de término. | Entregó el documento en la fecha de término. | Entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad supera las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no cumple con las características para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento de propuestas, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|---|--|-----------------|----|
| Partidos Políticos | Jefe de departamento de Comisiones y Dictámenes | Alejandro Rodríguez Bastida | Director Sergio Anguiano Meléndez | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en las acciones previas y posteriores que se deriven de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en el cumplimiento de sus atribuciones. (P.A.A. 2013 Act. 5.5.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Revisión de 12 reportes respecto del apoyo otorgado en las actividades de la Comisión. | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Revisó los reportes dentro de los 5 días hábiles posteriores al mes que se reporta. | Revisó los reportes del quinto al décimo día del mes posterior al que se reporta. | Revisó los reportes después del décimo día del mes posterior al que se reporta. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se revisaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se revisaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se revisaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y supera las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |

| | | |
|---------------|---|---|
| Total | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | |
| Evidencia | 12 Reportes, debidamente rubricados en todas sus hojas. | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|--|---|-----------------|---|
| Partidos Políticos | Jefe de departamento de Comisiones y Dictámenes | Alejandro Rodríguez Bastida | Director Sergio Anguiano Meléndez | | |
| Descripción de la meta | 4. Apoyar en la realización de un estudio comparativo referente a los monitoreos que llevan a cabo otros Institutos Electorales. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Mayo | Fecha de término | Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 4 reportes sobre información de monitoreo en otras entidades. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y supera las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 4 Reportes, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|--|---|-----------------|---|
| Partidos Políticos | Jefe de departamento de Comisiones y Dictámenes | Alejandro Rodríguez Bastida | Director Sergio Anguiano Meléndez | | |
| Descripción de la meta | 5. Auxiliar en la actualización del Catálogo de Medios de Comunicación con cobertura en el Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Junio | Fecha de término | Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar 4 reportes sobre los procedimientos indicados para la actualización del catálogo de medios de comunicación. | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|----------------------|--|---|--|
| Calidad | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y supera las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | 4 Reportes, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|---|---|-----------------|---|
| Partidos políticos | Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y difusión | Pedro Salgado Valdés | Director Sergio Anguiano Meléndez | | |
| Descripción de la meta | 1. Coordinar y proponer las propuestas de modificación y actualización de los Lineamientos, concernientes a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. (P.A.A. 2013 Act. 5.5.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero y agosto | Fecha de término | Mayo y noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos documentos de propuestas. | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 2 |
| Ponderación | | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó un documento en la primera quincena del mes de mayo y otro en noviembre. | Entregó un documento en mayo y otro en noviembre. | Entregó un documento después del mes de mayo y otro después de noviembre. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Realizó los documentos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los documentos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los documentos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Los documentos contienen aportaciones que mejoran la calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los documentos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los documentos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | | Calificación de la meta | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 2 Documento de propuestas, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|-------------------------------|--|--|-----------------------------------|-----------------|---|
| Partidos políticos | Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y difusión | Pedro Salgado Valdés | Director Sergio Anguiano Meléndez | | |
| Descripción de la meta | 2. Coordinar y actualizar el Catálogo de Medios de Comunicación con cobertura en el Estado de México, para su remisión a las áreas correspondientes del IFE. (P.A.A. 2013 Act 5.4.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Junio | Fecha de término | Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Proponer el catálogo de medios de comunicación. | Unidad de medida del nivel esperado | Catálogo | Cantidad | 1 |
| Ponderación | | | Fórmula | | |

| Eficiencia | | | |
|---------------------------------|--|--|--|
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Entregó el catálogo antes de la fecha de término. | Entregó el catálogo en la fecha de término. | Entregó el catálogo después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Realizó el catálogo con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el catálogo con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó el catálogo con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | El catálogo contiene aportaciones que mejoran la calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El catálogo cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El catálogo no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | 1 Catálogo de medios de comunicación, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluated |
| Partidos Políticos | Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y difusión | Pedro Salgado Valdés | Director Sergio Anguiano Meléndez |
| Descripción de la meta | 3. Validar el informe del monitoreo aleatorio a radio y televisión, para verificar la transmisión de los mensajes institucionales, conforme a la pauta aprobada por el IFE. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.3) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Validación de 12 informes del monitoreo aleatorio para reportar la transmisión de spots del Instituto en radio y televisión. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe Cantidad 12 |
| Ponderación | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Validó los informes del quinto al décimo día hábil, posterior al mes que se reporta. | Validó los informes del noveno al décimo día hábil, posterior al mes que se reporta. | Validó los informes después del décimo día hábil, posterior al mes que se reporta. |
| Optimización de recursos | Validó los informes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Validó los informes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Validó los informes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Los informes contienen aportaciones que mejoran la calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | 12 Informe mensual sobre el monitoreo aleatorio para reportar los spots del Instituto, en radio y televisión, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
|---------------------------------|---|--|---|
| Partidos Políticos | Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y difusión | Pedro Salgado Valdés | Director Sergio Anguiano Meléndez |
| Descripción de la meta | 4. Coordinar y supervisar el estudio comparativo referente a los monitoreos que llevan a cabo otros Institutos Electorales. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.5) | | |
| Fecha de inicio | Mayo | Fecha de término | Agosto |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Supervisar el estudio sobre los monitoreos en otras entidades. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio |
| Ponderación | | Fórmula | Cantidad 1 |
| Eficiencia | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Supervisó el estudio antes de la fecha de término. | Supervisó el estudio en la fecha de término. | Supervisó el estudio después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Supervisó el estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Supervisó el estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Supervisó el estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | El estudio contiene aportaciones que mejoran la calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| evidencia | 1 Estudio comparativo referente a los monitoreos que llevan a cabo otros Institutos Electorales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Partidos Políticos | Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y difusión | Pedro Salgado Valdés | Director Sergio Anguiano Meléndez |
| Descripción de la meta | 5. Coordinar y validación del informe relativo al respaldo de la información generada por los monitoreos durante el Proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2012. (P.A.A. 2013 Act. 5.5.3) | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Junio |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Validación de seis informes que contienen las características del respaldo de la información generada por los monitoreos efectuados durante el proceso electoral 2012. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe |
| Ponderación | | Fórmula | Cantidad 6 |
| Eficiencia | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Validó los informes del quinto al décimo día hábil, posterior al mes que se reporta. | Validó los informes del noveno al décimo día hábil, posterior al mes que se reporta. | Validó los informes después del décimo día hábil, posterior al mes que se reporta. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Validó los informes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del instituto. | Validó los informes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Validó los informes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Los informes contienen aportaciones que mejoran la calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|---|-----------------|----|
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 6 Informe que contiene las características del respaldo de la información generada por los monitoreos efectuados durante el proceso electoral 2012, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe del Departamento de Acceso a Medios | Norma García González | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión Pedro Salgado Valdés | | |
| Descripción de la meta | 1. Revisar el informe del monitoreo aleatorio a radio y televisión, para verificar la transmisión de los mensajes institucionales, conforme a la pauta aprobada por el IFE. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Revisión de 12 informes sobre el monitoreo aleatorio para reportar la transmisión de spots del Instituto, en radio y televisión. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Revisó los informes dentro de los primeros cinco días hábiles, posterior al mes que se reporta. | Revisó los informes dentro del sexto y décimo día hábil, posterior al mes que se reporta. | Revisó los informes después del undécimo día, posterior al mes que se reporta. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los informes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los informes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los informes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes contienen aportaciones que mejoran la calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos | Los informes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 12 Informes sobre el monitoreo aleatorio para reportar la transmisión de spots del Instituto, en radio y televisión, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| | | | | | |
|-------------------------------|--|---|---|-----------------|---|
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe del Departamento de Acceso a Medios | Norma García González | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión Pedro Salgado Valdés | | |
| Descripción de la meta | 2. Revisar, conformar y coadyuvar en la remisión ante el IFE de la actualización del Catálogo de Medios de Comunicación con cobertura en el Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Junio | Fecha de término | Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Concentrar la información para la actualización del catálogo de medios de comunicación y coordinar la remisión ante el IFE. | Unidad de medida del nivel esperado | Catálogo | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Revisó la actualización del Catálogo de Medios, antes de la fecha de término. | Revisó la actualización del Catálogo de Medios, en la fecha de término. | Revisó la actualización del Catálogo de Medios, después de la fecha de término. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
|---------------------------------|---|---|--|
| Optimización de recursos | Se realizó la actualización del Catálogo de Medios en la Entidad, con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó la actualización del Catálogo de Medios en la Entidad, con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó la actualización del Catálogo de Medios en la Entidad, con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | El Catálogo de Medios contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Catálogo de Medios cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El Catálogo de Medios no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | I Catálogo de Medios y su remisión a oficinas centrales del IFE, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|--|--|---|-----------------|--------|
| Partidos Políticos | Jefe del Departamento de Acceso a Medios | Norma García González | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión Pedro Salgado Valdés | | |
| Descripción de la meta | 3. Apoyar en las gestiones necesarias ante el IFE, para el acceso a radio y televisión del Instituto. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | Fecha de término | Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Verificar los procedimientos para las gestiones ante el IFE para el acceso a la radio y televisión del Instituto. | Unidad de medida del nivel esperado | Oficios Propuestas de pautas | Cantidad | 4 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Se verificaron las gestiones dentro de las primeras tres semanas del mes programado. | Se verificaron las gestiones en la última semana del mes programado. | Se verificaron las gestiones después del mes programado. | | |
| Optimización de recursos | Se realizaron las gestiones con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron las gestiones con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron las gestiones con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Los trámites de las gestiones contienen aportaciones que mejoran la calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los trámites de las gestiones cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los trámites de las gestiones no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 4 Oficio de gestión 4 Propuesta de pautas, debidamente rubricadas en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|-------------------------------|---|--|---|-----------------|---|
| Partidos Políticos | Jefe del Departamento de Acceso a Medios | Norma García González | Director Sergio Anguiano Meléndez y Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión Pedro Salgado Valdés | | |
| Descripción de la meta | 4. Organizar y revisar el estudio comparativo referente a los monitoreos que llevan a cabo otros Institutos Electorales. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Mayo | Fecha de término | Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Revisión y concentrado de la información de monitoreo obtenida de las páginas electrónicas de los Institutos Electorales del país y de las experiencias presenciales. | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |

| Ponderación | Fórmula | | |
|--------------------------|---|--|---|
| Eficiencia | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Concluyó y entregó el estudio, antes de la fecha de término. | Concluyó y entregó el estudio, en la fecha de término. | Concluyó y entregó el estudio, después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Se concluyó el estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se concluyó el estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se concluyó el estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | El estudio contiene aportaciones que mejoran la calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio no cumple con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | Calificación de la meta | | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | I Estudio comparativo referente a los monitoreos que llevan a cabo otros Institutos Electorales, debidamente rubricadas en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|--------------------------|---|---|--|----------|----|
| Partidos Políticos | Jefe del Departamento de Acceso a Medios | Norma García González | Director Sergio Anguano Meléndez y Subdirector de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión Pedro Salgado Valdés | | |
| Descripción de la meta | 5. Verificar el informe respecto del seguimiento a las sesiones o reuniones de trabajo del Comité de Radio y Televisión y del Consejo General del IFE. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Verificación de 12 informes, detallando el seguimiento a las sesiones o reuniones del Comité de Radio y Televisión y del Consejo General del IFE. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Verificó los informes dentro de los primeros cinco días hábiles, posterior al mes que se reporta. | Verificó los informes dentro del sexto y décimo día hábil, posterior al mes que se reporta. | Verificó los informes después del décimo día, posterior al mes que se reporta. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Verificó los informes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Verificó los informes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Verificó los informes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes contienen aportaciones que mejoran la calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | I Informe del seguimiento a las sesiones o reuniones del Comité de Radio y Televisión y del Consejo General del IFE, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|--|--|-----------------|---|
| Partidos Políticos | Jefe "A" de proyecto | Odilia Ortega Navarro | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 1. Realizar el monitoreo aleatorio a radio y televisión para verificar la transmisión de los mensajes de los partidos políticos. (P.A.A. 2013 Act. 5.3.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre | Fecha de término | Febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 6 reportes de los spots de los partidos políticos transmitidos en radio y televisión. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 6 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes dentro de los 2 primeros días hábiles del mes posterior al que se reporta. | Entregó los reportes dentro del tercer y quinto día hábil del mes posterior al que se reporta. | Entregó los reportes después del décimo día hábil del mes posterior al que se reporta. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los reportes con menos recursos de los de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 6 reportes bimestrales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe "A" de proyecto | Odilia Ortega Navarro | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 2. Colaborar en la actualización del Catálogo de Medios de Comunicación con cobertura en el Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Junio | Fecha de término | Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar 4 reportes sobre las actividades para la actualización del catálogo de medios de comunicación. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 4 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los reportes con menos recursos de los de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|-----------------|----|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Reporte mensual, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos Politicos | Jefe "A" de proyecto | Odilia Ortega Navarro | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 3. Colaborar en las acciones previas y posteriores que se deriven de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en el cumplimiento de sus atribuciones. (P.A.A. 2013 Act. 5.5.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 reportes de las actividades derivadas de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes dentro de los 5 días hábiles posterior al mes que se reporta. | Entregó los reportes del quinto al décimo día del mes posterior al que se reporta. | Entregó los reportes después del décimo primer día del mes posterior al que se reporta. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y supera las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 12 Reporte mensual, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
| Partidos Politicos | Jefe "A" de proyecto | Odilia Ortega Navarro | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 4. Colaborar en la realización de un estudio comparativo referente a la normatividad de los monitoreos que llevan a cabo otros Institutos Electorales. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Mayo | Fecha de término | Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 4 reportes sobre el estudio comparativo de monitoreo en otras entidades. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |

| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
|---------------------------------|---|--|---|-----------------|---|
| Calidad | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad supera las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 4 Reportes, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe "A" de proyecto | Odilia Ortega Navarro | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 5. Colaborar en las propuestas de modificación y actualización de los Lineamientos, concernientes a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. (P.A.A. 2013 Act. 5.5.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero y agosto | Fecha de término | Mayo y noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 2 propuestas de modificación y actualización de los Lineamientos. | Unidad de medida del nivel esperado | Propuesta | Cantidad | 2 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó las propuestas antes de la fecha de término. | Entregó las propuestas en la fecha de término. | Entregó las propuestas después de la fecha de término. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Optimización de recursos | Se realizaron los documentos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los documentos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los documentos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Calidad | Los documentos contienen aportaciones que mejoran la calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los documentos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los documentos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 2 propuestas, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|-------------------------------|--|--|--|-----------------|----|
| Partidos Políticos | Jefe de área | Mauro García Tenorio | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 1. Realizar el informe de monitoreo aleatorio a radio y televisión, para verificar la transmisión de los mensajes institucionales, conforme a la pauta aprobada por el IFE. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 informes sobre el monitoreo aleatorio para reportar la transmisión de spots del Instituto en radio y televisión. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | |
|--------------------------|---|--|---|
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| Oportunidad | Entregó los informes dentro de los dos primeros días hábiles del mes posterior al que se reporta. | Entregó los informes dentro del tercer y quinto día hábil del mes posterior al que se reporta. | Entregó los informes después del décimo día hábil del mes posterior al que se reporta. |
| Optimización de recursos | Realizó los informes con menos recursos previstos en el presupuesto del instituto. | Realizó los informes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los informes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Los informes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Doce Informes mensuales de verificación de la transmisión de spots, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|--------------------------|--|---|--|----------|---|
| Partidos Políticos | Jefe de área | Mauro García Tenorio | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 2. Colaborar en la actualización del Catálogo de Medios de Comunicación con cobertura en el Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Junio | Fecha de término | Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar cuatro reportes sobre los procedimientos indicados para la actualización del catálogo de medios de comunicación. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| Oportunidad | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Realizó los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir sus objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Cuatro reportes mensuales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluated | Evaluador | | |
|--------------------|---|----------------------|--|--|--|
| Partidos Políticos | Jefe de área | Mauro García Tenorio | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| | 3. Realizar el informe del monitoreo aleatorio a radio y televisión para verificar la transmisión de los mensajes de los partidos políticos. (P.A.A. 2013 Act. 5.3.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre | Fecha de término | Febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre | | |

| Eficacia | | | | | |
|---------------------------------|---|---|--|-----------------|---|
| Nivel esperado | Entrega de 6 informes sobre el monitoreo aleatorio para reportar la transmisión de spots de los partidos políticos en radio y televisión. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 6 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los informes dentro de los dos primeros días hábiles del mes posterior al que se reporta. | Entregó los informes dentro del tercer y quinto día hábil del mes posterior al que se reporta. | Entregó los informes después del décimo día hábil del mes posterior al que se reporta. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los informes con menos recursos previstos en el presupuesto del instituto. | Realizó los informes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los informes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | 6 Informes mensuales de verificación de la transmisión de spots, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe de área | Mauro García Tenorio | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 4. Colaborar en las gestiones ante el IFE, para el acceso a la radio y televisión, del Instituto. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.1) | | | | |
| Fecha de inicio | Febrero, mayo, agosto y noviembre. | Fecha de término | Febrero, mayo, agosto y noviembre. | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Elaborar 4 propuestas de pautas y apoyar en los procedimientos para las gestiones ante el IFE, para el acceso a radio y televisión del Instituto. | Unidad de medida del nivel esperado | Pautas y gestiones | Cantidad | 4 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó las pautas y coadyuvó en la remisión de los oficios dentro de las primeras tres semanas del mes programado. | Realizó las pautas y coadyuvó en la remisión de los oficios en la última semana del mes programado. | Realizó las pautas y coadyuvó en la remisión de los oficios después de los meses programados. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó las pautas y coadyuvó en la remisión de los oficios con menos recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó las pautas y coadyuvó en la remisión de los oficios con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó las pautas y coadyuvó en la remisión de los oficios con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Las pautas y oficios contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Las pautas y oficios cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Las pautas y oficios no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Cuatro oficios y cuatro propuestas de pauta de transmisión, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|--|--|--|-----------------|---|
| Partidos Políticos | Jefe de área | Mauro García Tenorio | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 5. Realizar informe de la actualización del acervo histórico de la videoteca de la Dirección de Partidos Políticos. (P.A.A. 2013 Act. 5.5.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Marzo, junio, septiembre y diciembre. | Fecha de término | Marzo, junio, septiembre y diciembre. | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 4 informes sobre la actualización de la bitácora de ingreso de material audiovisual a la videoteca. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 4 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los informes dentro de los dos primeros días hábiles del mes posterior al que se reporta. | Entregó los informes dentro del tercer y quinto día hábil del mes posterior al que se reporta. | Entregó los informes después del décimo día hábil del mes posterior al que se reporta. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los informes con menos recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los informes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los informes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Cuatro bitácoras de ingreso de material audiovisual, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|--|--|--|-----------------|----|
| Partidos Políticos | Jefe de área | Jazmín García Moreno | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 1. Colaborar en las acciones previas y posteriores que se deriven de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en el cumplimiento de sus atribuciones. (P.A.A. 2013 Act. 5.5.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 reportes donde se refleje las acciones derivadas de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes dentro de los dos primeros días hábiles del mes posterior al que se reporta. | Entregó los reportes dentro del tercer y quinto día hábil del mes posterior al que se reporta. | Entregó los reportes después del quinto día hábil del mes posterior al que se reporta. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los reportes con menos recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Doce reportes mensuales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
|---------------------------------|---|---|---|-----------------|---|
| Partidos Políticos | Jefe de área | Jazmín García Moreno | Director Sergio Anguano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 2. Colaborar en la actualización del Catálogo de Medios de Comunicación con cobertura en el Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Junio | Fecha de término | Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Realizar cuatro reportes sobre los procedimientos indicados para la actualización del catálogo de medios de comunicación. | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad | 4 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Cuatro reportes mensuales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe de área | Jazmín García Moreno | Director Sergio Anguano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 3. Elaborar el informe relativo al respaldo de la información generada por los monitoreos, durante el Proceso Electoral de Diputados y Ayuntamientos 2012. (P.A.A. 2013 Act. 5.5.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Junio | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 6 informes que contienen las características de respaldo de la información generada por los monitoreos efectuados durante el Proceso Electoral 2012. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 6 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los informes antes de la fecha de término. | Entregó los informes en la fecha de término. | Entregó los informes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los informes con menos recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los informes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los informes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | Indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|---|---|
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Seis Informes mensuales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargo o puesto | Evalúado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe de área | Jazmín García Moreno | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 4. Colaborar en la realización de un estudio comparativo referente a los monitoreos que llevan a cabo otros Institutos Electorales. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.5) | | | | |
| Fecha de inicio | Mayo | Fecha de término | Agosto | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de cuatro reportes sobre información de monitoreo en otras entidades. | Unidad de medida del nivel esperado | Reportes | Cantidad | 4 |
| Ponderación | | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los reportes antes de la fecha de término. | Entregó los reportes en la fecha de término. | Entregó los reportes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los reportes con menos recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Cuatro reportes, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|--|--|-----------------|----|
| Dirección | Cargo o puesto | Evalúado | Evaluador | | |
| Partidos Políticos | Jefe de área | Jazmín García Moreno | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | |
| Descripción de la meta | 5. Dar seguimiento a las sesiones o reuniones de trabajo del Comité de Radio y Televisión y del Consejo General del IFE. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.4) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 informes sobre las sesiones o reuniones del CRT y del CG del IFE. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 12 |
| Ponderación | | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los informes dentro de los dos primeros días hábiles del mes posterior al que se reporta. | Entregó los informes dentro del tercer y quinto día hábil del mes posterior al que se reporta. | Entregó los informes después del quinto día hábil del mes posterior al que se reporta. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó los informes con menos recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los informes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Realizó los informes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |

| | | | |
|----------------------|---|--------------------------------|---|
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia | Doce Informes mensuales, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | |

CÉDULA DOS: RESPONSABILIDAD EN EQUIPO (POR DEPARTAMENTO)

| Dirección | Cargos o puestos que participan | | Responsables del seguimiento | | |
|---------------------------------|--|--|---|-----------------|---|
| Organización | Subdirección de Apoyo Operativo | | Director Jesús George Zamora, Subdirector Víctor Hugo Cíntora Vilchis y Jefe del Departamento de Apoyo y Seguimiento Operativo Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores | | |
| Descripción de la meta | 1.- Revisar y actualizar el "Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral". (P.A.A. 2013 Act. 3.4.1.) y (Función 1 del M. O.) | | | | |
| Fecha de inicio | enero | Fecha de término | octubre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de dos proyectos de Manuales. | Unidad de medida del nivel esperado | Manuales | Cantidad | 2 |
| Ponderación | | | Fórmula | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se entregaron los manuales antes de la fecha de término. | Se entregaron los manuales en la fecha de término. | Se entregó los manuales después de la fecha de término. | | |
| Optimización de Recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los manuales con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los manuales con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los manuales con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los manuales contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los manuales cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los manuales no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Dos Proyectos de la revisión y actualización del "Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales en materia de organización electoral.", debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargos o puestos que participan | | Responsables del seguimiento | | |
| Organización | Subdirección de Apoyo Operativo | | Director Jesús George Zamora, Subdirector Víctor Hugo Cíntora Vilchis y Jefe del Departamento de Programación Operativa Rosa Elena Mitre Robles | | |
| Descripción de la meta | 2.- Elaborar el programa de sesiones de los órganos desconcentrados para el siguiente proceso electoral. (P.A.A. 2013 Act. 3.4.8. y función 5 del M. O.) | | | | |
| Fecha de inicio | Agosto | Fecha de término | Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de los proyectos de los programas de sesiones | Unidad de medida del nivel esperado | Documentos | Cantidad | 2 |

| Ponderación | | Fórmula | |
|---|--|--|--|
| Eficiencia | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Se entregaron los proyectos antes de la fecha de término. | Se entregaron los proyectos en la fecha de término. | Se entregó los proyectos después de la fecha de término. |
| Optimización de Recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Se realizaron los proyectos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los proyectos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Los proyectos contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los proyectos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia: Dos Proyectos del programa de sesiones de los órganos desconcentrados para el siguiente proceso electoral, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | |
| Dirección | Cargos o puestos que participan | Responsables del seguimiento | |
| Organización | Subdirección de Documentación y Estadística Electoral | Director Jesús George Zamora, Subdirector Antonio Sánchez Acosta y Jefe del Departamento de Geomática Electoral Javier Martín Echeverría Reyes | |
| Descripción de la meta: 1. Digitalizar y mantener actualizada la Cartografía Electoral del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 3.3.2 y M.O. funciones 1 y 4) | | | |
| Fecha de inicio | 2a Semana de Enero | Fecha de término | 3a Semana de Diciembre |
| Eficacia | | | |
| Nivel esperado | Entrega de 12 reportes. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte Cantidad 12 |
| Ponderación | | Fórmula | |
| Eficiencia | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Se entregaron los reportes antes de la fecha de término. | Se entregaron los reportes en la fecha de término. | Se entregaron los reportes después de la fecha de término. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Se realizaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) |
| | Los reportes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los reportes no contienen las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | | |
| Evidencia: Doce reportes mensuales de actualización y digitalización de la cartografía electoral del Estado de México, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | |
| Dirección | Cargos o puestos que participan | Responsables del seguimiento | |
| Organización | Subdirección de Documentación y Estadística Electoral | Director Jesús George Zamora, Subdirector Antonio Sánchez Acosta y Jefe del Departamento de Diseño y Logística Mario Carlos Cantú Esparza | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|--|--|----------|---|
| Descripción de la meta | 2.- Realizar un estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, con el auxilio de Institutos, Universidades Públicas e Instituciones Científicas. (P.A.A. 2013 Act. 3.1.4 y M.O funciones 8 y 18). | | | | |
| Fecha de inicio | 1a Semana de Julio | Fecha de término | 2a Semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del estudio | Unidad de medida del nivel esperado | Estudio | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se entregó el estudio antes de la fecha de término. | Se entregó el estudio en la fecha de término. | Se entregó el estudio después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el estudio con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el estudio con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto | Se realizó el estudio con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El estudio contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El estudio no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |
| Evidencia | Documento que contiene el estudio sobre la funcionalidad del material electoral a efecto de perfeccionar los prototipos y diseños existentes, debidamente rubricado en todas sus hojas. | | | | |
| Dirección | Cargos o puestos que participan | Responsables del seguimiento | | | |
| Organización | Subdirección de Documentación y Estadística Electoral | Director Jesús George Zamora Subdirector Antonio Sánchez Acosta y Jefe del Departamento de Estadística Electoral Octavio Tonathiu Morales Peña | | | |
| Descripción de la meta | 3.- Realizar el diagnóstico sobre los Sistemas de Información utilizados en el proceso electoral 2012; Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Organos Desconcentrados; Sistema de Información relativa a los recorridos para la ubicación de casillas; Sistema de Paquetería Electoral y Sistema de los Cómputos Distritales y Municipales. (P.A.A. 2013 Act. 3.2.8 y M.O. funciones 2 y 7) | | | | |
| Fecha de inicio | 1a Semana de abril | Fecha de término | 2a Semana de Noviembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega del documento | Unidad de medida del nivel esperado | Documento | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se entregó el documento antes de la fecha de término. | Se entregó el documento en la fecha de término. | Se entregó el documento después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizó el documento con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizó el documento con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto | Se realizó el documento con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | El documento contiene aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | El documento no contiene las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |

| | | |
|---------------|---|---|
| Total | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) |
| Observaciones | | |
| Evidencia | Un Documento que contenga el diagnóstico sobre los Sistemas de Información utilizados en el proceso electoral 2012, debidamente rubricado en todas sus hojas. | |

| Dirección | Cargos o puestos que participan | Responsables del seguimiento | | | |
|--------------------------|---|---|---|----------|---|
| Capacitación | Subdirección de Capacitación Electoral | Director Rafael Plutarco Garduño García, Subdirector Miriam Ruiz Martínez y Jefe del Departamento de Capacitación Electoral Fabiola Sánchez Villa | | | |
| Descripción de la meta | Realizar las siete actividades contenidas en el proyecto específico 4.3. Capacitación Electoral de las Adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México 2013. (P.A.A. 2013 Act. 4.4.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Llevar a cabo las siete actividades contenidas en el proyecto específico 4.3. Capacitación Electoral de las Adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México 2013. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 7 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizar las siete actividades antes del tiempo establecido en el PAA 2013. | Se Realizaron las siete actividades en el tiempo establecido en el PAA 2013. | Se Realizaron menos del 50% de las siete actividades en el tiempo establecido en el PAA 2013. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron las siete actividades antes del tiempo establecido en el PAA 2013, con la colaboración de todo el personal. | Se Realizaron las siete actividades en el tiempo establecido en el PAA 2013, con la colaboración del personal. | Se Realizaron las siete actividades en el tiempo establecido en el PAA 2013, sin la colaboración de todo el personal. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron las siete actividades con errores, con aportaciones que mejoran su calidad. | Se realizaron las siete actividades sin errores con aportaciones que mejoran en todos los casos su calidad. | Se realizaron las siete actividades con errores y sin aportaciones que mejoran en todos los casos su calidad. | | |
| Total | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | | |
| Observaciones | Las actividades deben contar con las siguientes características: Cumplimiento de las siete actividades en las fechas programadas | | | | |
| Evidencia | Lista de asistencia, presentación en power point y oficios, minutas, formatos, informe final, documento. | | | | |

| Dirección | Cargos o puestos que participan | Responsables del seguimiento | | | |
|------------------------|---|---|-----------|----------|---|
| Capacitación | Subdirección de Capacitación Electoral | Director Rafael Plutarco Garduño García, Subdirector Miriam Ruiz Martínez y Jefe del Departamento de Producción de Material Didáctico, Programación y Seguimiento Cathia Edith Mejía Díaz | | | |
| Descripción de la meta | Realizar las siete actividades contenidas en el proyecto específico 4.3. Capacitación Electoral de las Adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México 2013. (P.A.A. 2013 Act. 4.4.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Llevar a cabo las siete actividades contenidas en el proyecto específico 4.3. Capacitación Electoral de las Adecuaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México 2013. | Unidad de medida del nivel esperado | Informe | Cantidad | 7 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | | | |
|--------------------------|---|--|--|---|---|
| | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| Oportunidad | | Realizar las siete actividades antes del tiempo establecido en el PAA 2013. | Se Realizaron las siete actividades en el tiempo establecido en el PAA 2013. | Se Realizaron menos del 50% de las siete actividades en el tiempo establecido en el PAA 2013. | |
| Optimización de recursos | de | Se realizaron las siete actividades antes del tiempo establecido en el PAA 2013, con la colaboración de todo el personal. | Se Realizaron las siete actividades en el tiempo establecido en el PAA 2013, con la colaboración del personal. | Se Realizaron las siete actividades en el tiempo establecido en el PAA 2013, sin la colaboración de todo el personal. | |
| Calidad | | Se realizaron las siete actividades con errores, con aportaciones que mejoran su calidad. | Se realizaron las siete actividades sin errores con aportaciones que mejoran en todos los casos su calidad. | Se realizaron las siete actividades con errores y sin aportaciones que mejoran en todos los casos su calidad. | |
| Total | | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | Las actividades deben contar con las siguientes características: Cumplimiento de las siete actividades en las fechas programadas | | | | |
| Evidencia | Lista de asistencia, presentación en power point y oficios, minutas, formatos, informe final, documento. | | | | |
| Dirección | Cargos o puestos que participan | | Responsables del seguimiento | | |
| Capacitación | Subdirección de desarrollo de la democracia, difusión de la cultura política, democrática y educación cívica. | | Director Rafael Plutarco Garduño García, Subdirector Bernardo Hernández Jiménez y Jefe del Departamento de Desarrollo de la Democracia Gabriel Ibarra Ríos | | |
| Descripción de la meta | Planear y ejecutar acciones que promuevan la cultura política democrática entre la sociedad coadyuvando en la formación de habitantes activos capaces de convivir armónicamente. (P.A.A. 2013, P.E. 4.1). | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de informes cuatrimestrales de acuerdo al PAA 2013. | Unidad de medida del nivel esperado | Informes | Cantidad | 3 |
| Ponderación | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| | | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | |
| Oportunidad | | Entregó los informes antes del tiempo establecido. | Entregó los informes en el tiempo establecido. | Entregó los informes posteriores al tiempo establecido. | |
| Optimización de recursos | de | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | |
| Calidad | | Los informes se entregaron sin errores, con aportaciones que mejoran su calidad y cumplen con las características establecidas | Los informes cumplen con las características establecidas. | Los informes no cumplen con las características establecidas. | |
| Total | | | Calificación de la meta | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | |
| Observaciones | Los informes debe contar con las siguientes características: Presentación ejecutiva, sin errores, grafico, conciso, claro y preciso. | | | | |
| Evidencia | 3 Informes | | | | |
| Dirección | Cargos o puestos que participan | | Responsables del seguimiento | | |
| Capacitación | Subdirección de desarrollo de la democracia, difusión de la cultura política, democrática y educación cívica. | | Director Rafael Plutarco Garduño García, Subdirector Bernardo Hernández Jiménez y Jefe del Departamento de Educación Cívica Epifanio Daniel Morán García | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|---|-----------------|----|
| Descripción de la meta | Diseñar, implementar y ejecutar acciones de educación cívica que coadyuven en el proceso de adquisición de conocimientos, y que fortalezcan e incorporen nuevas actitudes y valores en la población del Estado de México. (P.A.A. 2013, P.E. 4.2). | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de informes cuatrimestrales de acuerdo al PAA 2013. | Unidad de medida del nivel esperado | Informes | Cantidad | 3 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Entregó los informes antes del tiempo establecido. | Entregó los informes en el tiempo establecido. | Entregó los informes posteriores al tiempo establecido. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Realizó la actividad con menos recursos de los establecidos. | Realizó la actividad con los recursos establecidos. | Realizó la actividad con mayores recursos de los establecidos. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes se entregaron sin errores, con aportaciones que mejoran su calidad y cumplen con las características establecidas | Los informes cumplen con las características establecidas. | Los informes no cumplen con las características establecidas. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los informes debe contar con las siguientes características: Presentación ejecutiva, sin errores, grafico, conciso, claro y preciso. | | | | |
| Evidencia | 3 Informes | | | | |
| Dirección | Cargos o puestos que participan | Responsables del seguimiento | | | |
| Partidos Políticos | Subdirección de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos | Director Sergio Anguano Meléndez, Subdirector Juan Manuel Jiménez Hernández y Jefe de Departamento Alicia M. Rodarte Leal | | | |
| Descripción de la meta | Elaborar el informe mensual del seguimiento a la entrega del financiamiento público de los partidos políticos con acreditación o registro ante el Instituto Electoral del Estado de México. (P.A.A. 2013 Act. 5.6.3) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de documentos de acuerdo a la temporalidad del PAA 2013. | Unidad de medida del nivel esperado | Informes | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se entregaron los informes antes de la fecha de término. | Se entregaron los informes en la fecha de término. | Se entregaron los informes después de la fecha de término. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se realizaron los informes con menos recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los informes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | Se realizaron los informes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los informes contienen aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | Los informes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | |

| | |
|-----------|-------------|
| Evidencia | 12 informes |
|-----------|-------------|

| Dirección | Cargos o puestos que participan | | Responsables del seguimiento | | |
|--------------------------|---|---|---|----------|---|
| Partidos Políticos | Subdirección de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos | | Director Sergio Anguiano Meléndez, Subdirector Juan Manuel Jiménez Hernández y Jefe del Departamento de Partidos Políticos Samuel Figueroa Flores | | |
| Descripción de la meta | Coadyuvar como secretaria técnica de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos para el cumplimiento de sus atribuciones. (P.A.A. 2013 Act. 5.1.9) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de expediente de acuerdo a las instrucciones de la comisión. | Unidad de medida del nivel esperado | Expediente | Cantidad | 1 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |
| Eficiencia | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se entregaron los documentos antes del tiempo establecido en el reglamento de sesiones de las comisiones del C.G. del IEEM y en el reglamento para la constitución, registro y liquidación de Partidos Políticos locales, con las características establecidas. | Se entregaron los documentos en los plazos que se establecieron en los reglamentos, con las características establecidas. | Se entregaron los documentos después de los plazos que se establecieron, con las características establecidas. | | |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Se entregaron los documentos antes del plazo establecido y sin generar gastos, con la colaboración de todo el personal. | Se entregaron los documentos en los plazos que se establecieron con los recursos presupuestados, con la colaboración de todo el personal. | Se entregaron los documentos después del plazo que se establecieron, con la colaboración de todo el personal y con costos extraordinarios. | | |
| Calidad | Nivel alto (+1) | Nivel medio (5) | Nivel bajo (0) | | |
| | Los documentos se entregaron sin errores, con aportaciones que mejoran su calidad y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los documentos se entregaron sin errores y cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | Los documentos se entregaron con errores y no cumplen con las características que se diseñaron para su elaboración. | | |
| Total | Calificación de la meta | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | Los documentos debe contar con las siguientes características: Deben observar los requisitos de los reglamentos, dentro de los plazos otorgados. | | | | |
| Evidencia | Actas estenográficas firmadas, informes remitidos al SEG, convocatorias, expedientes de la Comisión y proyectos de resolución, así como normatividad reformada, en su caso. | | | | |

| Dirección | Cargos o puestos que participan | | Responsables del seguimiento | | |
|------------------------|---|-------------------------------------|--|----------|----|
| Partidos Políticos | Director | | Director Sergio Anguiano Meléndez y Jefe del Departamento de Comisiones y Dictámenes Alejandro Rodríguez Bastida | | |
| Descripción de la meta | Generar y ejecutar las acciones previas y posteriores que se deriven de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión. (P.A.A. 2013 Act. 5.5.2) | | | | |
| Fecha de inicio | Enero | Fecha de término | Diciembre | | |
| Eficacia | | | | | |
| Nivel esperado | Concentrado de las actividades realizadas, a través de la presentación de 12 reportes. | Unidad de medida del nivel esperado | Reporte | Cantidad | 12 |
| Ponderación | Fórmula | | | | |

| Eficiencia | | | | | | |
|--------------------------|--|---|---|--|----------------|---|
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | Entregó los reportes, antes del plazo establecido. | | Entregó los reportes, durante el plazo establecido. | | Entregó los reportes, posterior al plazo establecido. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | Se entregaron los reportes con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | Se entregaron los reportes con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | | Se entregaron los reportes con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | Los reportes se entregaron con aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | | Los reportes cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | Los reportes no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | Calificación de la meta | | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | | |
| Evidencia | 12 Reportes de las acciones previas y posteriores que se deriven de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | | |
| Dirección | Cargos o puestos que participan | | Responsables del seguimiento | | | |
| Partidos Políticos | Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión | | Director Sergio Anguano Meléndez, Subdirector Pedro Salgado Valdés y jefe del Departamento de Acceso a Medios Norma García González | | | |
| Descripción de la meta | Actualizar y remitir a las instancias correspondientes del IFE, el Catálogo de Medios de Comunicación con cobertura en el Estado de México y realizar un estudio comparativo referente a los monitoreos que llevan a cabo otros Institutos Electorales. (P.A.A. 2013 Act. 5.4.2 y 5.4.5) | | | | | |
| Fecha de inicio | Mayo | | Fecha de término | Septiembre | | |
| Eficacia | | | | | | |
| Nivel esperado | Entrega de documentos, de acuerdo a la temporalidad del PAA 2013. | | Unidad de medida del nivel esperado | Catálogo Estudio | Cantidad | |
| Ponderación | | | Fórmula | | | |
| Eficiencia | | | | | | |
| Oportunidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | Se entregaron los documentos antes del plazo establecido. | | Se entregaron los documentos durante el plazo establecido. | | Se entregaron los documentos, posterior al plazo establecido. |
| Optimización de recursos | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | Se entregaron los documentos con menos recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. | | Se entregaron los documentos con los recursos previstos en el presupuesto del Instituto. | | Se entregaron los documentos con mayores recursos de los previstos en el presupuesto del Instituto. |
| Calidad | Nivel alto (+1) | | Nivel medio (5) | | Nivel bajo (0) | |
| | | Los documentos se entregaron con aportaciones que mejoran su calidad y superan las características necesarias para cumplir los objetivos. | | Los documentos cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. | | Los documentos no cumplen con las características necesarias para cumplir los objetivos. |
| Total | Calificación de la meta | | | indicador eficacia (1+indicador eficiencia) | | |
| Observaciones | | | | | | |
| Evidencia | 1 Catálogo y 1 Estudio, debidamente rubricados en todas sus hojas. | | | | | |

CÉDULA TRES: VISIÓN ESTRATÉGICA Y COMPROMISO CON EL TRABAJO (POR MIEMBRO DEL SEP)

| Visión estratégica y compromiso con el trabajo | | | |
|--|-----------------------|--------------------|-----------|
| Dirección | Cargo o puesto | Evaluado | Evaluador |
| Cédula de visión estratégica | | | |
| Descripción | | Ponderación | |
| 1. Asegura su productividad y la del área a la que pertenece, en el ámbito de sus responsabilidades. | Nunca | | 0 |
| | Casi nunca | | 1 |
| | La mitad de las veces | | 2 |
| | Casi siempre | | 3 |
| | Siempre | | 4 |
| 2. Identifica los fines, principios, organigrama, atribuciones, objetivos y proyectos específicos del Instituto. | Nunca | | 0 |
| | Casi nunca | | 1 |
| | La mitad de las veces | | 2 |
| | Casi siempre | | 3 |
| | Siempre | | 4 |
| 3. Propone vías alternas que le permiten afrontar situaciones de contingencia. | Nunca | | 0 |
| | Casi nunca | | 1 |
| | La mitad de las veces | | 2 |
| | Casi siempre | | 3 |
| | Siempre | | 4 |
| 4. Identifica la relación entre los elementos involucrados en una problemática generando alternativas de solución. | Nunca | | 0 |
| | Casi nunca | | 1 |
| | La mitad de las veces | | 2 |
| | Casi siempre | | 3 |
| | Siempre | | 4 |
| 5. Toma decisiones considerando el impacto que tienen en otras áreas y genera alternativas conjuntas. | Nunca | | 0 |
| | Casi nunca | | 1 |
| | La mitad de las veces | | 2 |
| | Casi siempre | | 3 |
| | Siempre | | 4 |
| Compromiso con el trabajo | | | |
| 6. Propone innovaciones en su área de trabajo e incluye la metodología para realizarlas. | Nunca | | 0 |
| | Casi nunca | | 1 |
| | La mitad de las veces | | 2 |
| | Casi siempre | | 3 |
| | Siempre | | 4 |
| 7. Promueve y/o establece estándares de desempeño objetivos para mejorar los resultados individuales y/o de su área de trabajo. | Nunca | | 0 |
| | Casi nunca | | 1 |
| | La mitad de las veces | | 2 |
| | Casi siempre | | 3 |
| | Siempre | | 4 |
| 8. Procura acciones encaminadas a generar responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente, acorde con las políticas del Instituto. | Nunca | | 0 |
| | Casi nunca | | 1 |
| | La mitad de las veces | | 2 |
| | Casi siempre | | 3 |
| | Siempre | | 4 |
| 9. Propone y realiza proyectos de innovación en beneficio de los fines del instituto. | Nunca | | 0 |
| | Casi nunca | | 1 |
| | La mitad de las veces | | 2 |
| | Casi siempre | | 3 |
| | Siempre | | 4 |
| 10. Identifica situaciones, las cuales pueden ayudar a mejorar el desempeño del área. | Nunca | | 0 |
| | Casi nunca | | 1 |
| | La mitad de las veces | | 2 |
| | Casi siempre | | 3 |
| | Siempre | | 4 |

ANEXO II

Sesión de retroalimentación

Toluca, Estado de México __ de ____ 2013.

| Datos | Evaluated | Evaluador |
|----------------|-----------|-----------|
| Nombre | | |
| Dirección | | |
| Cargo y puesto | | |

| |
|--|
| Características a destacar sobre el trabajo del evaluado |
| Características a destacar sobre los problemas enfrentados |
| Desarrollo de la evaluación del desempeño (entrega en tiempo y forma) |
| Observaciones a la evaluación del desempeño 2013 |
| Identificación de necesidades de capacitación y/o de formación profesional |
| Otros aspectos |

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/64/2013

Relativo al Dictamen de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos sobre el Escrito de Notificación de Inicio de Actividades Políticas Independientes, de la Organización o Agrupación de Ciudadanos denominada "Futuro Democrático, A. C."

Visto, por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el proyecto de Acuerdo presentado por el Secretario del Consejo General, y

RESULTANDO

1. Que el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del dieciocho de diciembre de dos mil ocho, mediante el Acuerdo CG/61/2008, aprobó el Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales.
2. Que en sesión ordinaria celebrada el tres de mayo de dos mil trece, este Órgano Superior de Dirección aprobó, mediante el Acuerdo IEEM/CG/13/2013, el Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales y abrogó el expedido a través del Acuerdo número CG/61/2008 referido en el Resultando anterior.

El Acuerdo IEEM/CG/13/2013, en sus Puntos Tercero y Cuarto determinó:

"TERCERO. Los actos y procedimientos que en la materia se encuentren en trámite, se regirán por las disposiciones del ordenamiento abrogado por el Punto Segundo de este Acuerdo, hasta su conclusión definitiva; sin embargo, las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos sujetos al mismo, podrán manifestar su voluntad de acogerse al Reglamento vigente como más favorable, en un plazo no mayor a treinta días hábiles a la legal notificación del mismo; de no existir pronunciamiento alguno, se entenderá que se continuarán sujetando al Reglamento abrogado.

CUARTO.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, para que, una vez que entre en vigor el Reglamento aprobado por el presente Acuerdo, notifique el contenido del mismo a

las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que se encuentran en el supuesto previsto en el Punto de Acuerdo anterior, para que manifiesten lo que a su interés convenga.”

3. Que el diecisiete de diciembre de dos mil doce, la ciudadana Alma Pineda Miranda, vía Oficialía de Partes de este Instituto, presentó al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, escrito con el cual la Organización o Agrupación de Ciudadanos que se ostenta con la denominación “Futuro Democrático, A. C.”, notificó su “intención de registrar (sic) el procedimiento tendiente a conformar un partido político local”, realizó las manifestaciones que consideró pertinentes y acompañó para tal efecto documentación diversa.
4. Que el dieciocho de enero de dos mil trece, la ciudadana Alma Pineda Miranda, quien se ostentó como Presidenta de la Organización o Agrupación de Ciudadanos “Futuro Democrático, A.C.”, vía Oficialía de Partes de este Instituto, presentó el escrito referenciado bajo el número FDAC/SIE/2013/002, al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, con el cual manifestó, entre otros aspectos, que a partir de esa fecha era su intención iniciar con las actividades políticas independientes de cualquier otra organización o agrupación.
5. Que el veinte de febrero de dos mil trece, la ciudadana Alma Pineda Miranda quien se ostentó como Presidenta de la Organización o Agrupación de Ciudadanos “Futuro Democrático, A.C.”, vía Oficialía de Partes de este Instituto, presentó al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, escritos referenciados bajo los números FDAC/009/2013 y FDAC/010/2013.

Por medio del primero informó que el proceso electoral en el cual desea participar es el que corresponde al año 2015 e indicó el domicilio correcto para oír y recibir notificaciones; en el segundo manifestó que el periodo en que realizará actividades políticas independientes correspondiente al segundo mes, inició a partir del dieciocho de enero del año en curso.

6. Que el diecinueve de abril de dos mil trece, en la sexta sesión ordinaria de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, se aprobó el “Requerimiento a la Organización o Agrupación de Ciudadanos que se ostenta con la denominación “Futuro Democrático, A.C.” derivado de la notificación de actividades políticas independientes”, con la finalidad de que dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación del requerimiento, subsanara las omisiones detectadas por dicha Comisión.
7. Que el trece de mayo de dos mil trece, la ciudadana Alma Pineda Miranda, quien se ostentó como Presidenta de la Organización o Agrupación de Ciudadanos “Futuro Democrático, A.C.”, presentó escrito de la misma fecha, identificado con el número FDAC/028/2013 y anexos, con los cuales pretendió subsanar las omisiones que le fueron indicadas mediante el requerimiento respectivo.
8. Que el veintiuno de mayo de dos mil trece, la Secretaría Técnica de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, en cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General mediante Acuerdo número IEEM/CG/13/2013, notificó a la Organización o Agrupación de Ciudadanos “Futuro Democrático, A.C.”, que contaba con un plazo no mayor a treinta días hábiles a partir de la notificación, para manifestar su voluntad de acogerse al nuevo Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, aprobado en fecha tres de mayo de dos mil trece, y que de no hacerlo, se continuarían aplicando las disposiciones del Reglamento abrogado del dieciocho de diciembre del año dos mil ocho.
9. Que el cuatro de junio de dos mil trece, la ciudadana Alma Pineda Miranda, quien se ostentó como Presidenta de la Organización o Agrupación de Ciudadanos “Futuro Democrático, A.C.” presentó escrito con número FDAC/036/2013, mediante el cual informa a esta autoridad electoral que desea continuar sujeta a las disposiciones del Reglamento abrogado hasta su conclusión, por así convenir a sus intereses y toda vez que fue con éste con el cual se dio inicio al procedimiento tendiente a la obtención del registro como partido político local.
10. Que la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, en su séptima sesión ordinaria celebrada el día uno de agosto del año dos mil trece, aprobó por unanimidad el Acuerdo número 11 denominado *Proyecto de Dictamen sobre el Escrito de Notificación de Inicio Actividades Políticas Independientes, de la Organización o Agrupación de Ciudadanos denominada “Futuro Democrático, A. C.”*, el cual contiene los siguientes Puntos Resolutivos:

“PRIMERO. Se tienen por subsanadas las omisiones que se le hicieron saber a la organización o agrupación de ciudadanos “Futuro Democrático, A.C.”, mediante el requerimiento que fue aprobado por esta Comisión en la sexta sesión ordinaria celebrada el diecinueve de abril de dos mil trece.

SEGUNDO. En consecuencia se tiene por presentado el escrito de fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce y sus anexos, exhibido por la organización o agrupación de ciudadanos “Futuro Democrático, A. C.”, por medio del cual, manifiesta su intención de iniciar actividades políticas independientes, como parte del procedimiento para constituir un

partido político local; al cumplir con los requisitos previstos por los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente, en términos de los considerandos cuarto y quinto del presente dictamen.

TERCERO. La organización o agrupación de ciudadanos deberá realizar actividades políticas independientes permanentemente, a partir del diecisiete de diciembre de dos mil doce, fecha de la presentación del escrito de notificación y hasta la presentación de la solicitud de registro, a la cual deberá adjuntar el informe de actividades correspondiente, con la finalidad de que las mismas se valoren con el dictamen que resuelva sobre el otorgamiento o negación del registro como partido político local.

CUARTO. De conformidad con el artículo 12 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente, remítase el presente dictamen al Secretario Ejecutivo General para que de cuenta al Consejo General y, en su caso lo apruebe.

QUINTO. Una vez aprobado el presente dictamen por el Consejo General, en uso de la atribución conferida por los artículos 12 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente y 1.8, fracción XVI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión para que notifique en términos de ley, por conducto de su representante a la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Futuro Democrático, A.C.", en el domicilio señalado para tal efecto por la solicitante.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que haga constar el inicio y término de las actividades políticas independientes, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente."

- II. Que en fecha dos de agosto del año dos mil trece, el Secretario Técnico de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos remitió a la Secretaría Ejecutiva General, mediante oficio número IEEM/CEDRPP/144/13, el Acuerdo mencionado en el Resultando anterior, a efecto de que por su conducto fuera puesto a consideración de este Consejo General; y

CONSIDERANDO

- I. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 11, párrafo primero, así como el Código Electoral del Estado de México en el artículo 78 primer párrafo, establecen que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos, es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Instituto Electoral del Estado de México.
- II. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 12, primer párrafo, dispone que sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos, sin la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente y sin que medie afiliación corporativa.
- III. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 29, fracción IV, prevé como una prerrogativa de los ciudadanos del Estado, la de asociarse libre y pacíficamente para tomar parte en los asuntos políticos del Estado y de sus municipios.
- IV. Que el artículo 8, párrafo primero, del Código Electoral del Estado de México, señala que es derecho de los ciudadanos constituir partidos políticos locales, afiliarse y pertenecer a ellos individual y libremente, así como que es el propio Código Electoral el que establece las normas para la constitución y el registro de los mismos.
- V. Que el artículo 39, párrafo primero, del Código Electoral del Estado de México, prevé que para la constitución, registro y liquidación de los partidos políticos locales, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emitirá un reglamento que establecerá, al menos, definiciones, términos y procedimientos; y que en todo momento deberá observarse la respectiva garantía de audiencia.
- VI. Que conforme al artículo 39, párrafo quinto, fracción I del Código Electoral del Estado de México, toda organización que pretenda constituirse como partido político local, deberá cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos:
 - Tener actividades políticas independientes de cualquier otra organización, de manera permanente por lo menos un año antes del día en que se realice la jornada electoral del proceso en que se desee participar por primera ocasión. Dichas actividades deberán acreditarse de manera fehaciente y el inicio de las mismas habrá de ser notificado al Instituto.

- A partir de esta notificación y, en su caso, hasta la obtención de su registro, la organización interesada deberá informar trimestralmente al Instituto del origen y destino de los recursos que obtenga para el desarrollo de sus actividades.
- VII. Que el artículo 93, párrafo cuarto, del Código Electoral del Estado de México, establece que bajo ninguna circunstancia las circulares, proyectos de acuerdo o dictamen que emitan las Comisiones del Consejo General, tendrán obligatoriedad, salvo el caso de que sean aprobadas por éste.
- VIII. Que de conformidad al artículo 93, fracción II, inciso b), del Código Electoral del Estado de México, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México integrará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus actividades; las comisiones especiales serán aquellas que se conformarán para la atención de las actividades sustantivas del Instituto que por su especial naturaleza, no tienen el carácter de permanente, en cuyo acuerdo de creación el Consejo General, deberá establecer los motivos de creación, objetivos y tiempos de funcionamiento. Entre las Comisiones Especiales se encuentra la Comisión Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.
- IX. Que de acuerdo con el artículo 1.61, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, tiene entre otras atribuciones, la relativa a conocer del escrito de notificación de inicio de actividades políticas independientes que formulen las Organizaciones de Ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local.
- X. Que como se ha referido en el Resultando 8 de este Acuerdo, se notificó a la Organización o Agrupación de Ciudadanos "Futuro Democrático, A.C.", que en términos del Punto Tercero del Acuerdo IEEM/CG/13/2013 contaba con un plazo no mayor a treinta días hábiles a partir de dicha notificación, para manifestar su voluntad de acogerse al nuevo Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, aprobado en fecha tres de mayo de dos mil trece a través de dicho Acuerdo y que de no hacerlo, se continuarían aplicando las disposiciones del Reglamento abrogado, que fuera expedido en fecha dieciocho de diciembre del año dos mil ocho mediante el Acuerdo CG/61/2008.

Al respecto y según se mencionó en el Resultando 9 del presente Acuerdo, la Organización o Agrupación de Ciudadanos antes mencionada informó a este Instituto Electoral que desea continuar sujeta a las disposiciones del ordenamiento abrogado hasta su conclusión, por así convenir a sus intereses y toda vez que fue con éste con el cual se dio inicio al procedimiento tendente a la obtención del registro como partido político local.

Por lo anterior, el Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales que se invoca en los Considerandos subsecuentes, del XI al XVI y XVIII, así como en los Puntos Segundo, Tercero, Quinto y Séptimo del presente instrumento, es el aprobado por el Acuerdo CG/61/2008, al ser aplicado ultractivamente, lo que en este momento se precisa en obvio de repeticiones.

- XI. Que el artículo 7 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, dispone que la organización o agrupación de ciudadanos que pretenda iniciar actividades políticas independientes de cualquier otra organización, deberá presentar escrito de notificación al Instituto, por lo menos un año antes del día en que se realice la jornada electoral del proceso en que se desee participar por primera ocasión, en los términos que establecen el Código Electoral del Estado de México y el propio Reglamento.
- XII. Que el artículo 8, del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, establece que el referido escrito de notificación debe contener:
- a) La denominación de la organización o agrupación de ciudadanos;
 - b) Los nombres de los dirigentes que la representan;
 - c) La acreditación de la personalidad de los dirigentes de la organización o agrupación de ciudadanos, con documentos fehacientes;
 - d) Los nombres de los representantes de la organización o agrupación de ciudadanos que mantendrán la relación con el Instituto;
 - e) El domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de Toluca, México;
 - f) Órgano de percepción y administración de recursos o su equivalente; y
 - g) Declaración respecto a que ninguna organización gremial o con objeto social diferente en la creación de Partidos Políticos, tenga participación con la organización o agrupación de ciudadanos en el procedimiento de constitución y registro como Partido Político Local.
- XIII. Que el artículo 9 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, dispone que el escrito de notificación deberá estar acompañado de la siguiente documentación:

- a) El Acta Constitutiva de la organización o agrupación de ciudadanos protocolizada ante Notario Público del Estado de México;
- b) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral; y
- c) Las demás que se señalen en las disposiciones de fiscalización del Instituto.

El escrito de notificación, deberá estar suscrito por los dirigentes o representantes de la organización o agrupación de ciudadanos debidamente acreditados y en términos de los Estatutos de la organización.

- XIV.** Que el artículo 11 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales prevé que la organización o agrupación de ciudadanos deberá realizar actividades políticas independientes permanentemente, a partir de la presentación del escrito de notificación a que se refiere el artículo 7 del mismo Reglamento.
- XV.** Que el artículo 12 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, precisa que si la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos emite dictamen en el sentido de que la organización o agrupación de ciudadanos cumple con los requisitos establecidos para el inicio de actividades políticas independientes, lo remitirá al Secretario Ejecutivo General para que dé cuenta al Consejo General y, en su caso lo apruebe.

El segundo párrafo del artículo en cita establece que aprobado el dictamen por el Consejo General, la Comisión mencionada notificará por conducto de su Secretario Técnico, a los representantes de la organización o agrupación de ciudadanos que a partir de la presentación del escrito a que se refiere el artículo 7 de mismo Reglamento y hasta la presentación de la solicitud del registro, deberá realizar actividades políticas independientes permanentemente, así como formular los documentos básicos que normarán sus actividades como partido político local, apercibiéndola de que en caso de incumplimiento, se tendrá por no presentado el escrito de notificación para el inicio de actividades políticas independientes.

Por su parte el tercer párrafo del artículo en consulta, señala que el Secretario Técnico hará constar el inicio y término de las actividades políticas independientes.

- XVI.** Que el artículo 13 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, determina que la organización o agrupación de ciudadanos deberá presentar los informes relativos al origen y destino de los recursos que obtenga para el desarrollo de sus actividades, en los términos de la normatividad aplicable.
- XVII.** Que en términos del artículo 4 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos que pretendan obtener su registro como Partido Político Local, la revisión y fiscalización de las transacciones de la organización o agrupación de que se trate, es facultad de este Consejo General. Para estos efectos se auxiliará del Órgano Técnico dotado de autonomía de gestión, en términos de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo octavo de la Constitución Local y 62, fracción II, párrafo tercero del Código Electoral del Estado de México.
- XVIII.** Que en el presente asunto, debe tenerse en cuenta que si bien es cierto que, conforme a los artículos 95, fracción IX, del Código Electoral del Estado de México, y 3 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, le corresponde a este Órgano Superior de Dirección resolver sobre la procedencia o no del registro de un partido político local, lo cual implica resolver respecto de los dictámenes que en el transcurso del procedimiento respectivo le sean puestos a su consideración por la Comisión competente, también lo es que la propia legislación electoral de la Entidad establece que el Consejo General integrará las comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones. Tratándose de las comisiones especiales, el Código Electoral del Estado de México menciona de manera enunciativa, aquellas que con dicho carácter deberá integrar, entre las que se encuentra precisamente la Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, tal y como se desprende de lo previsto por el artículo 93 fracción II, inciso b), del referido ordenamiento electoral.

Atento a la naturaleza del dictamen motivo del presente Acuerdo, es precisamente la Comisión mencionada en el párrafo anterior, la que en términos del artículo 1.61 fracciones I y VII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, debe conocer y como consecuencia de ello dictaminar en auxilio de las actividades de este Consejo General, del escrito de notificación de inicio de actividades políticas independientes que formulen las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local por lo que resulta correcto que este Órgano Superior de Dirección haga suya la fundamentación, motivación y sentido que se contenga en el correspondiente dictamen que al efecto aquella emita, si, previo análisis del mismo, los estima ajustados a derecho.

Por lo anterior, se adjunta a este documento, el Acuerdo que contiene el Dictamen de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos referido en el Resultando 10 del presente instrumento, para efecto de

que forme parte integral del mismo y como consecuencia de ello, la fundamentación y motivación que contiene dicho Dictamen, sea la que sustente la decisión de este Órgano Superior de Dirección, en virtud de hacerla propia.

En el caso en concreto, este Consejo General, una vez que conoció el Dictamen emitido por la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, advierte que concluyó que la Organización o Grupo de Ciudadanos "Futuro Democrático, A.C.", subsanó las omisiones que le fueron detectadas en el escrito de notificación y la documentación anexa presentada por la misma, así como que el referido escrito satisface los requisitos señalados en los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales, conforme al análisis que realizó en el Considerando Cuarto del Dictamen de mérito.

Asimismo en el Considerando Quinto del referido Dictamen, la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, en términos de lo dispuesto por artículo 11 del Reglamento invocado, precisa que la referida Organización o Agrupación de Ciudadanos deberá realizar actividades políticas independientes permanentemente, a partir del diecisiete de diciembre de dos mil doce, fecha de la presentación del escrito de notificación y hasta la presentación de la solicitud de registro.

Por lo tanto, este Consejo General considera que tal y como se concluye en el Acuerdo que contiene el Dictamen de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos motivo del presente Acuerdo, el escrito de notificación presentado por la Organización o Agrupación de Ciudadanos denominada "Futuro Democrático, A. C.", cumple con las disposiciones citadas en los Considerandos XI al XIII del presente instrumento, por lo que es procedente su aprobación definitiva.

Como consecuencia de lo anterior y ante lo procedente para la realización de las actividades políticas independientes por parte de la Organización o Agrupación de Ciudadanos ya mencionada, la misma deberá informar a este Instituto Electoral del origen y destino de los recursos que obtenga para el desarrollo de sus actividades, en términos de lo dispuesto por los artículos 39 párrafo quinto, fracción I párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de México, 4 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos que pretendan obtener su registro como Partido Político Local y 13 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales.

En mérito de lo expuesto, fundado y con base además en lo dispuesto por los artículos 3 párrafo primero, 85, 92 párrafos cuarto y séptimo y 94 del Código Electoral del Estado de México y 6 incisos a) y e), 49, 52 párrafo primero, 56 y 57 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se expiden los siguientes Puntos de:

ACUERDO

- PRIMERO.-** Se aprueba el Acuerdo número 11, emitido en fecha uno de agosto de dos mil trece por la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos Locales, relativo al *Proyecto de Dictamen sobre el Escrito de Notificación de Inicio de Actividades Políticas Independientes, de la Organización o Agrupación de Ciudadanos "Futuro Democrático, A. C."*, que se adjunta al presente Acuerdo a efecto de que forme parte integral del mismo como un solo instrumento decisorio.
- SEGUNDO.-** Se tienen por subsanadas, conforme a lo expuesto en el Considerando Cuarto del Dictamen aprobado por el Punto Primero, las omisiones que se le hicieron saber a la Organización o Agrupación de Ciudadanos "Futuro Democrático, A.C.", mediante el requerimiento que fue aprobado por la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos referido en el Resultando 6 del presente Acuerdo.
- TERCERO.-** En consecuencia, se tiene por presentado el escrito de fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce por la Organización o Agrupación de Ciudadanos "Futuro Democrático, A.C.", por medio del cual manifiesta su intención de iniciar actividades políticas independientes, como parte del procedimiento para constituir un partido político local, al cumplir con los requisitos previstos por los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales, en términos del Considerando Cuarto del Dictamen adjunto al presente Acuerdo.
- CUARTO.-** La Organización o Agrupación de Ciudadanos "Futuro Democrático, A.C.", deberá realizar actividades políticas independientes permanentemente, a partir del diecisiete de diciembre de dos mil doce, fecha de la presentación del escrito de notificación y hasta la presentación de la solicitud de registro, a la cual deberá adjuntar el informe de actividades correspondiente, y las cuales deberá comprobar mediante documentación fehaciente, con la finalidad de que las mismas se valoren en el dictamen que resuelva sobre el registro como partido político local.
- QUINTO.-** La Secretaría Técnica de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos deberá hacer constar el inicio de las actividades políticas independientes de la Organización o Agrupación de

Ciudadanos "Futuro Democrático, A. C.", en términos del último párrafo del artículo 12 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales.

SEXTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Organización o Agrupación de Ciudadanos "Futuro Democrático, A. C.", por conducto de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.

SÉPTIMO.- Para el ejercicio de la facultad de este Consejo General prevista en el artículo 4 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos que pretendan obtener su registro como Partido Político Local y a efecto de que se cumplimenten las obligaciones que el párrafo segundo de la fracción I del párrafo quinto del artículo 39 del Código Electoral del Estado de México, así como el artículo 13 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales, se imponen con motivo de la aprobación de este Acuerdo, a la Organización o Agrupación de Ciudadanos "Futuro Democrático, A. C.", se instruye a la Secretaría Ejecutiva General notifique el presente Acuerdo al Órgano Técnico de Fiscalización de este Instituto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", así como en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México presentes, en Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día siete de agosto de dos mil trece, firmándose para constancia legal conforme a lo dispuesto por los artículos 97, fracción IX y 102, fracción XXXI, del Código Electoral del Estado de México y 7, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
M. EN D. JESÚS CASTILLO SANDOVAL
(RUBRICA).

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
(RUBRICA).

Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos 2013

La Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, en su Séptima Sesión Ordinaria del día 1º de Agosto del año dos mil trece, se sirvió aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 11

**PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE
INICIO DE ACTIVIDADES POLÍTICAS INDEPENDIENTES, DE LA
ORGANIZACIÓN O AGRUPACIÓN DE CIUDADANOS
DENOMINADA "FUTURO DEMOCRÁTICO, A. C."**

ANTECEDENTES

1. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en su sesión extraordinaria del veinticuatro de noviembre de dos mil ocho, aprobó el Acuerdo CG/50/2008, mediante el cual se expidió el Libro Primero del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
2. El Consejo General, en su sesión extraordinaria del dieciocho de diciembre de dos mil ocho, mediante el Acuerdo CG/61/2008, aprobó el Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales.

3. El Consejo General, en su sesión extraordinaria del veintitrés de diciembre de dos mil ocho, aprobó mediante Acuerdo CG/66/2008, el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Ciudadanos que pretendan obtener su registro como Partido político local, del Instituto Electoral del Estado de México.
4. El Consejo General, en su sesión extraordinaria del treinta de diciembre de dos mil diez, mediante el Acuerdo IEEM/CG/62/2010, aprobó las reformas al Libro Primero del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
5. El Consejo General en su sesión extraordinaria del treinta y uno de enero de dos mil once, mediante el Acuerdo IEEM/CG/13/2011, aprobó las reformas al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; en cumplimiento a la Sentencia recaída al Recurso de Apelación número RA/2/2011.
6. El Consejo General en su sesión extraordinaria del veintiocho de febrero de dos mil once, aprobó el Acuerdo IEEM/CG/21/2011, por el que se reforma el Libro Primero del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; en cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio de Revisión Constitucional Electoral SUP-JRC-32/2011.
7. El Consejo General en su sesión ordinaria del diez de junio de dos mil once, aprobó mediante el Acuerdo IEEM/CG/93/2011, las Reformas al Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, en cumplimiento al Decreto número 307, de la H. "LVII" Legislatura del Estado.
8. El Consejo General en su sesión extraordinaria del treinta de diciembre de dos mil once, aprobó mediante el Acuerdo IEEM/CG/155/2011, las reformas al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
9. Derivado del inicio del Proceso Electoral dos mil doce, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria del veinte de enero de dos mil doce, aprobó el Acuerdo número IEEM/CG/01/2012, denominado "Por el que se nombra a los integrantes de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México", quedando conformada la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos por los Consejeros M. en D. Jesús Guadalupe Jardón Nava, Mtro. Arturo Bolio Cerdán y Lic. Jacinto Policarpo Montes de Oca Vázquez, siendo Presidente el primero de los mencionados.
10. El Consejo General en su sesión extraordinaria celebrada el ocho de junio de dos mil doce, aprobó mediante el Acuerdo IEEM/CG/188/2012, el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.
11. El Consejo General en su sesión ordinaria celebrada el tres de mayo de dos mil trece, aprobó mediante el Acuerdo IEEM/CG/13/2013, el Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, abrogando el Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por el Consejo General, en sesión extraordinaria del dieciocho de diciembre del año dos mil ocho, mediante Acuerdo número CG/61/2008.

RESULTANDO

- I. El diecisiete de diciembre de dos mil doce, la C. Alma Pineda Miranda, vía Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México presentó al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, escrito, con el cual la organización o agrupación de ciudadanos que se ostenta con la denominación "Futuro Democrático, A. C.", notificó su "intención de registrar (sic) el procedimiento tendiente a conformar un Partido político local", haciendo las manifestaciones que consideró pertinentes y acompañando para tal efecto documentación diversa.
- II. El siete de enero de dos mil trece, mediante oficio IEEM/PCG/001/13 el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, remitió el escrito referido acompañado de sus anexos al Secretario Ejecutivo General del Instituto.
- III. El siete de enero de dos mil trece, mediante oficio IEEM/SEG/0010/2013, el Secretario Ejecutivo General remitió al Secretario Técnico de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, la citada documentación, a fin de que procediera al análisis y trámite correspondiente.
- IV. El dieciocho de enero de dos mil trece, la C. Alma Pineda Miranda, quien se ostentó como Presidenta de la organización o agrupación de ciudadanos "Futuro Democrático, A.C.", vía Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México, presentó el escrito referenciado bajo el número FDAC/SIE/2013/002, al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, con el cual manifestó que a partir de esa fecha era su intención iniciar con las Actividades Políticas Independientes de cualquier otra organización o agrupación y de igual forma, indicó su domicilio y número telefónico.
- V. El dieciocho de enero de dos mil trece, mediante oficio IEEM/PCG/021/13 el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, remitió el escrito referido en el punto anterior al Secretario Ejecutivo General del Instituto.

- VI.** El veintidós de enero de dos mil trece, mediante oficio IEEM/SEG/0326/2013, el Secretario Ejecutivo General remitió al Secretario Técnico de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, el escrito mencionado con antelación a fin de que procediera a su análisis y trámite correspondiente.
- VII.** El veinte de febrero de dos mil trece, la C. Alma Pineda Miranda, vía Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México presentó al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, escritos referenciados bajo los números FDAC/009/2013 y FDAC/010/2013.
- Por medio del primero informó que el proceso electoral en el cual desea participar es el que corresponde al año 2015 e indicó el domicilio correcto para oír y recibir notificaciones; en el segundo manifestó que el periodo en que realizará actividades políticas independientes correspondiente al segundo mes, inició a partir del dieciocho de enero del año en curso (sic).
- VIII.** El veinte de febrero de dos mil trece, mediante oficio IEEM/PCG/099/13 el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, remitió los escritos referidos al Secretario Ejecutivo General.
- IX.** El veintiuno de febrero de dos mil trece, mediante oficio IEEM/SEG/0756/2013, el Secretario Ejecutivo General remitió al Secretario Técnico de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, los escritos mencionados con antelación, a fin de que procediera a su análisis y trámite correspondiente.
- X.** El veinte de febrero de dos mil trece, la C. Alma Pineda Miranda, vía Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México, presentó al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, escrito referenciado bajo el número FDAC/011/2013, por medio del cual solicitó se indique si se cumplimentó con los requisitos establecidos para el inicio de actividades políticas independientes y, en ese sentido, se informe el inicio y término en el cual deban realizarse las mismas.
- XI.** El veinte de febrero de dos mil trece, mediante oficio IEEM/PCG/0102/13 el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto, remitió el escrito referido al Secretario Ejecutivo General del Instituto.
- XII.** El veintiuno de febrero de dos mil trece, mediante oficio IEEM/SEG/0757/2013, el Secretario Ejecutivo General remitió al Secretario Técnico de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, el escrito mencionado en el numeral X, a fin de que procediera a su análisis y trámite correspondiente.
- XIII.** En fecha veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez que la Secretaría Técnica concluyó con el estudio y análisis de la solicitud presentada por la C. Alma Pineda Miranda, quien se ostentó como Presidenta de la organización o agrupación de ciudadanos "Futuro Democrático, A.C.", de sus anexos y escritos posteriores que se han identificado y relacionado en los resultandos que anteceden, mediante oficio IEEM/CEDRPP/37/13, y para los efectos que se establecen en el artículo 10 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales de aplicación ultractiva, se remitió el anteproyecto denominado: "Requerimiento a la organización o agrupación de ciudadanos que se ostenta con la denominación "Futuro Democrático, A.C." derivado de la notificación de actividades políticas independientes" al Presidente de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, con la finalidad de que en su caso, emitiera las observaciones que considerará procedentes.
- XIV.** En fecha trece de marzo de dos mil trece, por instrucciones del Presidente de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, mediante oficios números IEEM/CEDRPP/53/13 e IEEM/CEDRPP/54/13, fue remitido a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el anteproyecto de requerimiento mencionado en el resultado anterior.
- XV.** En fecha diecinueve de marzo y diez de abril de dos mil trece, mediante oficios números IEEM/CE/JPMV/018/2013 e IEEM/CEDRPP/ABC/01/2013, respectivamente, fueron remitidas las observaciones al anteproyecto multimencionado, y que formularon los Consejeros integrantes de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, las cuales se incorporaron, previa autorización del Presidente.
- XVI.** El diecinueve de abril de dos mil trece, en la sexta sesión ordinaria de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, se aprobó el "Requerimiento a la organización o agrupación de ciudadanos que se ostenta con la denominación "Futuro Democrático, A.C." derivado de la notificación de actividades políticas independientes" con la finalidad de que dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación del requerimiento, subsanara las omisiones detectadas por la Comisión en los escritos de fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce y sus anexos, dieciocho de enero de dos mil trece, veinte de febrero de dos mil trece y, subsecuentes.
- XVII.** El veintiséis de abril de dos mil trece, fue notificado personalmente el requerimiento a la organización o agrupación de ciudadanos que se ostenta con la denominación "Futuro Democrático, A.C.", a través de su dirigente, la C. Alma Pineda Miranda.
- XVIII.** El trece de mayo de dos mil trece, la C. Alma Pineda Miranda, quien se ostentó como Presidenta de la organización o agrupación de ciudadanos "Futuro Democrático, A.C." presentó escrito de fecha diez de mayo de dos mil trece, identificado con el número FDAC/027/2013, donde informa que revoca al C. Andrés Armando Carmona Prantl, en su encargo como representante del Órgano de Percepción y Administración de Recursos, designándose en su lugar y ratificando al C. Armando Martínez González como representante del citado Órgano conjuntamente con ella.

- XIX.** El trece de mayo de dos mil trece, la C. Alma Pineda Miranda, quien se ostentó como Presidenta de la organización o agrupación de ciudadanos "Futuro Democrático, A.C." presentó escrito de la misma fecha, identificado con el número FDAC/028/2013 y anexos, con los cuales pretendió subsanar las omisiones que le fueron indicadas mediante el requerimiento respectivo.
- XX.** El veintiuno de mayo de dos mil trece, la Secretaría Técnica de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, en cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General mediante Acuerdo número IEEM/CG/13/2013, notificó a la organización o agrupación de ciudadanos "Futuro Democrático, A.C.", que contaba con un plazo no mayor a treinta días hábiles a partir de la notificación, para manifestar su voluntad de acogerse al nuevo Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, aprobado en fecha tres de mayo de dos mil trece, y que de no hacerlo, se continuarían aplicando las disposiciones del Reglamento abrogado del dieciocho de diciembre del año dos mil ocho.
- XXI.** El cuatro de junio de dos mil trece, la C. Alma Pineda Miranda, quien se ostentó como Presidenta de la organización o agrupación de ciudadanos "Futuro Democrático, A.C." presentó escrito con número FDAC/036/2013, mediante el cual informa a esta autoridad electoral que desea continuar sujeta a las disposiciones del ordenamiento abrogado hasta su conclusión, por así convenir a sus intereses y toda vez que fue con éste con el cual se dio inicio al procedimiento tendiente a la obtención del registro como partido político local.
- XXII.** En fecha siete de junio de dos mil trece, una vez que la Secretaría Técnica concluyó con el estudio y análisis de la solicitud presentada por la C. Alma Pineda Miranda, quien se ostentó como Presidenta de la organización o agrupación de ciudadanos "Futuro Democrático, A.C.", de sus anexos y escritos posteriores que se han identificado y relacionado en los resultados que anteceden, mediante oficio IEEM/CEDRPP/122/13, para los efectos que se establecen en el artículo 10 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales de aplicación ultractiva, se remitió el anteproyecto del presente requerimiento al Presidente de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, con la finalidad de que en su caso, se emitieran las observaciones que consideraran procedentes.
- XXIII.** En fecha catorce de junio de dos mil trece, por instrucciones del Presidente de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, mediante oficios números IEEM/CEDRPP/123/13 e IEEM/CEDRPP/124/13, fue remitido a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el presente proyecto de dictamen.
- XXIV.** En fecha veintiocho de junio de dos mil trece, mediante oficio número IEEM/CE/JGJN/048/2013, el Presidente de la Comisión remitió el oficio IEEM/CEDRPP/ABC/03/2013, signado por el Mtro. Arturo Bolio Cerdán que contiene las observaciones relacionadas con el presente proyecto de dictamen; por lo que previo análisis, se autorizó la incorporación de las mismas a este documento.
- XXV.** En fecha ocho de julio de dos mil trece, el Lic. J. Policarpo Montes de Oca Vázquez, remitió las aportaciones relacionadas con el presente proyecto de dictamen.
- XXVI.** En fecha nueve de julio de dos mil trece, la Secretaría Técnica, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente, solicitó al Presidente de la Comisión, su autorización para incluir las observaciones indicadas por el Lic. J. Policarpo Montes de Oca Vázquez, Consejero Electoral integrante de la Comisión, al presente proyecto de Dictamen.
- XXVII.** En fecha diez de julio de dos mil trece, el Presidente de la Comisión remitió el oficio IEEM/CE/JGJN/050/2013, por medio del cual, previo análisis autorizó la incorporación de las mismas a este documento.

CONSIDERANDO

PRIMERO. De la Competencia. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 39 y 93 fracción II inciso b), del Código Electoral del Estado de México; 1.3 fracción II, inciso b), 1.59 y 1.61 fracciones I y II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; 4, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales de aplicación ultractiva; así como el Acuerdo del Consejo General número CG/167/2009 denominado "Por el que se modifica el Acuerdo número CG/150/2009 denominado 'Integración de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México', en lo concerniente al Resolutivo Primero: Objetivos y tiempo de funcionamiento"; la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, es competente para conocer y dictaminar sobre el escrito de notificación del inicio de actividades políticas independientes presentado por la organización de ciudadanos que se ostenta con la denominación "Futuro Democrático, A. C.", el diecisiete de diciembre de dos mil doce, así como de sus anexos, y de los escritos subsecuentes, incluyendo el fechado el trece de mayo de dos mil trece y sus anexos, presentados por la organización o agrupación de ciudadanos.

SEGUNDO. Análisis de la procedencia. Del análisis del escrito presentado el diecisiete de diciembre de dos mil doce, así como sus anexos, y de los escritos subsecuentes por la organización o agrupación de ciudadanos que se ostenta con la denominación "Futuro Democrático, A.C.", por el cual informó al Instituto su intención de registrar (sic) el procedimiento tendiente a conformar un partido político local e indicó el inicio de actividades políticas independientes, se detectaron diversas omisiones, en tal virtud, la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, en su sexta sesión ordinaria celebrada el diecinueve de abril de dos mil trece,

acordó requerir a la organización o agrupación de ciudadanos, para que dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación, subsanara las mismas.

Requerimiento que le fue notificado a la referida organización el veintiséis de abril de dos mil trece, por lo que el término para subsanar las omisiones dio inicio a partir del veintinueve de abril y feneció el trece de mayo del año en curso, en términos de lo dispuesto por el artículo 306 del Código Electoral del Estado de México.

El trece de mayo de la presente anualidad, la organización o agrupación de ciudadanos que se ostenta con la denominación "Futuro Democrático, A. C.", presentó ante la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, tal como consta en el acuse de recibo con el folio número 001286, el escrito y sus anexos los que corren agregados al expediente en estudio, con los que pretendió subsanar las omisiones detectadas, por lo que se considera que el mismo fue exhibido dentro del plazo concedido para tal efecto, consecuentemente resulta procedente su correspondiente estudio y análisis.

TERCERO. Del marco jurídico. El tres de mayo de dos mil trece, el Consejo General, mediante Acuerdo IEEM/CG/13/2013, aprobó el Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, y abrogó el aprobado mediante diverso Acuerdo CG/61/2008, el cual en sus puntos de acuerdo tercero y cuarto, estableció lo siguiente:

TERCERO. Los actos y procedimientos que en la materia se encuentren en trámite, se regirán por las disposiciones del ordenamiento abrogado por el Punto Segundo de este Acuerdo, hasta su conclusión definitiva; sin embargo, las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos sujetos al mismo, podrán manifestar su voluntad de acogerse al Reglamento vigente como más favorable, en un plazo no mayor a treinta días hábiles a la legal notificación del mismo; de no existir pronunciamiento alguno, se entenderá que se continuarán sujetando al Reglamento abrogado.

CUARTO.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, para que, una vez que entre en vigor el Reglamento aprobado por el presente Acuerdo, notifique el contenido del mismo a las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que se encuentran en el supuesto previsto en el Punto de Acuerdo anterior, para que manifiesten lo que a su interés convenga.

En esa tesitura, una vez que se notificó personalmente a la organización o agrupación de ciudadanos, ésta manifestó mediante escrito referenciado bajo el número FDAC/036/2013, recibido en Oficialía de Partes el cuatro de junio de dos mil trece, que desea seguir sujetándose al Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, aprobado por este Consejo General, en sesión extraordinaria del dieciocho de diciembre del año dos mil ocho, mediante Acuerdo número CG/61/2008, por lo que en el presente caso se realizará una aplicación ultractiva del mismo.

CUARTO. Estudio de requisitos legales. La Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normatividad electoral vigente, procedió al análisis sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente, respecto del escrito presentado el diecisiete de diciembre de dos mil doce, así como de los complementarios de fechas dieciocho de enero, veinte de febrero y trece de mayo de dos mil trece, con motivo de la solicitud inicial, aclaraciones y del requerimiento respectivamente, a la organización denominada "Futuro Democrático, A.C.", encontrándose lo siguiente:

a) En cuanto al requisito consistente en que la organización o agrupación de ciudadanos, presente escrito de notificación de inicio de actividades políticas independientes por lo menos un año antes del día en que se realice la jornada electoral del proceso electoral en el que se desea participar; la organización o agrupación de ciudadanos que se ostenta con la denominación "Futuro Democrático, A.C.", en el escrito presentado el diecisiete de diciembre de dos mil doce, no señaló el proceso electoral en el que desea participar, en términos de lo señalado en el artículo 7 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente; no obstante mediante escrito referenciado bajo el número FDAC/009/2013, presentado el veinte de febrero de dos mil trece, señaló "*a fin de subsanar la omisión de manifestar el proceso electoral local en el cual la organización que presido pretende participar, es por lo que informo a usted que dicho proceso electoral es el correspondiente al año 2015.*"

Por lo que se tiene por subsanada la omisión y con ello el cumplimiento del presente requisito.

b) Respecto a la denominación de la organización o agrupación de ciudadanos, la promovente se ostenta en el escrito de notificación de actividades políticas independientes de fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce, en el rubro relativo a la denominación, de la siguiente forma: "Futuro Democrático, A.C.", no obstante no exhibió adjunto al mismo el Acta Constitutiva que acreditara y comprobara su dicho, por lo que en fecha veintiséis de abril de dos mil trece, mediante el *Requerimiento a la organización de ciudadanos que se ostenta con la denominación "Futuro Democrático, A.C.", derivado de la notificación de inicio de actividades políticas independientes*, aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria por la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, celebrada el diecinueve de abril del presente año, se le indicó dicha omisión.

Derivado de lo anterior, la organización o agrupación de ciudadanos en fecha trece de mayo de dos mil trece, presentó escrito mediante el cual pretendió subsanar la omisión e indicó: "me permito reiterarle que la denominación de la persona moral es Futuro Democrático, A.C., tal como se acredita en la cláusula segunda del Testimonio Notarial número 30,906, de fecha veinticinco de octubre de dos mil seis, pasado ante la Fe del licenciado Gabriel M. Ezeta Moll, Notario Público número 82 del Estado de México y del Patrimonio inmueble Federal (sic), con residencia en Toluca, México, el cual exhibo en original y copia simple, para que previo cotejo

me sea devuelto el original por serme de utilidad, o en su caso, me sean expedidas copias certificadas del mismo. Asimismo, adjunto al presente, original del Instrumento Notarial número 31,572, de fecha 3 de abril de 2007, pasado ante la Fe del licenciado Gabriel M. Ezeta Moll, Notario Público número 82 del Estado de México y del Patrimonio Inmueble (sic) Federal, con residencia en Toluca, México, mediante el cual se protocoliza la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2007 de la organización Futuro Democrático, A.C., en donde sustancialmente se realizaron modificaciones a la Declaración de Principios de la misma organización”.

En esa tesitura, derivado del estudio y análisis del instrumento público número 30,906, se aprecia en la foja uno, lo siguiente en la cláusula segunda: “SEGUNDA.- CONSTITUCIÓN.- Como consecuencia directa de la protocolización de los documentos antes señalados, se constituye formalmente la persona moral denominada “FUTURO DEMOCRÁTICO”, denominación que deberá ir invariablemente seguida de las palabras ASOCIACIÓN CIVIL o de sus abreviaturas A.C.”

En razón de lo expuesto, se observa que la denominación de la organización o agrupación de ciudadanos que promueve es “Futuro Democrático, A.C.”, lo cual se constata mediante documento fehaciente; en consecuencia se estima que se cumple con el requisito señalado en el artículo 8, inciso a) del Reglamento aplicado ultractivamente.

c) En cuanto a los nombres de los dirigentes que la representan, se refiere en el anexo del escrito presentado el diecisiete de diciembre de dos mil doce, la lista de los dirigentes, siendo los siguientes:

| NOMBRE | CARGO |
|---------------------------------|---|
| C. ALMA PINEDA MIRANDA | PRESIDENTA |
| ARMANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | SECRETARIA (sic) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| OSCAR JAVIER RÍOS CUEVAS | SECRETARIO GENERAL |
| ANDRÉS ARMANDO CARMONA PRANTL | SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA |
| JESÚS BENITO NAVA RAVELO | SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL |
| FERMINA PATRICIA BERNAL MORÓN | SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL |
| DANIEL JOSAFAT PINEDA HERNÁNDEZ | SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN |

Se describe en el escrito presentado el diecisiete de diciembre de dos mil doce, por la C. Alma Pineda Miranda, quien se ostenta con el cargo de Presidenta de la organización de ciudadanos “Futuro Democrático, A.C.”, lo siguiente: “Los nombres de los dirigentes que la representan y la acreditación de su personalidad se encuentran mencionados y señalados en la protocolización de la asamblea extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2012, relativa a la ADECUACIÓN DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN, así como la Reestructuración del Comité Ejecutivo Estatal de FUTURO DEMOCRÁTICO ASOCIACIÓN CIVIL, según consta en la misma protocolización de la fecha, signada por el Notario Público No. 82, del Estado de México, Licenciado Gabriel M. Ezeta Moll, dando fe de las adecuaciones a nuestros estatutos, que aparecen en la escritura pública No. 40, 466, volumen 712, de fecha 2 de septiembre del año dos mil doce (sic) de fe pública signada por el Notario Público No. 82 en el municipio de Toluca, Estado de México.”

No obstante lo anterior, aunque no se menciona en el escrito aludido en el párrafo anterior por la organización de ciudadanos, de acuerdo a los anexos que la misma presenta, puede observarse que en el Instrumento Notarial número 39,661, (treinta y nueve mil seiscientos sesenta y uno), inscrito en el volumen número DCCII, (setecientos dos), año 2012 (dos mil doce), el Notario Público No. 82 del Estado de México, licenciado Gabriel M. Ezeta Moll, protocoliza el Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha cuatro de octubre del año dos mil nueve, lo siguiente: (foja 8)

“SEGUNDA.- ACUERDOS.- Como consecuencia de lo anterior y en desahogo del Orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

1).- Se tiene por designado el nuevo COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, cuyos integrantes son los siguientes:

| CARGO | NOMBRE |
|---|-------------------------------|
| Presidenta | Alma Pineda Miranda |
| Secretaría General | Oscar Javier Ríos Cuevas |
| Secretaría de Administración y Finanzas | Rosario Martínez González |
| Secretaría de Organización | María Eugenia Vega Martínez |
| Secretaría de Gestión Social | Leticia Rocío Jaimes Villa |
| Secretaría de Acción Política | Andrés Armando Carmona Prantl |
| Secretaría de Comunicación Social | Fermina Patricia Bernal Morón |

Por otro lado, de la revisión del instrumento número 40,466, (cuarenta mil cuatrocientos sesenta y seis), inscrito en el volumen ordinario DCCXII, (setecientos doce), año 2012 (dos mil doce), que se menciona, se aprecia que el Notario Público No. 82 del Estado de México licenciado Gabriel M. Ezeta Moll, protocoliza el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha dos de septiembre del año dos mil doce, lo siguiente: (foja 3)

“SEGUNDA.-ACUERDOS.- En términos del acta protocolizada, se acuerda por unanimidad de votos se acepta la planilla de unidad y designa como nuevos directivos para ocupar las vacantes del Comité Directivo Estatal, en los términos de lo dispuesto por los Artículos 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y demás relativos de los Estatutos Sociales, a las siguientes personas con el cargo que se indica:

| | |
|---|---------------------------------|
| Secretaría de Administración y Finanzas | Armando Martínez González |
| Secretaría de Organización | Daniel Josafat Pineda Hernández |

Secretaría de Gestión Social

Jesús Benito Nava Ravelo

De lo anterior, se puede apreciar que se protocoliza un Acta de Asamblea en la cual se modificó la integración del Comité Directivo Estatal.

Con los documentos públicos anteriores, que en términos de los artículos 326 fracción I, 327 fracción I, inciso d) y 328 del Código Electoral del Estado de México, tienen el carácter de documentales públicas, se acredita la personalidad de los dirigentes.

Por lo cual se estima que se cumple con el requisito contenido en el artículo 8 inciso b) del Reglamento aplicado ultractivamente.

d) Relativo al requisito consistente en la acreditación de la personalidad de los dirigentes que la representan, en el escrito de notificación de inicio de actividades políticas independientes de fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce, se menciona: "Los nombres de los dirigentes que la representan y la acreditación de su personalidad se encuentran mencionados y señalados, en la protocolización de la asamblea extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2012, relativa a la ADECUACIÓN DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN, así como la Reestructuración del Comité Ejecutivo Estatal de FUTURO DEMOCRÁTICO, ASOCIACIÓN CIVIL, según consta en la misma protocolización de la fecha, signada por el Notario Público No. 82, del Estado de México, Licenciado Gabriel M. Ezeta Moll, dando fe de las adecuaciones a nuestros estatutos, que aparecen en la escritura pública No. 40, 466, volumen 712, de fecha 2 de septiembre del año dos mil doce (sic) de fe pública signada por el Notario Público No. 82 en el municipio de Toluca, Estado de México."

Por otro lado, en el escrito aludido en el párrafo anterior por la organización de ciudadanos, de acuerdo a los anexos que la misma presenta, puede observarse que en el Instrumento Notarial número 39,661 (treinta y nueve mil seiscientos sesenta y uno), inscrito en el volumen número DCCII, (setecientos dos), año 2012 (dos mil doce), se aprecia que el Notario Público No. 82 del Estado de México, licenciado Gabriel M. Ezeta Moll, protocoliza el Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha cuatro de octubre del año dos mil nueve, en donde se observa (foja 8) lo siguiente:

"SEGUNDA.- ACUERDOS.- Como consecuencia de lo anterior y en desahogo del Orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

1).- Se tiene por designado el nuevo COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, cuyos integrantes son los siguientes:

| CARGO | NOMBRE |
|---|-------------------------------|
| Presidenta | Alma Pineda Miranda |
| Secretaría General | Oscar Javier Ríos Cuevas |
| Secretaría de Administración y Finanzas | Rosario Martínez González |
| Secretaría de Organización | María Eugenia Vega Martínez |
| Secretaría de Gestión Social | Leticia Rocío Jaimes Villa |
| Secretaría de Acción Política | Andrés Armando Carmona Prantl |
| Secretaría de Comunicación Social | Fermina Patricia Bernal Morón |

De la revisión del instrumento número 40,466, (cuarenta mil cuatrocientos sesenta y seis), inscritos en el volumen ordinario DCCXII, (setecientos doce), año 2012 (dos mil doce), que se menciona, se aprecia que el Notario Público No. 82 del Estado de México, licenciado Gabriel M. Ezeta Moll, protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha dos de septiembre del año dos mil doce, en donde se observa (foja 3) lo siguiente:

"SEGUNDA.-ACUERDOS.- En términos del acta protocolizada, se acuerda por unanimidad de votos se acepta la planilla de unidad y designa como nuevos directivos para ocupar las vacantes del Comité Directivo Estatal, en los términos de lo dispuesto por los Artículos 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y demás relativos de los Estatutos Sociales, a las siguientes personas con el cargo que se indica:

| | |
|---|---------------------------------|
| Secretaría de Administración y Finanzas | Armando Martínez González |
| Secretaría de Organización | Daniel Josafat Pineda Hernández |
| Secretaría de Gestión Social | Jesús Benito Nava Ravelo |

Con los documentos públicos anteriores, que en términos de los artículos 326, fracción I, 327, fracción I, inciso d) y 328 del Código Electoral del Estado de México, tienen el carácter de documentales públicas, se acredita la personalidad de los dirigentes.

Por lo cual se estima que se cumple con el requisito contenido en el artículo 8, inciso c) del Reglamento aplicado ultractivamente.

e) Respecto a los nombres de los representantes de la organización política que mantendrán relación con el Instituto, en el escrito de fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce, se menciona que tal función recaerá en las siguientes personas:

Alma Pineda Miranda.
Armando Martínez González.

Por lo que se cumple con el requisito señalado en el artículo 8, inciso d) del Reglamento aplicado ultractivamente.

f) Relativo al domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de Toluca, México, se señaló en el escrito presentado el diecisiete de diciembre de dos mil doce, como domicilio el ubicado en Ruta de la Independencia No. 23, Colonia Independencia, Toluca, Estado de México.

No obstante en el escrito presentado por la organización o agrupación de ciudadanos de veinte de febrero de dos mil trece, referenciado con el número FDA.C./012/2013, se rectificó indicando que el domicilio es Ruta de la Independencia No.131, Casa 23, Despacho 2, Fraccionamiento Las Torres, Colonia Científicos, Toluca, Estado de México.

Cumplíndose el requisito señalado en el artículo 8 inciso e) del Reglamento aplicado ultractivamente.

g) Con relación al requisito consistente en que el escrito de notificación de inicio de actividades políticas independientes debe contener el órgano de percepción y administración de recursos o su equivalente; en el ocurso exhibido el diecisiete de diciembre de dos mil doce, se mencionó como encargados de la Administración, Bienes y Recursos a:

C. Armando Martínez González
C. Andrés Armando Carmona Prantl

No obstante lo anterior, del Instrumento Público número 40,467, (cuarenta mil cuatrocientos sesenta y siete), se aprecia (fojas 6 y 7) lo siguiente: "...se acordó adicionar el artículo 25 de los estatutos sociales de la siguiente forma: Artículo 25.- Son funciones de la Secretaría de Administración y Finanzas las siguientes: a) Realizar acciones necesarias para el financiamiento. b).- Proponer y operar los mecanismos de financiamiento y preparar los presupuestos de ingresos y egresos. c).- Presentar al Comité Directivo Estatal el Informe Anual de Actividades, así como los estados financieros correspondientes para su aprobación. d).- Administrar los recursos financieros y materiales de Futuro Democrático, A.C. e).- Realizar los informes contables y financieros, y responsabilizarse de su presentación ante las autoridades correspondientes..."

De igual forma, de acuerdo con el instrumento 40,666 (Cuarenta mil cuatrocientos sesenta y seis), (a foja 3), se observó lo siguiente:

"SEGUNDA.-ACUERDOS.- En términos del acta protocolizada, se acuerda por unanimidad de votos se acepta la planilla de unidad y designa como nuevos directivos para ocupar las vacantes del Comité Directivo Estatal, en los términos de lo dispuesto por los Artículos 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y demás relativos de los Estatutos Sociales, a las siguientes personas con el cargo que se indica:

Secretaría de Administración y Finanzas.- Armando Martínez González..."

De lo anterior, se concluye que el órgano encargado de la percepción y administración de los recursos de la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Futuro Democrático, A.C." es la Secretaría de Administración y Finanzas, representada por el C. Armando Martínez González, quien de acuerdo a sus estatutos tiene las funciones para ejercer dicho encargo.

Por lo que hace al C. Andrés Armando Carmona Prantl, quien de acuerdo al Instrumento Notarial número 39,661 (treinta y nueve mil seiscientos sesenta y uno), inscritos en el volumen número DCCII, (setecientos dos), año 2012 (dos mil doce), se aprecia que el Notario Público No. 82 del Estado de México, licenciado Gabriel M. Ezeta Moll, protocoliza el Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha cuatro de octubre del año dos mil nueve, en donde se observa (foja 8), que dicha persona ocupa el cargo de Secretario de Acción Política; sin embargo, de la documentación anexa al escrito de fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce, no se observó que el mismo tuviera facultades estatutarias para los efectos que se precisan.

Por lo que se requirió a la organización, para que indicara la integración de su órgano de percepción y administración, que contara con atribuciones en términos de los Estatutos y se constatará mediante documentación fehaciente.

Derivado de lo anterior la organización o agrupación de ciudadanos, en fecha trece de mayo de dos mil trece, presentó el escrito registrado en Oficialía de Partes bajo el número 001285, indicando: "En uso de mis facultades señaladas por el artículo 21, fracción I), de los Estatutos Sociales de Futuro Democrático, A.C., que establecen, entre otras, la de constituir, acreditar y dirigir los órganos internos de la asociación, me permito informar a usted que se revoca a ANDRÉS ARMANDO CARMONA PRANTL, en su encargo como representante del Órgano de Percepción y Administración de Recursos, quedando en su lugar la suscrita C. ALMA PINEDA MIRANDA, asimismo, en este acto ratifico al C. ARMANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ como representante del Órgano antes mencionado conjuntamente con la suscrita."

Lo anterior, se ratifica con el escrito presentado el trece de mayo de dos mil trece, referenciado bajo el número FDAC/028/2013, por medio del cual la organización o agrupación de ciudadanos pretendió subsanar las omisiones que le fueron indicadas, y en el que aduce:

"Al respecto, y a fin de dar cabal cumplimiento al artículo 8, inciso f), del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales, me permito hacer de su conocimiento que el Órgano de Percepción y Administración de Recursos de la organización Futuro Democrático, A.C., está representado por los C.C. Armando Martínez González y Alma Pineda Miranda, esta última, en sustitución del C. Andrés Armando Carmona Prantl.

Lo anterior, en concordancia con lo señalado en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales de Futuro Democrático, A.C., que señalan, el primero de ellos en su párrafo segundo que son facultades de la Presidencia de Futuro Democrático, A.C., entre otras, *las de abrir y administrar cuentas bancarias y efectuar las operaciones relativas normadas por la ley, en forma mancomunada con el Secretario de Administración y Finanzas*, mientras que el artículo 21, fracción I) establece como facultad exclusiva del Presidente del Comité Directivo Estatal, entre otras, *la de construir, acreditar y dirigir los órganos internos de la asociación...*"

De lo expuesto, como ha quedado señalado, el C. Andrés Armando Martínez González, al tener el cargo de Secretario de Administración y Finanzas de la organización de ciudadanos que se ostenta con la denominación "Futuro Democrático, A.C.", tiene

atribuciones para ejercer la facultad del órgano de percepción y administración de la organización de ciudadanos; por lo que hace a la C. Alma Pineda Miranda, del instrumento notarial número 410,467, se aprecia que fue aprobada una modificación al artículo 20 de los Estatutos, para quedar de la siguiente forma:

“Artículo 20. Son facultades de la Presidencia las siguientes:

Ejercer en la representación legal de Futuro Democrático AC, en los términos de las disposiciones que regulan el mandato tanto en el Código Civil para el Estado de México, y las Operaciones de Crédito y Ley Federal del Trabajo. En consecuencia gozarán de todas las facultades generales y aun las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y para suscribir títulos de crédito. Las disposiciones de tales ordenamientos legales se tienen aquí por reproducidas como si se insertaran a la letra.

Así como para abrir y administrar cuentas bancarias y efectuar las operaciones relativas normadas por la ley, en forma mancomunada con el Secretario de Administración y Finanzas.”

De lo anterior, se puede colegir que las personas mencionadas, tienen la facultad estatutaria para manejar el órgano de percepción y administración, lo cual se constata mediante documento fehaciente.

Por lo anterior, se considera que se cumple con el requisito previsto en el artículo 8, inciso f) del Reglamento aplicado ultractivamente.

h) Por lo que hace a la declaración respecto a que ninguna organización gremial o con objeto social diferente en la creación de partidos políticos, tenga participación con la organización en el procedimiento de constitución y registro como partido político local, en el escrito del diecisiete de diciembre de dos mil doce, declara bajo protesta de decir verdad: “que nuestras actividades políticas, son y serán totalmente independientes a cualquier organización y Partido Político distinta a nuestro objetivo social en la constitución del Partido político local. Futuro Democrático, A.C., que pretendemos constituir.”

Por lo que se estima que se cumple con el requisito señalado en el artículo 8, inciso g) del Reglamento aplicado ultractivamente.

i) En cuanto al requisito consistente en que la organización o agrupación de ciudadanos, presente anexo al escrito de notificación de actividades políticas independientes, el acta constitutiva; en el caso particular, la organización o agrupación de ciudadanos que se ostenta con la denominación “Futuro Democrático, A.C.”, en el escrito presentado el diecisiete de diciembre de dos mil doce, no anexó el documento de referencia, por lo cual en fecha veintiséis de abril de dos mil trece, se le requirió para que diera cumplimiento a dicha exigencia legal.

Por lo anterior, mediante escrito presentado el trece de abril de dos mil trece, anexó el instrumento notarial número 30,906, de fecha veinticinco de octubre de dos mil seis, el cual contiene la constitución de la asociación civil denominada “Futuro Democrático, A.C.”

Con lo cual es de considerar que cumple con el requisito señalado en el artículo 9, inciso a) del Reglamento aplicado ultractivamente.

j) Por cuanto a la presentación de la Cédula de Registro Federal de Contribuyentes de la persona moral, se desprende como anexo del escrito presentado el diecisiete de diciembre de dos mil doce, la Cédula de Identificación Fiscal con Clave de Registro Federal de Contribuyente: FDE061025CSA, con nombre, denominación o razón social: Futuro Democrático, A.C.; Folio: C1639344, con fecha de inscripción: 01/08/2008, expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con lo cual es de considerar que se cumple con el requisito señalado en el artículo 9, inciso b) del Reglamento aplicado ultractivamente.

k) Relativo a la exigencia legal consistente en que el escrito de notificación de actividades políticas independientes debe estar suscrito por los dirigentes o representantes acreditados y en términos de los Estatutos; en el caso particular, el escrito se encuentra firmado por la C. Alma Pineda Miranda, quien en términos del Instrumento Notarial número 39,661 (treinta y nueve mil seiscientos sesenta y uno), inscritos en el volumen número DCCII, (setecientos dos), año 2012 (dos mil doce), se aprecia que el Notario Público No. 82 del Estado de México, licenciado Gabriel M. Ezeta Moll, protocoliza el Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha cuatro de octubre del año dos mil nueve, en donde se aprecia (foja 3) lo siguiente:

“Luego de lo anterior, es sometido este punto a los asambleístas, los cuales por unanimidad de votos, aprueban para integrar el Comité Directivo Estatal para el periodo 2009-2013 y les otorgan las facultades contenidas en Estatutos, conforme a sus carteras, tomando entonces la Asamblea el siguiente:

-----ACUERDO-----

La Asamblea con unanimidad de votos, acepta la planilla de unidad y designa como integrantes del COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, en los términos de lo dispuesto por los artículos, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y demás relativos de los Estatutos Sociales, a las siguientes personas con el cargo que se indica:

CARGO
PRESIDENTA:

NOMBRE
Alma Pineda Miranda

De lo anterior, se advierte que la C. Alma Pineda Miranda, acredita su personalidad mediante documento fehaciente y en términos de los Estatutos.

Por lo que se estima que se cumple con el requisito señalado en el último párrafo del artículo 9 del Reglamento aplicado ultractivamente.

QUINTO. Conclusión. Con fundamento en las atribuciones de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos y en los fundamentos, argumentos y razones señaladas en los considerandos segundo, tercero y cuarto, y tomando en cuenta que con los escritos presentados por la C. Alma Pineda Miranda, Presidenta de la organización o agrupación de ciudadanos "Futuro Democrático, A.C.", en fecha trece de mayo de dos mil trece, quedaron subsanadas las omisiones que se le hicieron saber mediante el requerimiento que fue aprobado por esta Comisión en la sexta sesión ordinaria celebrada el diecinueve de abril de dos mil trece, es procedente dictaminar: que el escrito de notificación de inicio de actividades políticas independientes presentado el diecisiete de diciembre de dos mil doce, así como los escritos presentados el veinte de febrero y trece de mayo de dos mil trece, y sus respectivos anexos, satisfacen los requisitos señalados por el Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente en sus artículos 7, 8 y 9; en consecuencia, en términos del artículo 11 del Reglamento invocado, la organización o agrupación de ciudadanos deberá realizar actividades políticas independientes permanentemente, a partir del diecisiete de diciembre de dos mil doce, fecha de la presentación del escrito de notificación y hasta la presentación de la solicitud de registro.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se tienen por subsanadas las omisiones que se le hicieron saber a la organización o agrupación de ciudadanos "Futuro Democrático, A.C.", mediante el requerimiento que fue aprobado por esta Comisión en la sexta sesión ordinaria celebrada el diecinueve de abril de dos mil trece.

SEGUNDO. En consecuencia se tiene por presentado el escrito de fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce y sus anexos, exhibido por la organización o agrupación de ciudadanos "Futuro Democrático, A. C.", por medio del cual, manifiesta su intención de iniciar actividades políticas independientes, como parte del procedimiento para constituir un partido político local; al cumplir con los requisitos previstos por los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente, en términos de los considerandos cuarto y quinto del presente dictamen.

TERCERO. La organización o agrupación de ciudadanos deberá realizar actividades políticas independientes permanentemente, a partir del diecisiete de diciembre de dos mil doce, fecha de la presentación del escrito de notificación y hasta la presentación de la solicitud de registro, a la cual deberá adjuntar el informe de actividades correspondiente, con la finalidad de que las mismas se valoren con el dictamen que resuelva sobre el otorgamiento o negación del registro como partido político local.

CUARTO. De conformidad con el artículo 12 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente, remítase el presente dictamen al Secretario Ejecutivo General para que de cuenta al Consejo General y, en su caso lo apruebe.

QUINTO. Una vez aprobado el presente dictamen por el Consejo General, en uso de la atribución conferida por los artículos 12 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente y 1.8, fracción XVI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión para que notifique en términos de ley, por conducto de su representante a la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Futuro Democrático, A.C.", en el domicilio señalado para tal efecto por la solicitante.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que haga constar el inicio y término de las actividades políticas independientes, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente.

Así lo resuelven, por UNANIMIDAD de votos, y con el consenso de los Partidos Políticos, los CC. Integrantes de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México-----

M. EN D. JESUS G. JARDÓN NAVA

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
(RUBRICA).**

**MTRO. ARTURO BOLIO CERDÁN
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE
(RUBRICA).**

**LIC. J. POLICARPO MONTES DE OCA
VÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE
(RUBRICA).**

**DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO
(RUBRICA).**

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/65/2013

Relativo al Proyecto de Resolución de la Contraloría General dictado en el expediente número IEEM/CG/DEN/005/13.

Visto, por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el proyecto de Acuerdo presentado por el Secretario del Consejo General, y

RESULTANDO

1. Que en fecha dieciocho de enero del año en curso, la Contraloría General de este Instituto Electoral recibió el oficio IEEM/DA/062/2013, mediante el cual el Director de Administración del mismo Instituto, le solicitó que en relación al siniestro por colisión, ocurrido con el vehículo marca Chevrolet, tipo Optra, modelo dos mil siete, con placas de circulación MAN 7395, se conociera, evaluara y dictaminara sobre la responsabilidad administrativa del conductor u operador del mencionado vehículo oficial. Lo anterior, según se refiere en el Resultando Primero del proyecto de resolución del Órgano de Control Interno de este Instituto motivo del presente Acuerdo.
2. Que el veinticuatro de enero de dos mil trece, la Contraloría General emitió acuerdo por el que, con motivo de lo expuesto en el Resultando anterior, ordenó el inicio del periodo de información previa, autorizó al personal para auxiliar en el desahogo de diligencias y determinó la clasificación de reserva del asunto, el cual radicó bajo el expediente número IEEM/CG/DEN/005/13, ello conforme se menciona en el Resultando Segundo del proyecto de resolución de ese Órgano de Control Interno.
3. Que el veintidós de marzo de dos mil trece, la Contraloría General dictó acuerdo por el que determinó iniciar procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del ciudadano Jaime Artemio Vela Bezanilla, en virtud de que contaba con elementos para ello; lo anterior tal y como se menciona en el Resultando Quinto del proyecto de resolución en análisis.

El carácter de servidor público electoral que tuvo el ciudadano mencionado, se acreditó en los términos que se indican en el inciso a) del Considerando II del referido proyecto de resolución.

Asimismo, en el inciso b) del mismo Considerando, se señala la irregularidad atribuida a su persona, que se hizo consistir en:

“...haber utilizado el vehículo oficial marca Chevrolet, tipo Optra, modelo dos mil siete, color gris, con placas de circulación MAN 7395, que le fuera asignado como servidor público electoral adscrito a la Dirección Jurídico-Consultiva, en actividades distintas al desempeño de sus funciones institucionales, como fue salir el día doce de septiembre de dos mil doce de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, sin encontrarse “comisionado para el desempeño de funciones institucionales” propias del área de su adscripción, tal y como lo expuso la titular de la Dirección Jurídico-Consultiva del mismo Instituto...”.

4. Que mediante oficio número IEEM/CG/0659/2013 de fecha dieciséis de abril del año en curso, la Contraloría General citó al ciudadano Jaime Artemio Vela Bezanilla al desahogo de su garantía de audiencia, le notificó la presunta irregularidad que le atribuyó y los elementos en que se basó para hacerlo, así como el lugar, fecha y hora en que tendría verificativo la misma; ello según se precisa en el Resultando Séptimo del proyecto de mérito.
5. Que el veintinueve de abril de dos mil trece, el ciudadano Jaime Artemio Vela Bezanilla presentó escrito por el que desahogó su garantía de audiencia, argumentó lo que a su interés convino y ofreció pruebas de su parte. Lo anterior, conforme se refiere en el Resultando Décimo del proyecto de resolución en estudio.
6. Que mediante Acuerdo de fecha veinte de mayo de dos mil trece, la Contraloría General tuvo por presentado el escrito por el que el ciudadano Jaime Artemio Vela Bezanilla formuló sus alegatos, según se refiere en el Resultando Décimo Tercero del proyecto que se analiza.
7. Que la Contraloría General de este Instituto, una vez que efectuó el análisis de las constancias agregadas al expediente IEEM/CG/DEN/005/13 y desahogó todas y cada una de las etapas procedimentales que motivaron la apertura del respectivo procedimiento administrativo de responsabilidad, emitió el correspondiente proyecto de resolución en fecha veinticinco de junio de dos mil trece, por el que determina que el ciudadano Jaime Artemio Vela Bezanilla no es administrativamente responsable de la irregularidad que le fue atribuida y ordena que dicha determinación se sometiera a consideración de este Órgano Superior de Dirección.
8. Que en fecha veintisiete de junio de dos mil trece, el Contralor General remitió al Consejero Presidente de este Consejo General, mediante oficio número IEEM/CG/1064/2013, el proyecto de resolución recaído al expediente IEEM/CG/DEN/005/13, a efecto de que por su conducto fuera sometido a la consideración de este Órgano Superior de Dirección.

9. Que el treinta y uno de julio de dos mil trece, el Consejero Presidente de este Consejo General remitió a la Secretaría Ejecutiva General, a través del oficio IEEM/PCG/0407/13, el proyecto de resolución referido en el Resultando 7 del presente Acuerdo, a efecto de que fuera puesto a la consideración de este Órgano Superior de Dirección; y

CONSIDERANDO

- I. Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 11, párrafo primero, así como el Código Electoral del Estado de México en el artículo 78, primer párrafo, establecen que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos, es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Instituto Electoral del Estado de México.
- II. Que el Código Electoral del Estado de México, en el artículo 103, párrafo primero, dispone que el Instituto Electoral del Estado de México contará con una Contraloría General, que ejercerá entre otras funciones, las relativas al control interno para identificar, investigar y determinar las responsabilidades de los servidores del Instituto e imponer las sanciones disciplinarias contempladas en la ley.
- En el párrafo tercero, fracción XVII, el artículo en cita atribuye a la Contraloría General en mención, conocer de las responsabilidades administrativas de los servidores del Instituto, en su caso instaurar los procedimientos respectivos, someter a la consideración del Consejo General la resolución respectiva y hacer efectivas las acciones que correspondan, en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- III. Que conforme al artículo 2 de la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, son sujetos de la misma, los servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de México, las personas que al momento de la conducta o los hechos señalados como irregulares, hayan sido servidores públicos electorales del Instituto y aquéllos que incumplan con cualquier obligación que derive de la separación de su empleo, cargo o comisión.
- IV. Que la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, en el artículo 6, establece que la substanciación del procedimiento administrativo, el periodo de información previa, el fincamiento de responsabilidad administrativa, la aplicación de sanciones, las notificaciones, plazos y términos, lo relativo a las pruebas y alegatos, así como el recurso administrativo de inconformidad se sujetarán en lo conducente a lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, al Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y a la propia Normatividad en consulta.
- V. Que la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, en el artículo 9, señala que en observancia a lo dispuesto por el artículo 103 fracción XVII del Código Electoral del Estado de México, la Contraloría General someterá a consideración del Consejo General las resoluciones derivadas de la instauración del procedimiento administrativo de responsabilidad; que si existieran observaciones a las resoluciones por parte del Consejo General, se remitirán a la Contraloría General para que las desahogue; y que ninguna resolución de ésta tendrá efectos jurídicos sin la aprobación del Consejo General.
- VI. Que como ya fue señalado, en términos de lo dispuesto por los artículos 103, párrafos primero y tercero fracción XVII, del Código Electoral del Estado de México y 9 último párrafo de la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México, es atribución de la Contraloría General de este Instituto identificar, investigar y determinar las responsabilidades de los servidores del propio Instituto e imponer las sanciones disciplinarias contempladas en la ley, en su caso, instaurar los procedimientos respectivos y someter a este Órgano Superior de Dirección la resolución correspondiente para que tenga efectos jurídicos.

En este sentido, al ser una atribución de la Contraloría General emitir la resolución respectiva, ésta debe contener la fundamentación y motivación de la instauración y desahogo del procedimiento administrativo de responsabilidad, así como de la consecuente imposición de la sanción respectiva o, en su caso, de la determinación de abstención de decretar la misma, por lo que este Consejo General, de estimar correcta la cita y aplicación de los dispositivos legales y los razonamientos que se viertan en la resolución de ese Órgano de Control Interno, debe aprobarla en definitiva a efecto de que dicha determinación surta efectos jurídicos.

Precisado lo anterior, este Consejo General, una vez que analizó el proyecto de resolución de la Contraloría General, advierte el desahogo de todas y cada una de las etapas del procedimiento administrativo de responsabilidad instaurado en contra del ciudadano Jaime Artemio Vela Bezanilla, que dicho proyecto de resolución se encuentra debidamente fundado en las disposiciones normativas y legales aplicables, así como que en el mismo se razonaron los motivos por los cuales se tuvo por no acreditada la irregularidad que le fue atribuida por lo cual es procedente que se pronuncie por su aprobación definitiva.

En mérito de lo expuesto, fundado y con base además en lo dispuesto por los artículos 3 párrafo primero, 85, 92 párrafos cuarto y séptimo y 94 del Código Electoral del Estado de México y 6 incisos a) y e), 49, 52 párrafo primero, 56 y 57 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se expiden los siguientes Puntos de:

ACUERDO

- PRIMERO.-** Se aprueba el proyecto de resolución recaído al expediente número IEEM/CG/DEN/005/13, emitido por la Contraloría General de este Instituto, por el que determina que el ciudadano Jaime Artemio Vela Bezanilla no es administrativamente responsable de la irregularidad que le fue atribuida, documento que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo.
- SEGUNDO.-** Se instruye al Titular de la Contraloría General, notifique la resolución aprobada al ciudadano Jaime Artemio Vela Bezanilla, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes contadas a partir de la aprobación del presente Acuerdo, conforme a lo previsto por la fracción II del artículo 59 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- TERCERO.-** En su oportunidad, archívese el expediente número IEEM/CG/DEN/005/13 como asunto total y definitivamente concluido.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", así como en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.
- SEGUNDO.-** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día siete de agosto de dos mil trece y firmándose para constancia legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 97 fracción IX y 102, fracción XXXI, del Código Electoral del Estado de México y 7, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
M. EN D. JESÚS CASTILLO SANDOVAL
(RUBRICA).

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
(RUBRICA).



2013 Año del Bicentenario
Sentimientos de la Nación

Contraloría General
IEEM/CG/DEN/005/13

✓ **ISTO** el estado que guardan las constancias integradas al expediente al rubro indicado, en el cual se inició y substanció el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**, y;

RESULTANDOS

PRIMERO. El dieciocho de enero del año en curso, se recibió en esta Contraloría General el oficio IEEM/DA/062/2013, mediante el cual el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración del Instituto Electoral del Estado de México, solicitó en relación al siniestro por colisión, ocurrido con el vehículo marca Chevrolet, tipo Optra, modelo dos mil siete, con placas de circulación MAN 7395, se conociera, evaluara y dictaminara sobre la responsabilidad administrativa del conductor u operador del mencionado vehículo oficial.

SEGUNDO. Derivado de ello, esta Contraloría General el día veinticuatro de enero del presente año, dictó el acuerdo mediante el cual se ordenó el registro del presente asunto bajo el número de expediente IEEM/CG/DEN/005/13, el inicio del Periodo de Información Previa, la autorización del personal para auxiliar en el desahogo de diligencias y la clasificación de reserva del asunto.

TERCERO. Mediante oficio IEEM/CG/0179/2013 de fecha veinticuatro de enero de dos mil trece, esta Contraloría General solicitó a la Lic. Alma Patricia Sam Carbajal, Directora Jurídico-Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México, indicará si el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**, quien estuvo adscrito en esa Dirección Jurídico-Consultiva, el doce de septiembre de dos mil doce,

aproximadamente a las dieciocho horas con treinta minutos, se encontraba desempeñando funciones institucionales. A través del oficio IEEM/DJC/156/2013 de fecha veinticinco de enero del presente año, la aludida Directora Jurídico-Consultiva dio respuesta en tiempo y forma.

CUARTO. En fecha ocho de febrero de dos mil trece, mediante oficio IEEM/CG/0259/2013, esta Contraloría General solicitó al Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración del Instituto Electoral del Estado de México, precisara si el pago por concepto de deducible causó al Instituto un detrimento en los recursos que debería recibir por la indemnización con motivo del siniestro por colisión, ocurrido al vehículo marca Chevrolet, tipo Optra, modelo dos mil siete, con placas de circulación MAN 7395 y especificara la cantidad que se dejó de percibir. Mediante oficio IEEM/DA/0217/2013 de fecha trece de febrero del presente año, el nombrado Director dio respuesta a la solicitud planteada.

QUINTO. El día veintidós de marzo de dos mil trece, esta Contraloría General determinó iniciar procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** en virtud de contar con elementos para ello.

SEXTO. En fecha ocho de abril de dos mil trece, mediante oficio IEEM/CG/0615/2013, esta Contraloría General solicitó al Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración del Instituto Electoral del Estado de México, indicara si el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** labora en este Instituto. Mediante oficio IEEM/DA/0735/2013 de fecha doce de abril del presente año, el referenciado Director respondió el requerimiento.

SÉPTIMO. Con el oficio número IEEM/CG/0659/2013 del dieciséis de abril de dos mil trece, esta autoridad instructora citó a garantía de audiencia al **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**, notificándole la presunta irregularidad que se le atribuyó y los elementos en que esta autoridad se basó para hacerlo, así como el lugar, fecha y hora en que tendría verificativo la misma.

OCTAVO. Con fecha dieciocho de abril de dos mil trece, se instrumentó Acta Administrativa constatando la presencia en esta Contraloría General, del **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** a efecto de consultar el expediente IEEM/CG/DEN/005/13.

NOVENO. En fecha diecisiete de abril de dos mil trece, esta autoridad administrativa recibió escrito, mediante el cual el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** solicitó la expedición de copia simple de todo lo actuado en el expediente IEEM/CG/DEN/005/13; solicitud que se acordó de conformidad, notificándole dicha determinación.

DÉCIMO. Que el día veintinueve de abril de dos mil trece, el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** presentó escrito por el que desahogó su garantía de audiencia, argumentando lo que a su interés convino, ofreciendo pruebas de su parte, entre la que destaca el testimonio del C. Juan Carlos Conzuelo Jiménez, servidor público electoral adscrito al área de Consejeros Electorales del Consejo General de este Instituto.

DÉCIMO PRIMERO. Con el oficio número IEEM/CG/0876/2013 del dos de mayo de dos mil trece, esta autoridad instructora le solicitó un informe al C. Juan Carlos Conzuelo Jiménez por lo manifestado por el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** durante su garantía de audiencia. Por proveído de fecha nueve de mayo de dos mil trece, esta Contraloría General tuvo por desahogado el testimonio del C. Juan Carlos Conzuelo Jiménez y otorgó al **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** un plazo de tres días para la formulación de sus alegatos.

DÉCIMO SEGUNDO. En fecha catorce de mayo de dos mil trece, esta autoridad administrativa recibió escrito mediante el cual el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** solicitó nuevamente copia simple de lo actuado del expediente IEEM/CG/DEN/005/13 a partir del diecisiete de abril al catorce de mayo de dos mil trece. Petición acordada de conformidad, misma que fue debidamente notificada al servidor público mencionado.

DÉCIMO TERCERO. Por proveído del veinte de mayo de dos mil trece, esta Autoridad acordó tener por presentado el escrito del diecisiete de mayo de dos mil trece, en el cual el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** formuló sus alegatos, por cerrada la etapa procesal respectiva y en consecuencia, ordenó poner para su debido estudio y resolución el presente asunto.

Por lo anterior, del análisis efectuado a las constancias agregadas al presente expediente y al haber desahogado todas y cada una de las etapas procedimentales que motivaron la apertura del procedimiento administrativo de responsabilidad, esta Contraloría General en razón de no haber más diligencias que realizar ni actuaciones que practicar estima pertinente emitir los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que esta Contraloría General, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 79 y 103 del Código Electoral del Estado de México; 59 fracción II y 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 5 fracción III, 6 y 8 de la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México; es competente para conocer y resolver el procedimiento administrativo de responsabilidad radicado en contra del **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**.

II.- Que los **elementos materiales** de la infracción imputados al presunto responsable y por la cual se le inició el presente procedimiento administrativo, son:

a) El **carácter de servidor público electoral** que tuvo al prestar sus servicios al Instituto Electoral del Estado de México, mismo que se acredita con la copia del Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado, a favor del **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**; el cual obra a fojas 000068 y 000069 del presente expediente. Documental pública que se valora en términos de lo establecido por los artículos 38 fracción II, 57, 95, 100 y 105 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, para acreditar que en la fecha en que ocurrió el siniestro al vehículo oficial, el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** revestía el carácter de servidor público electoral en este Instituto.

b) La **irregularidad administrativa** que se le imputa al presunto responsable y que le fue debidamente notificada mediante el oficio citatorio IEEM/CG/0659/2013 de fecha dieciséis de abril de dos mil trece, tal y como se desprende de la cédula de notificación de la misma fecha y el acuse respectivo; se hizo consistir en: "haber utilizado el vehículo oficial marca Chevrolet, tipo Optra, modelo dos mil siete,

color gris, con placas de circulación MAN 7395, que le fuera asignado como servidor público electoral adscrito a la Dirección Jurídico-Consultiva, en actividades distintas al desempeño de sus funciones institucionales, como fue salir el día doce de septiembre de dos mil doce de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, sin encontrarse "comisionado para el desempeño de funciones institucionales" propias del área de su adscripción, tal y como lo expuso la titular de la Dirección Jurídico-Consultiva del mismo Instituto...".

III.- En respuesta al oficio IEEM/CG/0659/2013 de fecha dieciséis de abril de dos mil trece, y con la finalidad de desahogar su garantía de audiencia en la fecha y hora señalada por esta Contraloría General, el presunto responsable compareció ante esta autoridad por escrito, el día veintinueve de abril de dos mil trece, como consta en el Acta Administrativa instrumentada con motivo de dicha diligencia, en el que manifestó entre otros hechos, lo siguiente: "El día doce de septiembre de dos mil doce... cuando recibí en mi teléfono celular una llamada del Maestro Juan Carlos Conzuelo Jiménez quien me solicitó le asistiera debido a que en ese momento estaba teniendo altercado con un grupo de taxistas, originado por un problema vial... salí de inmediato para otorgar el auxilio solicitado; sin embargo, durante el trayecto recibí una nueva llamada de Maestro Conzuelo, quien me informó que el problema había sido resuelto y que agradecía la orientación y el apoyo brindado por el suscrito... motivo por el cual me dirigí de nuevo a las instalaciones institucionales, y en ese lapso fue cuando ocurrió el siniestro mencionado... de esta forma que, contrario a lo argumentado por la Directora Jurídico Consultiva si me encontraba desempeñando actividades inherentes a mi cargo, consistentes en la prestación de servicios de asesoría jurídica, a los órganos e instancias que conforman el instituto, tal como lo fue al momento de atender el llamado del Maestro Juan Carlos Conzuelo Jiménez... que para obedecer en el numeral 289 de la Normatividad y Procedimiento para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, el suscrito atendió en tiempo y forma los trámites que me correspondían como resguardante y, sin que ello implique reconocimiento alguno de responsabilidad por dolo, imprudencia o impericia, erogó el pago de deducible del vehículo siniestrado..."

En el escrito por el que desahogó su garantía de audiencia el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**, ofreció los siguientes medios de convicción: 1) Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado formalizado entre el C. Jaime Artemio Vela Bezanilla y el Instituto Electoral del Estado de México por el periodo del primero de septiembre al quince de octubre de dos mil doce; 2) Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado, del C. Jaime Artemio Vela Bezanilla, formalizado con el Instituto Electoral del Estado de México por el periodo del dieciséis de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil doce; 3) Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado, del C. Jaime Artemio Vela Bezanilla, formalizado con el Instituto Electoral del Estado de México por el periodo del dieciséis de abril al treinta y uno de agosto de dos mil doce; 4) Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado, del C. Jaime Artemio Vela Bezanilla, formalizado con el Instituto Electoral del Estado de México por el periodo del dieciséis de febrero al quince de abril de dos mil doce, y 5) el testimonio del C. Juan Carlos Conzuelo Jiménez, servidor público electoral.

Una vez desahogados los medios de convicción ofrecidos por el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**, mediante escrito de fecha diecisiete de mayo de dos mil trece, el servidor público electoral implicado formuló alegatos en los siguientes términos:

"...Es conveniente resaltar que si bien es cierto no existía un oficio de comisión, en cuyo cumplimiento hubiera salido de las instalaciones del instituto, lo es también, sin lugar a duda, que el día y a la hora del siniestro **ESTABA DESEMPEÑANDO FUNCIONES INHERENTES A MI CARGO DE OPERADOR EN LOGÍSTICA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVO**, pues me había dispuesto a prestar auxilio solicitado por el M. en D. Juan Carlos Conzuelo Jiménez... quien quedó plenamente acreditado con el informe que rindió por escrito... consideraba en riesgo su integridad física durante el cumplimiento de una comisión oficial, derivado de un incidente vehicular... que la atención brindada al M. en D. Juan Carlos Conzuelo Jiménez se encuentra estrechamente relacionada con actividades del Instituto y como servidor público adscrito a la Dirección Jurídico-Consultiva... de asesorar y apoyar a las demás áreas, en lo relacionado con aspectos jurídico y administrativos..."

Del conjunto de elementos probatorios que existen en el expediente que se resuelve, se advierten elementos de convicción que permiten esclarecer los hechos que fueron objeto del presente procedimiento; así como las probanzas y argumentos vertidos por el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**. Los cuales se valoraran en el Considerando subsecuente.

IV.- La responsabilidad presuntamente atribuida al **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** no se encuentra plena y legalmente acreditada, en virtud de lo siguiente:

A) Del contenido a la **Declaración Universal de Accidentes** folio 353518 de fecha doce de septiembre de dos mil doce; el **Resguardo Vehicular** emitido por la Dirección de Administración de este Instituto Electoral del Estado de México, del primero de junio de dos mil doce, con número de folio 000867 correspondiente al vehículo marca Chevrolet, tipo Optra, modelo dos mil siete, color gris, con placas de circulación MAN 7395; y el **escrito de hechos** de fecha dieciocho de septiembre de dos mil doce, suscrito por el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** y remitido a la Lic. Alma Patricia Sam Carbajal, Directora Jurídico-Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México, fojas 000007, 000012 y 000006 respectivamente; documentos que en términos de lo dispuesto por los artículos 95, 100, 101, 102 y 105 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, permiten acreditar en su conjunto que, el día doce de septiembre de dos mil doce, el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** resguardante del vehículo descrito, al circular sobre Paseo Tollocan a la altura del Estacionamiento Alterno II de este Instituto Electoral del Estado de México, tuvo un siniestro por colisión.

No obstante de acreditarse en el presente asunto, el carácter de resguardante y operador del vehículo oficial del **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**, así como la fecha del siniestro ocurrido; tales elementos son insuficientes para dictaminar una responsabilidad administrativa por una operación inadecuada. Ello es así, porque los referenciados documentos (Declaración Universal de Accidentes y el escrito de hechos), no demuestran una falta administrativa o conducta negligente en el conducir del vehículo oficial, solamente narra el siniestro sin adicionar circunstancias especiales en la conducción; además de no existir en el presente expediente, documento alguno o parte de autoridad de tránsito o ministerial competente que logre corroborar una imputación de tal naturaleza.

Concerniente a la presunción de responsabilidad por la utilización del vehículo oficial en actividades distintas y sin comisión por escrito, de la titular de la Dirección Jurídico-Consultiva para desempeñar funciones institucionales, tampoco pudieron ser acreditadas con medios probatorios suficientes, pertinentes y bastos por parte de esta autoridad instructora, en razón de la siguiente valoración.

B) De la copia certificada del oficio **IEEM/DJC/003/2013** del siete de enero de dos mil trece, suscrito por la Lic. Alma Patricia Sam Carbajal, Directora Jurídico-Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México, mediante el cual informa: "Que una vez analizados los documentos anexos... el Lic. Jaime Artemio Vela Bezanilla, no manifiesta que el siniestro de colisión ocurrió por el cumplimiento de alguna

comisión propia de las labores de esta Dirección, en tal virtud se llega a la conclusión que el Lic. Jaime Artemio Vela Bezanilla incurrió en responsabilidad laboral en el presente asunto, al haber infringido lo dispuesto por el artículo 88 fracción XI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios"; y del oficio IEEM/DJC/156/2013 del veinticinco de enero de dos mil trece, suscrito por la Lic. Alma Patricia Sam Carbajal, Directora Jurídico-Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México, mediante el que informa a esta Contraloría General: "...Que el día doce de septiembre de dos mil doce, el Lic. Jaime Artemio Vela Bezanilla, ex servidor electoral adscrito a esta Dirección, no fue comisionado para el desempeño de funciones institucionales propias de esta Área." Documentales integradas a fojas 000003 y 000026 respectivamente, mismas que valoradas en términos de lo establecido por los artículos 95, 100, 101 y 105 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se les otorga valor probatorio pleno para acreditar que, la titular de la Dirección Jurídico-Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México el día doce de septiembre de dos mil doce, no emitió comisión por escrito al **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**, quien se encontraba adscrito en esa Dirección.

Cabe hacer mención que el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** en su escrito de fecha veintinueve de abril de dos mil trece, manifestó que: "El Oficio IEEM/DJC/003/2013 de 07 de enero de 2013, indica que la Nota Informativa "no manifestó que el siniestro de colisión ocurrió por el cumplimiento de alguna comisión propia de las labores de esta Dirección". Sin embargo, de conformidad con el artículo 294 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México y la Carta Responsiva, el deber es informar inmediatamente el siniestro ocurrido sin que exista la obligación de precisar la comisión que los servidores públicos electorales se encuentren desarrollando al momento del siniestro del parque vehicular. De tal suerte, la comunicación exigida si fue realizada por el suscrito. Del mismo modo, dicho pronunciamiento no establece los hechos y razones legales para sostener que el suscrito "incurrió en una responsabilidad laboral", es evidente que la Directora Jurídica-Consultiva no analizó que en la Carta Responsiva firmada por el suscrito y el Resguardo Vehicular, la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, es el ordenamiento obligatorio y aplicable al presente asunto, y no la Ley de Trabajo como se me imputa, pues contrario a ello, el suscrito solicitó el servicio de la unidad en cuestión, aun cuando el mismo ya no pudo ser realizado debido al siniestro, tal como se acredita con la copia certificada del oficio que se anexa al presente, por lo que el pronunciamiento legal carece de la debida motivación toda vez que no cita por que el suscrito infringió la fracción XI, artículo 88 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Aún si se considera los supuestos de esa Ley burócrata, es obvio que la titular de la Dirección Jurídica-Consultiva tampoco explica o argumenta por qué supuestamente no mantuvo en buen estado el vehículo en cuestión, lo cual es falso, por lo cual ofrezco como prueba el oficio IEEM/DJC/1804/2012, mismo que se acompaña con copia certificada al presente ocuro, ni nunca acredita por qué supuestamente el vehículo fue utilizado para un objeto distinto al designado. La simple omisión mencionada por la aludida Directora, no es elemento presuncional o indiciario para llegar a la conjetura asumida. El oficio IEEM/DJC/156/2013 de 25 de enero de 2013 (folio 000026), firmado por la titular de la Dirección Jurídica-Consultiva describe: "Que el día doce de septiembre de dos mil doce, el C. Jaime Artemio Vela Bezanilla, ex servidor público electoral adscrito a esta Dirección, no fue comisionado para el desempeño de sus funciones institucionales propias de esta área". En ese orden de ideas, afirmo ante esta autoridad resolutora que considere que mi actuar siempre se apegó a estricto derecho..."

Ahora bien, una vez agotadas las etapas procedimentales de la garantía de audiencia, esta Contraloría General advierte que la inexistencia de la Comisión, a través de un oficio, por parte de la titular de la Dirección Jurídico-Consultiva del Instituto, no puede erigirse como un elemento basto y suficiente para acreditar que la carencia de la comisión por escrito, constituye un acto irregular. Si bien, dicho antecedente inicialmente constituyó un indicio de presunción de responsabilidad y sujeción al procedimiento administrativo en cuestión, también lo es que se desprende que la actividad realizada por el C. Jaime Artemio Vela Bezanilla con el vehículo oficial el día del siniestro, sí correspondía a las normadas institucionalmente, al haberse presentado un problema vial en el cual se encontraba involucrado otro servidor público electoral, quien desempeñaba una actividad institucional.

A decir, del análisis a lo argumentado durante el desahogo de la Garantía de Audiencia del servidor público implicado, consistente en que: "El día doce de septiembre de dos mil doce, como se alude en los oficios signados por la Directora Jurídico-Consultiva del Instituto, ciertamente no había recibido una comisión por escrito para realizar alguna actividad concreta... cuando recibí en mi teléfono celular una llamada del Maestro Juan Carlos Conzuelo Jiménez quien me solicitó le asistiera debido a que en ese momento estaba teniendo altercado con un grupo de taxistas, originado por un problema vial... salí de inmediato para otorgar el auxilio solicitado; sin embargo, durante el trayecto recibí una nueva llamada de Maestro Conzuelo, quien me informó que el problema había sido resuelto y que agradecía la orientación y el apoyo brindado por el suscrito... motivo por el cual me dirigí de nuevo a las instalaciones institucionales, y en ese lapso fue cuando ocurrió el siniestro mencionado... de esta forma que, contrario a lo argumentado por la Directora Jurídico Consultiva si me encontraba desempeñando actividades inherentes a mi cargo, consistentes en la prestación de servicios de asesoría jurídica, a los órganos e instancias que conforman el instituto, tal como lo fue al momento de atender el llamado del Maestro Juan Carlos Conzuelo Jiménez... que para obedecer en el numeral 289 de la Normatividad y Procedimiento para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, el suscrito atendió en tiempo y forma los trámites que me correspondían como resguardante y, sin que ello implique reconocimiento alguno de responsabilidad por dolo, imprudencia o impericia, erogó el pago de deducible del vehículo siniestrado..."; manifestación que adminiculada con la respuesta dada al oficio IEEM/CG/0876/2013 de fecha dos de mayo de dos mil trece, a través del cual esta Contraloría General solicitó al C. Juan Carlos Conzuelo Jiménez, testigo ofrecido por el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**, informara "... el motivo oficial, vía y razón por que se contactó... al C. JAIME ARTEMIO VELA BEZANILLA, para que lo asistiera el día doce de septiembre del año dos mil doce..."; misma que es valorada al siguiente tenor.

C) Escrito de fecha ocho de mayo de dos mil trece, firmado por el C. Juan Carlos Conzuelo Jiménez, en el cual asentó lo siguiente: "... que el día doce de septiembre de dos mil doce, por instrucciones del Consejero Electoral Maestro Arturo Bolio Cerdán me constituí en el Tribunal Electoral del Estado de México, aproximadamente a las diecisiete horas y estacioné... después de cumplir el encargo regresé ... vehículo para volver al Instituto sin embargo se encontraba encerrado por dos taxis pertenecientes al "sitio"... de manera que resultaba materialmente imposible maniobrar para salir, razón por la cual me dirigí a los conductores para pedirles que movieran alguna de las unidades, a lo que respondieron, de una manera agresiva... alrededor de la seis de la tarde,... la discusión empezó a tornarse más agresiva, al grado que sentí mi integridad en riesgo, razón por la cual llamé al Consejero Bolio solicitando apoyo, y me indicó que llamara al Lic. Jaime Vela proporcionándome para tal efecto su número celular. Una vez que terminé la llamada con el Consejero Bolio, de inmediato marqué al Lic. Vela para pedir su apoyo... respondiendo que me brindaría la asistencia solicitada y que se dirigía al lugar de los hechos... me percaté que los taxistas habían escuchado

ambas conversaciones, y después de algunos minutos de discusión en un tono más moderado, movieron sus unidades para permitirme salir, razón por la cual abordé... y me retiré del lugar. Ya encontrándome a bordo... marqué de nueva al Lic. Vela para informarle que el altercado había concluido, por lo que ya no era necesario su traslado..." Documento que en términos de los artículos 95, 102 y 105 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le concede valor probatorio y eficacia demostrativa suficiente, al ser idóneo, eficaz y pertinente para corroborar que el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** efectivamente, recibió una llamada telefónica y solicitud de apoyo por un problema vial donde se implicó a un servidor público electoral quien se encontraba desempeñando funciones oficiales. Por lo tanto, el testimonio del C. Juan Carlos Conzuelo Jiménez, quien ejecutaba instrucciones propias del quehacer institucional a cargo del Consejero Electoral Maestro Arturo Bolio Cerdán, es conteste con lo sostenido por el presunto responsable, coincidiendo en las circunstancias de tiempo, lugar y modo sobre la mencionada asistencia legal pedida el día doce de septiembre de dos mil doce, al C. Jaime Artemio Vela Bezanilla adscrito a la Dirección Jurídico-Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México.

Por ello y a pesar de no existir un oficio de comisión, como lo puntualizó la Directora Jurídico-Consultiva y lo reconoce el propio **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**; es loable indicar que esta Autoridad resolutora advierte que adicional a la atribución consagrada a la Dirección Jurídico-Consultiva para "apoyar... en la prestación de servicios de asesoría jurídica, a... instancias que conforman el Instituto", contenida en la fracción III del artículo 105 del Código Electoral del Estado de México; también de manera extensiva, en el Capítulo Décimo Tercero "Del objeto y generalidades del control patrimonial" de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, específicamente en lo referente a parque vehicular institucional, existe en los artículos 271, 286, 288, 289, 290 y 292, facultad para que dicha Dirección elabore contratos de comodato; asista legalmente en la gestión de pagos por concepto de daños o pérdidas que deban cubrirse; emita pronunciamiento legal sobre responsabilidad administrativa de conductores u operadores de vehículos oficiales; asista legalmente en los trámites por daños materiales y pérdidas parciales de vehículos); tramite el pago cuando el vehículo siniestrado sea declarado como pérdida total y; asista legalmente en los trámites por el robo total del vehículo y las pérdidas o daños materiales. En esa tesitura, se desprende que la citada Normatividad, sí estatuye como una actividad de la Dirección Jurídico-Consultiva la asistencia legal y no prescribe expresa o tácitamente, como una exigencia que al momento de la asistencia legal, los servidores públicos electorales de esa Dirección debiesen llevar consigo un oficio comisión para atender la misma. Deduciendo así, que el día y hora del siniestro del vehículo oficial, marca Chevrolet, tipo Optra, modelo dos mil siete, color gris, con placas de circulación MAN 7395, bajo resguardo del **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**, éste se encontraba asistiendo legalmente al C. Juan Carlos Conzuelo Jiménez, servidor público electoral del Instituto Electoral del Estado de México, quien a su vez, se encontraba en el cumplimiento de una instrucción dada por el Consejero Electoral Maestro Arturo Bolio Cerdán.

Sumado a lo expuesto, debe precisarse que el dispositivo 273 de la Normatividad invocada dice: "La asignación temporal de vehículos, responderá única y exclusivamente al cumplimiento de comisiones oficiales que hayan sido encomendadas por la titular de la unidad administrativa y autorizada, previa justificación, por la Secretaría Ejecutiva General. En este supuesto, el uso de la unidad se restringirá al periodo de la comisión..."; de tal modo, se desprende que tratándose del uso de vehículos con asignación temporal, la condicionante impuesta es la existencia de una "comisión oficial". Empero, este requisito no está descrito como una modalidad y/o deber en las asignaciones de vehículos con carácter permanente, siendo coincidente, en ambos casos (asignación temporal y permanente), que el uso de unidades oficiales debe responder única y exclusivamente al cumplimiento de funciones institucionales. Circunstancia que implica que la existencia de una comisión oficial encomendada por la titular de la unidad administrativa y autorizada, previa justificación, por la Secretaría Ejecutiva General no puede ser exigible a su literalidad, a aquellos casos donde se asignó permanentemente una unidad oficial.

En ese orden de ideas y del análisis al **Resguardo Vehicular con número de folio 000867** emitido por la Dirección de Administración de este Instituto Electoral del Estado de México el primero de junio de dos mil doce, esta Contraloría General logra desglosar que la asignación de la unidad vehicular marca Chevrolet, tipo Optra, modelo dos mil siete, color gris, con placas de circulación MAN 7395, al **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** fue con carácter de "permanente"; consecuentemente, la exigencia de una comisión por escrito, no puede ser asentada por esta Autoridad resolutora, por advertirse que la asignación del vehículo siniestrado, fue de carácter permanente. Hecho que desvirtúa la presunción de responsabilidad por la utilización del vehículo oficial sin mediar una comisión oficial.

D) Además, es loable puntualizar que la Cláusula Tercera del **Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado** (fojas 000068 y 000069 del presente expediente) a favor del presunto responsable, precisa que: "...El "TRABAJADOR", acepta sujetarse a la dirección y subordinación del "INSTITUTO", obligándose a prestar sus servicios para la ejecución de actividades inherentes al apoyo en el análisis, revisión y elaboración de documentación jurídica diversa, en la Dirección Jurídico-Consultiva, las que serán encomendadas por la Lic. Alma Patricia Sam Carbajal, Directora Jurídico-Consultiva, mismas que se mencionan en forma enunciativa y no limitativa, incluyéndose dentro de las mismas, las demás en cuanto se encuentran relacionadas directa o indirectamente con las actividades y objeto del Instituto..." Documento que en términos de lo establecido por los artículos 95 y 105 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le otorga valor probatorio pleno para acreditar que el **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla** al haber pretendido asistir legalmente al C. Juan Carlos Conzuelo Jiménez, sí ejerció una función relacionada indirectamente con el objeto del Instituto, pues al estatuirse en el numeral 289 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, que la Dirección Jurídico-Consultiva del Instituto puede dar asistencia legal, se colige que tal función sí está vigente y expedita en el marco normativo de este organismo electoral.

Obvio es que la actuación del **C. Jaime Artemio Vela Bezanilla**, quien con el objeto de prestar un apoyo inmediato como lo requería la circunstancia se dirigió a proporcionar lo solicitado; son antecedentes que en su conjunto, evidencian que la encomienda recibida se ajustó a las propias formalidades de la petición, puesto que ésta fue requerida por quien en el momento de ejecutar una comisión consideraba un posible riesgo en su integridad física derivado de un incidente vehicular. Circunstancia que desvirtúa la presunción de responsabilidad por la utilización del vehículo oficial a actividades distintas a funciones institucionales.

E) Asimismo, no pasa desapercibido a esta Contraloría General, el hecho de que la compañía de Seguros Quálitas S.A.B. de C.V., expidió a favor del Instituto Electoral del Estado de México, el cheque número 0022882 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil doce, por el importe de \$66,500.00 (SESENTA SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), lo que permitió tener conocimiento de que la empresa "Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.", cubrió al Instituto Electoral del Estado de México el riesgo amparado por pérdida total del vehículo según lo establecido en la póliza 0780306486, con motivo del siniestro por colisión ocurrido en fecha doce de septiembre de dos mil doce, por lo que la aseguradora liquidó a favor del Instituto Electoral del Estado de México, la cantidad de \$66,500.00 (SESENTA SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por la unidad asegurada referida. Asimismo de la copia certificada del oficio IEEM/DJC/084/2013 de fecha quince de enero del año en curso, suscrito por la Lic. Alma Patricia Sam Carbajal, Directora Jurídico-Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México, por el cual remite al Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración del Instituto Electoral del Estado de México, el original de la ficha de depósito de efectivo por la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de fecha trece de diciembre del año próximo pasado, realizado por el C. Jaime Artemio Vela Bezanilla, ante la Sucursal Bancaria Santander al número de cuenta 51-50037365-2 a favor de este Instituto, por el que se cubre el deducible del siniestro de colisión correspondiente del vehículo oficial, marca Chevrolet, tipo Optra, modelo dos mil siete, color gris, con placas de circulación MAN 7395. Asimismo con el oficio IEEM/DA/0217/2013 del dieciocho de enero del año en curso, mediante el cual el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración del Instituto Electoral del Estado de México, manifiesta sustancialmente que la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) contenida en la ficha de depósito de efectivo de fecha trece de diciembre del dos mil doce, cubre el deducible del siniestro de colisión en que se viera involucrado vehículo oficial, marca Chevrolet, tipo Optra, modelo dos mil siete, color gris, con placas de circulación MAN 7395, y que este organismo electoral no realizó pago alguno por concepto de deducible.

Documentales a las cuales se les concede pleno valor probatorio, en términos de lo dispuesto por los artículos 95, 100 y 105 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, con lo que se demuestra que el C. Jaime Artemio Vela Bezanilla, cubrió lo correspondiente al deducible del siniestro de colisión en que se viera involucrado el referido vehículo, en tal virtud este organismo electoral no realizó pago alguno por concepto de deducible; ya que depositó a la cuenta número 51-50037365-2, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con lo cual cubrió el deducible respectivo, por lo tanto la conducta atribuida al C. Jaime Artemio Vela Bezanilla no causó ningún daño o perjuicio patrimonial al Instituto Electoral del Estado de México.

Lo analizado y valorado en el presente Considerando, desvanece toda posibilidad de que el C. Jaime Artemio Vela Bezanilla haya realizado la conducta que se le imputó en el oficio citatorio IEEM/CG/0659/201; si bien es cierto que esta Contraloría General basó la presunta responsabilidad por el contenido de los oficios IEEM/DJC/003/2013 e IEEM/DJC/156/2013 de fechas siete y veinticinco de enero de dos mil trece, signados por la Lic. Alma Patricia Sam Carbajal, Directora Jurídico-Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México, con los que informó a esta Contraloría General que el día doce de septiembre de dos mil doce, el Lic. Jaime Artemio Vela Bezanilla, ex servidor electoral adscrito a esa Dirección, no fue comisionado para el desempeño de funciones institucionales propias de esta Área. Sin embargo, para la resolución del presente asunto, es relevante destacar que el artículo 289 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, confiere a la Dirección Jurídico-Consultiva del Instituto facultad para asistir legalmente en casos de siniestros; por lo que el testimonio a cargo del C. Juan Carlos Conzuelo Jiménez corroboró que la actividad desempeñada por el C. Jaime Artemio Vela Bezanilla atendió a su solicitud ante un posible riesgo de su integridad y por la implicación de un incidente vehicular en el cumplimiento de un comisión oficial ordenada por su superior jerárquico. Acreditándose, que a pesar de la carencia de un oficio comisión, el vehículo oficial marca Chevrolet, tipo Optra, modelo dos mil siete, color gris, con placas de circulación MAN 7395, que le fuera asignado de manera permanente fue utilizado en una función institucional.

De lo anteriormente vertido, debe concluirse la inexistencia de la responsabilidad administrativa que se le atribuyó al C. Jaime Artemio Vela Bezanilla, en razón al cúmulo probatorio aportado, que en base al análisis efectuado en términos de las reglas de la lógica y la sana crítica, esclarecen la información inicialmente allegada por esta Contraloría General.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado se

RESUELVE

PRIMERO.- Que el C. Jaime Artemio Vela Bezanilla no es administrativamente responsable de la irregularidad que le fue atribuida, de conformidad con lo señalado en el Considerando IV de esta resolución.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVII del artículo 103 del código Electoral del Estado de México, póngase a consideración del consejo General la presente resolución, a través de su Presidencia, para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- El Consejo General instruya al Contralor General para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dentro de las cuarenta y ocho siguientes contadas a partir de la aprobación de la presente resolución, se notifique al C. Jaime Artemio Vela Bezanilla en el domicilio señalado para tal efecto.

CUARTO.- Se ordena el cumplimiento, y en su oportunidad, el archivo del expediente Administrativo de Responsabilidad IEEM/CG/DEN/005/13, como asunto total y definitivamente concluido.

QUINTO.- En su oportunidad efectúense las gestiones necesarias para la desclasificación de la información contenida en el presente asunto.

Así lo resolvió el M. en E. L. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General del Instituto Electoral del Estado de México, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las dieciséis horas del día veinticinco de junio de dos mil trece.- Rúbrica.